

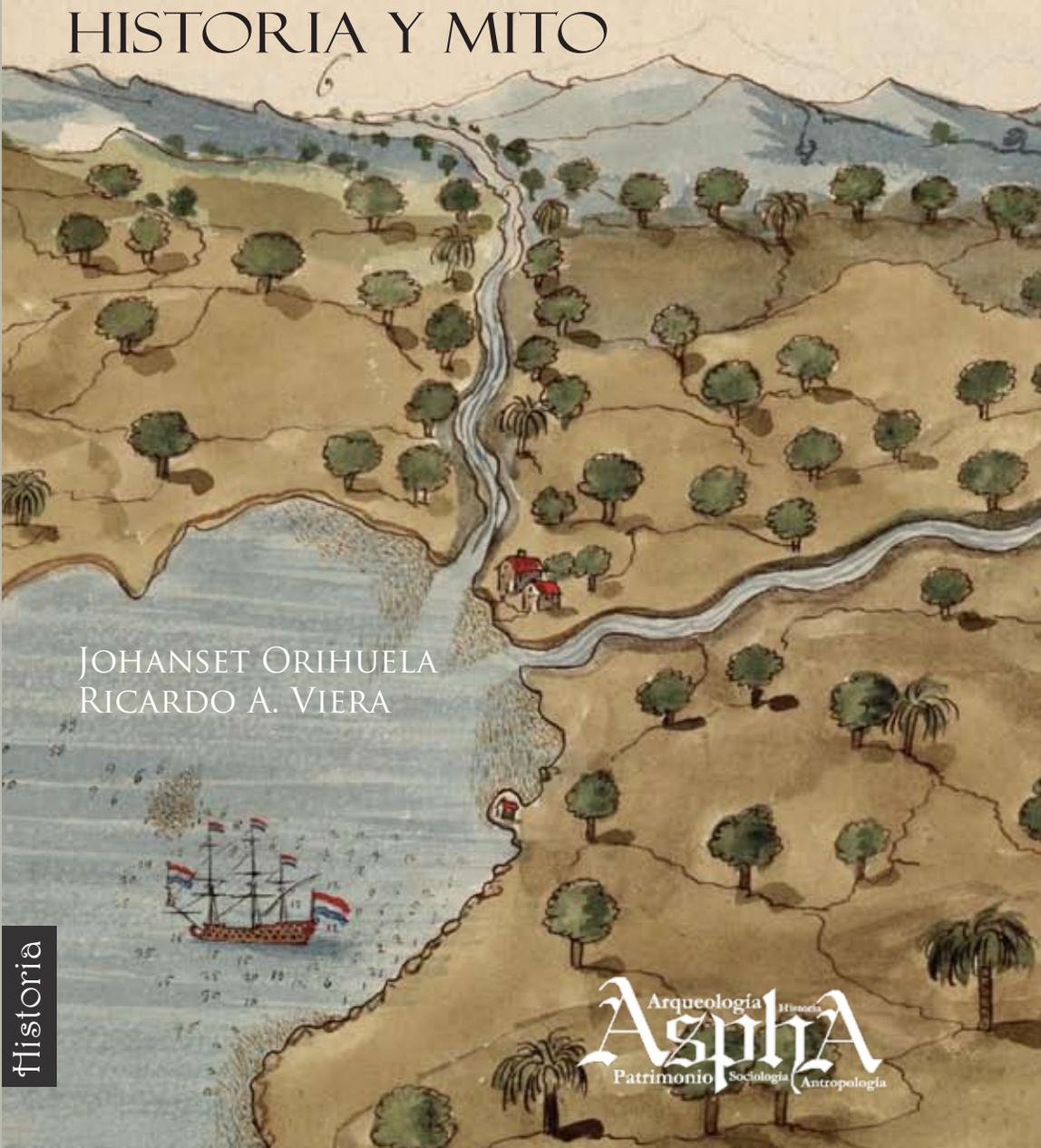
MATANZA DE YUCAYO

HISTORIA Y MITO

JOHANSET ORIHUELA
RICARDO A. VIERA

Historia

Arqueología Historia
Aspha
Patrimonio Sociología Antropología



MATANZA DE YUCAYO: HISTORIA Y MITO

Johanset Orihuela León
Ricardo A. Viera Muñoz

Primera edición, 2020

Orihuela, Johanset

Matanza de Yucayo: historia y mito / Johanset Orihuela; Ricardo Viera Muñoz. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aspha, 2020.

198 p.; 22 x 15 cm. - (Historia)

ISBN 978-987-3851-27-8

1. Historia. 2. Cuba. 3. Arqueología. I. Viera Muñoz, Ricardo. II. Título.

CDD 972.91

Diseño y diagramación: Odlanyer Hernández de Lara

Revisión editorial: Tamara Castaño, Lisette Roura Alvarez, Ramón Cotarelo Crego

Foto de cubierta: detalle del *Plan de la baie de Matance* [sic]. Autor: Pierre LeBret de Flacourt, ca. segunda mitad del siglo XVII. Biblioteca Nacional de Francia (BNF), departamento de cartas y planos (GE SH 18 PF 144 DIV 7 P 2 D).

Aspha Ediciones
Virrey Liniers 340, 3ro L. (1174)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
asphaediciones@gmail.com
www.asphaediciones.com

IMPRESO EN ARGENTINA / PRINTED IN ARGENTINA

Hecho el depósito que establece la ley 11.723

Esta obra está dedicada a la memoria y labor de
José A. Treserra, Carlos Raggi y Leví Marrero,
tres historiadores que vertieron su acumen
en recoger y rescatar nuestra Historia.

A nuestros hijos
y venideras generaciones de cubanos,
quienes también tendrán el deber
de conocer y reescribir su historia.

AGRADECIMIENTOS

Un trabajo de esta envergadura no puede lograrse sin la ayuda de múltiples colegas y amigos que no solo mostraron su apoyo, sino también ideas, bibliografía y argumentos que enriquecieron nuestra investigación.

Especialmente agradecemos al Conservador de la Ciudad de Matanzas, Leonel Pérez Orozco, por tantos años de incuestionable amistad, guía y confianza. Por su impulso con este proyecto desde su gestación en 2014 y, además, por la labor que actualmente realiza para el beneficio de la ciudad.

A Cándido Santana, Osvaldo Jiménez y Jorge F. Garcell, por su incuestionable amistad y apoyo.

Al inmenso esfuerzo de todos aquellos que leyeron fragmentos o capítulos del texto, y que nos brindaron perspectivas alternas. En especial extendemos un eterno agradecimiento a Ramón Cotarelo, Lissette Roura y Odlanyer Hernández por contribuir innumerables horas de revisión, propiciando el mejoramiento, redacción y organización de nuestro manuscrito.

A todos los que nos abrieron sus bibliotecas y las arcas de sus conocimientos, en especial a Leonel Pérez Orozco, Carlos A. Hernández Oliva, Lissette Roura Álvarez, Ernesto A. Blanco, Boris Rodríguez, Henry Delgado, Magaly Leyva y Jorge Álvarez.

A Annia González y Vicki Silvera, de la colección especial de la Florida International University (FIU). A Magaly Leyva y

AGRADECIMIENTOS

Tomás Machín, por su ayuda con la paleografía y guía sobre materiales en el Archivo Nacional de Cuba (ANC).

A los investigadores del Archivo del Arzobispado de La Habana, Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de La Habana (OHCH), Archivo Parroquial de Matanzas, Archivo Histórico Provincial de Matanzas (AHPM), Archivo General de Indias (AGI), Archivo General de Simancas (AGS), Archivo Nacional de España, Biblioteca Nacional de España (BNE) y del Biblioteca Nacional de Francia (BNF, Gallica).

A nuestra familia, por su paciencia, tiempo, comprensión y aliento.

Esperamos que este viaje a la historia les sea placentero, y que este trabajo contribuya a esclarecer una parte importante de nuestra historia.

PRÓLOGO

El estudio de fuentes primarias relativas a la conquista y colonización de Cuba constituye siempre un proceso fascinante pero bastante complejo, ya sea por lo engorroso que resulta trasuntar manuscritos con escritura procesal, los escasos documentos de dicha época que permitan la contrastación de datos, y los factores subjetivos implícitos en los testimonios plasmados. Por tanto, un ejercicio como el que aquí se presenta es siempre bienvenido y relevante.

Sucesos de vital importancia para el conocimiento de la historia nacional se revelan en este texto, en una loable labor de deconstrucción y reconstrucción histórica. Johanset Orihuela León y Ricardo A. Viera Muñoz, investigadores de profundas raíces matanceras y autores de diversas publicaciones, convocan a reexaminar la Carta de Relación escrita por Diego Velázquez, remitida al rey de España el 1 de abril de 1514. Prolija en detalles sobre los sucesos que tuvieron lugar en gran parte del territorio cubano, ilustra además sobre ese extraordinario “momento” en el que europeos y pueblos autóctonos establecieron interacciones significativas, y el establecimiento de la situación colonial resultó en el nacimiento definitivo del indio en Cuba.

Este es uno de los períodos más “oscuros” y menos estudiado de la historia nacional, caracterizado por la improvisación de las huestes españolas en su avance colonizador y la necesidad de recurrir a las producciones nativas para lograr sus obje-

PRÓLOGO

tivos. La narración de Velázquez permitió a los autores ahondar en las particularidades de las comunidades nativas, la geografía y la toponimia. Asimismo, en detalles referidos a la fundación de las villas y el reconocimiento de las magníficas condiciones para las siembras, la reproducción ganadera y la navegación.

Cotejar la información contenida en dicha carta con datos reflejados en otros documentos (en particular los signados por Bartolomé de las Casas y Bernal Díaz del Castillo), una acertada crítica de las fuentes, y el análisis de los datos y acontecimientos desde una perspectiva histórica- arqueológica, han permitido a Orihuela y Viera defender varias hipótesis, las que constituyen los mayores aportes de este título.

En primer lugar, exponen el escaso fundamento de la supuesta matanza de Yucayo, sustentado en la disimilitud de los sucesos relatados, conformados en diferentes momentos y áreas del archipiélago, y en correspondencia con los objetivos de sus signatarios. Igualmente, desacreditan la vinculación del poblado de Yucayo con la ciudad matancera, conclusión que se sustenta además en el análisis de las evidencias arqueológicas que hasta la fecha se han podido coleccionar en sitios excavados. Advierten como dato curioso y relevante las diversas variantes plasmadas en los documentos estudiados, del nombre con que era conocido el cacique de la provincia “india” de La Habana (Yaguacayex, Guayucayex, Yaguacaiyer y Guayacayex), siendo Yaguacayex el más difundido y Guayacayex el primero en ser reflejado en las fuentes primarias.

Desde que en el siglo XIX se vinculara el vocablo Matanzas con el deceso de naufragos venidos de Tierra Firme, la intertextualidad practicada por diversos estudiosos a lo largo de más de cien años ha resultado en la incuestionable aceptación de esta correlación. Las fuentes refieren el ahogamiento de algunos españoles por parte de nativos al intentar cruzar la bahía, el ahorcamiento en una ceiba de otros sobrevivientes del naufragio, y la protección brindada a dos mujeres y un hombre (conocido como García Mexía) por caciques del territorio que actualmente pertenece a la provincia Mayabeque; según dichas fuentes, la región fue nombrada consecuencia de este suceso. Sin embargo, los autores de este texto advierten que Velázquez proporcionó una versión de los hechos que contradice el enfo-

que historiográfico que aún hoy prevalece. He aquí otra razón por la cual este libro invita a la lectura y a la reflexión.

Debe agradecerse a los autores la inclusión de las citas directas en el texto, pues buena parte de la información consultada se encuentra dispersa en documentos y libros de muy difícil acceso, lo que muestra además un minucioso y detallado quehacer investigativo. Al decir de Orihuela y Viera, esta pesquisa se adentra en terreno incierto y escabroso. Apoyados en documentos de gran valor, persiguen antiguas pistas para esbozar ideas que puedan contribuir a esclarecer pasajes históricos de la región matancera, tejidos desde hace más de quinientos años. Aunque este texto se propone especialmente a los matanceros, resultará de imprescindible consulta para todos los que de una manera u otra dedicamos nuestras vidas a profundizar en la historia de Cuba.

Dra. Lisette Roura Alvarez
Gabinete de Arqueología
Oficina del Historiador de La Habana

La Habana, 30 de marzo de 2020

INTRODUCCIÓN

“Radical es el que va a las raíces”

José Martí

La colonización de Cuba constituye uno de los períodos más complejos de la historia nacional. Los procesos sociales que la caracterizan están marcados por el desconocimiento del territorio por parte de los conquistadores, la escasez de documentación histórica, por demás contradictoria, y la omisión del indígena en la construcción de la narrativa histórica.

El primero de abril de 1514, Diego Velázquez, encargado desde 1511 de la colonización de Cuba y fundador de sus primeras villas, redacta una carta al rey Fernando (El Católico) desde el “puerto de Xagua” [sic]. En esta carta, más bien conocida como la *Carta de Relación*, Velázquez informa del éxito de su pacificación sobre la isla grande de Las Antillas y sus nativos, revelándose como una fuente primaria etnográfica de gran valor para comprender una de las primeras interacciones registradas entre aborígenes y europeos.

Entre los años 1513 y 1514, mientras se desarrollaba la fase de conquista y comenzaba la colonización de Cuba, Europa occidental entraba en una breve etapa de concordia. Mientras se redactaba la *Carta de Relación*, León X se convertía en Papa, reemplazando a Julius II; Luis XII de Francia hacía la paz con el papado, con España e Inglaterra, habiéndose casado con María Tudor, hermana de Enrique VII de Inglaterra. En el ám-

INTRODUCCIÓN

bito de las ciencias, las artes y los descubrimientos, Nicolás Copérnico postulaba la hipótesis sobre la heliocentricidad; Alberto Durero terminaba su grabado de Melancolía I; Juan Ponce de León avistaba por primera vez la Florida, y Núñez de Balboa el Océano Pacífico. España acababa de combatir con Italia en la Batalla de La Molina (Martín et al., 1998); para entonces Velázquez se encontraba en Cuba, lejos, ajeno a muchos de estos eventos y distantes de su esfera de interés, lo cual aporta un contexto a su condición y sus ambiciones en el “Nuevo Mundo”.

La *Carta de Relación* de Velázquez muestra aspectos de la conquista de Cuba imprescindibles para entender la fase más temprana de la colonización. A pesar de ser uno de los primeros relatos contentivo de importantes datos etnográficos, ha sido “...uno de los documentos menos divulgados de la historia de América...” (Raggi, 1965); aunque ha sido referenciada en varios trabajos de importancia historiográfica, como en Almodóvar (1970) y Pichardo (1973). Esta *Carta* es especialmente relevante para la historia de la provincia y ciudad de Matanzas, ya que constituye la fuente documental más temprana, hasta ahora conocida, que recoge el origen de la toponimia matancera, bautizándola con el nombre “bahía de la Matanza” o “Mata-ņas” (Vento, 2002; Martínez, 1999; García, 2009 y 2017). El relato también ha dado vida al pueblo indígena de Yucayo y a la Bahía de Guanima como los sitios donde se escenificó el primer acto de rebeldía indocubana contra los conquistadores europeos. El área que ocupa la actual urbe matancera ha sido siempre propuesta como la sede de dichos hechos, vinculándose de esta manera la ciudad con el poblado aborigen de Yucayo, y su bahía con Guanima (Treserra, 1943).

El relato de este primer contacto entre europeos e indocubanos en la región de Matanzas gira alrededor de un insólito suceso, dado por cierto desde el siglo XVI y convertido en leyenda casi incuestionable históricamente. Dicho relato se basa en un supuesto incidente en que naufragos venidos de Tierra Firme fueron ahogados por nativos al cruzar la Bahía de Matanzas y cuyos sobrevivientes fueron ahorcados luego en una ceiba. Aparentemente, de estos actos sobrevivieron tres personajes: dos mujeres y un hombre llamado García Mexía, quienes

fueron acogidos por dos caciques de la región geográfica que hoy comprende las provincias Mayabeque y Matanzas. Este evento ha sido tomado como un hecho histórico cierto desde la publicación de las crónicas de Bartolomé de la Casas y Bernal Díaz del Castillo; siendo ratificada por historiadores cubanos de los siglos XIX, XX y XXI como Javier Fernández de Santa Cruz, José María de la Torre, entre otros. No obstante, la *Carta de Relación* de Diego Velázquez constituye una fuente primaria que aporta una narrativa contradictoria a la historia tradicionalmente aceptada.

A pesar de su relevancia, esta fuente ha sido poco analizada críticamente y obviada en los argumentos historiográficos tocantes a la leyenda de Yucayo y Matanzas. Es especialmente notable el seguimiento casi incuestionado de la obra de Bartolomé de las Casas y Bernal Díaz del Castillo en la historiografía, aunque estas fueron escritas cuarenta años después que la *Carta* de Velázquez y cuyos relatos no son congruentes. ¿Cuál es el más certero de los historiadores? ¿Qué fuente es más confiable? Estas son preguntas que se pretenden responder en este estudio.

El objetivo fundamental es argumentar y proveer una nueva interpretación histórica partiendo de análisis de contenido de la citada *Carta*, enriquecido por otros, inéditos, que se citan en el texto. Fue preciso consultar y analizar documentos recogidos en una extensa lista de referencias, incluidas cartas, notas, copias y memorias archivadas en diferentes repositorios. Se ejecutó una lectura crítica de los cronistas Bartolomé de las Casas, Bernal Díaz del Castillo, Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara, Antonio Herrera, y los historiadores Pedro A. Morell de Santa Cruz (obispo de Cuba a mediados del siglo XVIII), entre otros historiadores, clásicos y modernos, de la historia cubana.

Además, se revisaron aquellos textos concernientes a la historia matancera, cuyos autores pueden encontrarse en la comprehensiva bibliografía que se cita y lista a través del texto. En especial los detallados estudios realizados por José A. Tre-serra (1943)¹ y Carlos Raggi (1965) respecto al tema en cuestión.

¹ De su obra se consultó la prueba de galera con apuntes manuscritos por su autor, archivada en la Biblioteca del Conservador de la Ciudad de Matanzas.

INTRODUCCIÓN

Nuestra meta ha sido argumentar y proveer una nueva interpretación histórica partiendo de un análisis de contenido de la *Carta de Relación* de Velázquez, enriquecido por otros documentos inéditos que citamos a través del texto. A manera de exposición historiográfica, analizaremos las causas y los efectos, las fechas y la significación de los incidentes, con el fin de aportar una nueva versión histórica más cercana a la evidencia disponible. Con todas las limitaciones que trae el análisis de una fuente primaria de esta antigüedad, el estudio crítico de la *Carta* nos permite visitar el asunto de la identidad y localización del pueblo indígena de Yucayo, los detalles del supuesto evento homicida que llevaron a cabo nuestros indocubanos contra aquellos europeos, en adición al origen de la toponimia actual de la región y la confusión que nacen de las mismas. Trataremos de responder las preguntas básicas de la historiología:² el quién, qué, dónde, cuándo y por qué; instrumentos cruciales de cualquier interpretación histórica.

La *Carta de Relación* de Diego Velázquez, en su versión original, se encuentra trasapelada entre los documentos del Archivo General de Indias y el Archivo General de Simancas. Por ende, se ha utilizado la copia del original realizada por Juan Bautista Muñoz, datada en 1781, fecha en que esta se encontraba en el archivo de Simancas.³ Dicha reproducción ha sido trasantada y publicada por Ramón de la Sagra,⁴ Miguel Rodríguez Ferrer (1887), Carlos Raggi (1965) y Leví Marrero (1972). Para esta investigación se ha utilizado la versión publicada por Carlos Raggi, quien respetó la ortografía de la copia de Bautista Muñoz.

² Historiología es el estudio del conocimiento histórico; el estudio de la historia. Historiografía es el estudio de las fuentes históricas que incluyen documentos, artículos, monografías, libros, narrativas, etc. Por ende, la historiografía es un instrumento de la metodología histórica o historiología moderna (Gottchalk, 1969; Gasset, 1970; Marius y Page, 2005).

³ Raggi (1965); Colección Muñoz, Tomo 75, folios 311-319; Depósito de la Real Academia; CM-RAH (en Marrero, 1972). Copia original estudiada en RAH, Colección de Don Juan Bautista Muñoz, 09-4837-487-1, fol. 311-319.

⁴ Según La Sagra: “Extractos hechos por D. Juan Bautista Muñoz, de los documentos del Archivo de Sevilla, concernientes de la América Española”, (1845, vol. 1: 20).

Es necesario apuntar que de esta carta existe además una copia del siglo XVI en el Archivo General de Indias,⁵ transcrita por Luis Torre Mendoza, que lleva como título “*Relación o extracto de una carta que escribió Diego Velázquez, Teniente de Gobernador de la Isla Fernandina [Cuba], a Su Alteza sobre el gobierno de ella*” [sic]. Esta versión ha respetado la caligrafía y ortografía del siglo XVI, no contiene anacronismos que pudieran sugerir falsificación, aunque no se ha verificado su autenticidad. Según Marre-ro, esta fue realizada “por algún funcionario de la época” (Marre-ro, 1972:125) (Fig. 1), y es la que aparece publicada en *Las Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana* (MSPLH) (1845, tomo XIII), y en la *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas* (CODOIN I).⁶ Por tanto, hasta el momento no existe evidencia que haga dudar de la autenticidad de ambos documentos. Ambas versiones se incluyen en nuestro Anexo.

Otros historiadores e investigadores, desde el siglo XIX, han debatido la veracidad de estos relatos y en especial el lugar de los hechos (Armas, 1885 y 1889; Zayas, 1889; Vento, 1988; Rives et al., 2013). A pesar de ello, un análisis profundo de la *Carta de Relación* de Velázquez en correspondencia a la referencia de los hechos vinculados con este momento de la historia matancera no se había realizado hasta el momento. Fueron los eruditos José A. Treserra y Carlos Raggi, los que la analizaron con mayor detenimiento, pero sus esclarecimientos se limitaron al relato de los acontecimientos sin profundizar, interpretar o comparar muchos de los puntos y fuentes que aquí se abordan con mayor detalle. Asimismo, no se había establecido un nexo de comparación minuciosa del mismo con otras fuentes relativas al tema. Por tanto, estos análisis sugieren un profundo cambio en la perspectiva del origen y nombre de la ciudad, y la supuesta localización de Yucayo y Guanima en la geografía e historia matancera.

Para contrastar los relatos de la *Carta de Relación* de Velázquez fue preciso consultar los manuscritos de la *Historia General de las Indias*, de Bartolomé de las Casas (¿1474? -1566); obra que

⁵ AGI/Patronato Real, 178, R.1.

⁶ CODOIN I: Tomo XI, 1865: 412-429; AGI/Patronato Real, 26.

INTRODUCCIÓN



Figura 1. “Relación o extracto de una carta que escribió Diego Velázquez, Teniente de Gobernador de la Isla Fernandina (Cuba), a Su Alteza sobre el gobierno de ella” Escrita estilo cortesano comúnmente utilizada en la Secretaria Real del siglo XVI. Fuente: (AGI/Patronato Real, 178, R.1).

fue publicada por primera vez en 1552.⁷ Estos manuscritos están divididos en tres tomos, aunque el primero está perdido, o nunca se escribió. El primer tomo abarca los años 1501 a 1510 y el segundo desde 1511 a 1520. Las citas que hacemos en el texto proceden del segundo manuscrito, siendo estas contrastadas con una versión del siglo XIX (Las Casas, 1875). En ge-

⁷ AGI/Patronato Real, 252.

neral, en el caso de las obras de los cronistas, se ha preferido citar las primeras versiones publicadas o las primeras ediciones impresas. En el caso de la *Historia Verdadera*, de Bernal Díaz del Castillo, se utilizó la edición mexicana de 1904 (anotada por Genaro García), por haberse preparado directamente a partir del manuscrito original. El mismo se encuentra archivado en la Ciudad de Guatemala, de la cual Díaz del Castillo fue gobernador (1539-1568) y donde fue redactada treinta años después de los sucesos de Matanzas (de 1539 a 1568; ver “Introducción” de Joaquín Ramírez (1939:10).

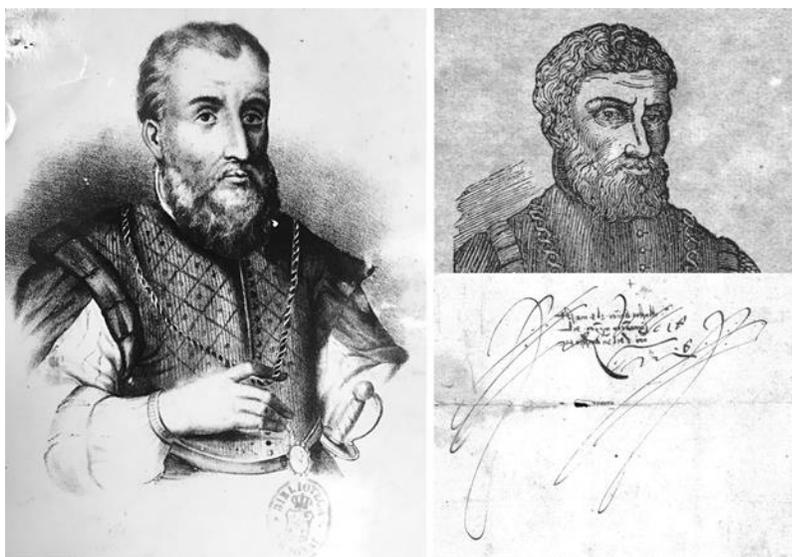


Figura 2. Retratos y autógrafa de Diego Velázquez y Cuellar. Colección Levi Marrero, FIU.

Las fechas de las crónicas que se citan corresponden con el calendario Juliano, el cual no fue reemplazado hasta 1582 por el calendario Gregoriano, promulgado por el Papa Gregorio XIII.⁸ El calendario gregoriano tiene solo once días de adelanto al Juliano, lo que, por ejemplo, convertiría la fecha de la carta de Velázquez del 1 de abril de 1514, a 11 de abril de 1514. Este cambio de calendario no fue efectivo en el “Nuevo Mundo”

⁸ Inter Gravissimas, 4 de octubre de 1582; AHN/Códices, L. 1488.

INTRODUCCIÓN

hasta por lo menos 1583.⁹ Para las localizaciones geográficas, características físico-geográficas, toponimias de los cacicazgos y provincias indias, se ha recurrido a los mapas publicados por de la Torre (1839, 1847 y 1854) y Marrero (1972:109), además del *Mapa Histórico de La Isla de Cuba en la Época de los Descubrimientos* (1492-1524) y *Cacicazgos Indígenas Precolombinos*, confeccionados por Ernesto Segeth y Guillermo Labrador (véase Capítulo 2).¹⁰

⁹ AGI/Indiferente, 740, N. 80.

¹⁰ Realizado para la obra de Ortiz (1935). Versión a gran escala de la Colección Especial de Florida International University (FIU), Miami, Florida, EE.UU.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN A LAS VERSIONES HISTÓRICAS

*“El historiador sin evidencia es fútil;
la evidencia sin el historiador es lánguida y sin sentido”*

E. H. Carr

El análisis crítico de las fuentes es un proceso indispensable en el estudio de documentación histórica. Este, aunque va dirigido a la condición humana, los contextos que forjan a los relatos y datos recogidos en los documentos también aportan información substancial para comprender e interpretar la historia.

Los eventos históricos son únicos, irrepetibles, imposibles de duplicar o revivir bajo exactas condiciones; por ende, imposibles de ser registrados o rescatados en su totalidad, inclusive por testigos de primera mano, y de esta manera permitan ser analizados científicamente con posterioridad. Es por ello por lo que, sin duda, este estudio tiene sus limitaciones. Si bien se considera que la *Carta de Relación* de Velázquez es la fuente primaria más confiable, si se compara con las crónicas de Bartolomé de Las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo, Bernal Díaz del Castillo y otros cronistas posteriores, no está exenta de parcialidades e incongruencias que reflejan las limitaciones e intenciones de su autor en el momento de su redacción. Aun así, el análisis crítico de la *Carta* y su contexto histórico permite un acercamiento que revela en parte las limitaciones e intenciones del por qué se redactó dicha carta. Este análisis permite evaluar la credibilidad del documento, cuyo contenido contrasta

CAPÍTULO I

con las *Historias* de Bartolomé de Las Casas y Bernal Díaz del Castillo.

¿Qué es la Carta de Relación?

La historia que revela la narrativa de Velázquez es premeditada y parcialmente intencional. En este sentido, la narración del rescate y el naufragio demostraba su control, benevolencia e imparcialidad en esta empresa, haciéndolo el mejor candidato de la corona.

En el siglo XVI, las cartas eran la única forma de comunicación a larga distancia, pero estas demoraban meses en llegar a su destino, en caso de que logaran ser entregadas. Para incrementar las posibilidades de sobrevivencia de los documentos, estos eran comúnmente duplicados y triplicados para asegurar que alguno arribara al destinatario, mientras que otros eran remitidos a los archivos gubernamentales. Estas copias no eran todas idénticas y se escribían con diferentes grafías (Arévalo, 2003). Por lo general, dichas comunicaciones podían ser muy escuetas o extensas dado el tema, pero casi todas estaban dirigidas a comunicar las noticias favorables de manera directa, ya que la atención real era efímera si el asunto no era de suma importancia.

La *Carta de Relación* es un relato al que Carlos Raggi llamó “minucioso y responsable”, refiriéndose al quehacer de Diego Velázquez en su encargo real de conquistar y pacificar la isla de Cuba para el aprovechamiento de sus riquezas y el beneficio de la corona española.¹ La carta fue escrita en estilo de informe, con pocos o ningún argumento emocional, y en estilo similar a otras cartas antes enviadas por Velázquez al rey, en la que informaba al soberano sobre su avance en la isla. El rey, en una Real Cédula redactada desde Valladolid en julio 4 de 1513 y dirigida al tesorero de La Española, señalaba “...lo bien que procede Diego Velázquez, encargándosele que informe de lo que conviene en dicha isla...”;² con esta *Carta de Relación*, Velázquez cumplía esta orden real.

¹ Raggi (1965).

² CODOIN U (1891, Cuba 3:3).

La *Carta* es uno más de estos reportes, donde se reflejaron los hechos acaecidos entre 1513 y 1514 de una manera más o menos organizada. El tono y los argumentos que presenta, con toda intención, se centran en ofrecer una noción de orden, y dejaba entrever que Velázquez era el hombre perfecto para este encargo y que tenía total control de lo que sucedía bajo su gobierno en la isla. La narrativa es casi informal y hasta cierto punto lógica, recurriendo a la razón y las órdenes confiadas. A lo mejor esta informalidad se debía a que la misiva no la leía el rey directamente, sino que eran resumidas por sus secretarios, y por ende repetía palabras claves para asegurar que llegaran a los oídos del soberano. Para proponer sus ideas y evaluar las situaciones en su entorno cuando él no estuviera presente, Velázquez confió parcialmente en los escritos de ciertos peones de su confianza, personajes que el situaba al mando de diferentes operaciones pero que no aparecen citados por nombre. Velázquez relataba como “...tuve cartas de ellos...”, haciendo los relatos sin nombrar de quienes recibía cartas, ni de sus capitanes o demás huestes.

La conquista fue también una empresa eclesiástica, y el apoyo de la iglesia fue crucial. La evangelización de los nativos fue uno de los objetivos más importantes de la conquista. Por tanto, los frailes estuvieron entre los primeros en acompañar a Velázquez. En la *Carta* se hace referencia únicamente al fraile Joan Texin: “...i para ello va siempre conmigo Fr. Juan de Texin, franciscano que ha bautizado toda la gente hasta aquí asegurada...” [sic].

En su relato, Velázquez utilizó sus observaciones como método de persuasión. Para ello visitaba personalmente los lugares y hablaba personalmente con los involucrados, como hizo con los caciques y los rehenes rescatados mencionados en la *Carta*; de esta manera, aseguraba la hechura de una versión oficial de la empresa. Su método de hacer los relatos estaba orientado a demostrar el control que este ejercía sobre la situación, plasmado por escrito en estos textos. Es posible que por esta causa Velázquez omitiera nombres de peones bajo su mando, y en casos omitía u oscurece ocurrencias para no dar sentido de descontrol. Uno de estos casos lo representa el recuento de la matanza de Caonao (sinónimo de Zucayo como veremos)

CAPÍTULO I

en que Velázquez cuenta en su *Carta* solo murieron cien indios, pero no profundiza en las razones o da nombre a los españoles bajo su mando presente o culpables en estos hechos. Contrariamente, minimiza la relevancia de estos, quizás, y una vez más, para dar demostrar el control y éxito en la “pacificación” de la isla.

¿Por qué entonces registrar un evento tan dantesco y negativo, que además iba contra las ordenanzas? Pudiera también postularse la idea de que tal vez alguien le hubiera comunicado al rey los sucesos tal y como se dice antes; de que no solo Velázquez informaba al rey. En este caso no tendría otra opción que escribir sobre lo que paso describiendo la historia según su conveniencia.

En este sentido, el relato del éxito de su rescate estaba dirigido a demostrar su eficaz pacificación de la isla, el buen trato y evangelización de sus nativos, hasta el punto de rescatar pacíficamente rehenes de pasados naufragios o expediciones. Aparentemente la *Carta* fue interpretada de esa manera el rey, quien le responde en octubre de ese mismo año:

“...continuar como hasta aquí en la pacificación y conversión de los indios, pues muestran mejor disposición a la fe que los de La Española y procurad, por descargo de nuestra conciencia que se guarden ahí las ordenanzas generales para el buen tratamiento de los indios...”³

La *Carta* no aportaba elementos de vital importancia al saber Real. Según la respuesta del rey, solo los aspectos de las fundaciones de villas, bahías útiles, el descubrimiento de oro y el seguimiento de las ordenanzas, eran de su interés. Estos son aspectos positivos que fortalecen la consideración de esta *Carta* de Velázquez como una fuente primaria decisiva con respecto a la supuesta matanza de “Yucayo”, y superior a cualquier otra subsecuente.

³ Ver carta de respuesta, aquí y en Marrero (1972:115) y CODOIN U (1891:4).

¿Es una fuente creíble la Carta de Velázquez?

La evidencia del pasado es siempre incompleta, fragmentada e irreplicable, y por ende sujeta a múltiples interpretaciones. La *Carta de Relación* de Velázquez fue escrita con la intención de que se tomase como verdadera. No solo Velázquez tenía directa comunicación con la corte, otros al parecer también informaban al rey, lo cual no resultaba conveniente al adelantado.

La conquista de América, y en especial la de Cuba, vino acompañada no solo del deseo expansionista y explorador de la corona española, sino también de expectativas y esperanzas de enriquecimiento. Aquellos que se aventuraron en la empresa fueron personas socialmente variadas, pero todos arribaron con intereses de adquirir poderes, expandir sus dominios y comenzar una nueva vida. Sería ingenuo presumir que Velázquez no deseaba riquezas y estatus social, que le permitiese ciertas libertades en las tierras que colonizaba o ayudaba a descubrir. Primero, deseaba separar sus acciones del control de Diego Colón, quien en un comienzo desde su sede en La Española controlaba sus libertados y alcance. Pero no es hasta abril 21 de 1513 que se ordena a Diego Colón que "...no se entrometa en el repartimiento de indios de la isla de Cuba, que se ha cometido a Diego Velázquez..."⁴ En segundo lugar, quería expandir sus límites de conquista, pues sugirió al rey realizar expediciones hacia tierras incógnitas, indicadas por los nativos que visitaban la isla en canoas.

Al principio de su conquista de Cuba el rey le otorga uno de sus primeros títulos, comunicado mediante una Real Cédula del 12 de diciembre de 1512. En fe de gracia, le premia con el título de "...capitán de la isla de Cuba..." y de "...repartidor de los caciques e indios desta isla..."⁵ Estos títulos, adquiridos por su buena conducta y efectividad (buen visto de la Corona) le otorga cierto estatus social y dominio. Estos le permitían, a su gusto y por órdenes reales, repartir⁶ "...solar, tierras y otras

⁴ CODOIN U (1891 Cuba 3:3).

⁵ AGI/Santo Domingo, 139; CODOIN U (Cuba 1:31).

⁶ Raggi, 1965; Marrero, 1972. CODOIN U (1891 Cuba 3:3). AGI/Santo Domingo, 139; CODOIN U (Cuba 1:31).

CAPÍTULO I

cosas que se suelen dar a los pobladores de esa isla, y los indios que pueden estar en ellas...”.⁷

Por lo general, las primeras exploraciones y conquistas fueron empresas con gastos compartidos entre los adelantados y la Corona. Pero, adquirir la gracia real no le fue fácil a Velázquez, sino en todo caso costoso, pues a pesar de financiar de su bolsillo gran parte de la conquista y demás exploraciones a Nueva España, no es hasta 1518 que es nombrado “adelantado”, pero de Nueva España, nunca de Cuba (Marrero, 1972). Diego Velázquez moriría en 1527 como uno de los conquistadores más ricos y poderosos en Santiago de Cuba (Raggi, 1965; Marrero, 1972).

La versión de Velázquez: la Carta de Relación y su copia

El origen de la toponimia de la Bahía de Matanzas surge de un supuesto homicidio de españoles, que extraviados piden a los aborígenes de un poblado llamado Yucayo que les ayudasen a pasar un cuerpo de agua, en un punto llamado Guanima, en el cual los indígenas voltean sus canoas y ahogan a la mayoría. De estos sobreviven algunos, que luego de nadar a tierra son eliminados. De este grupo original solamente quedaron tres sobrevivientes, repartidos entre los dos caciques de la región: dos mujeres y un hombre, testigos de la supuesta matanza, protagonistas del relato en la *Carta de Relación* de Velázquez. La misma recoge dos relatos simultáneos: la narración de los tres españoles sobrevivientes y el recuento del rescate de los naufragos, organizado por Velázquez. Por ende, la *Carta* constituye una fuente primaria indispensable para la evaluación e interpretación de estos hechos.

Diego Velázquez comienza la *Carta* agradeciendo a los soberanos de España por haberle dotado con poderes para pacificar la isla de Cuba, contándoles que ya había fundado la primera villa: Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa. Para este propósito, el rey le había otorgado poderes y pertrechos en “...elogios de sus actos...” y buen trato de los indocubanos.⁸

⁷ AGI/Indiferente 419, L4: f.122r-122v, L5: f.279-280.

⁸ Real Cédula (RC) del 8 de abril de 1513. En esta cédula se informa que el rey había recibido las cartas de Velázquez a través de Miguel Pasamontes,

Entre aquellos pertrechos figuraron dos bergantines “...para el bojeo de la Isla...”⁹ Fue entonces que “...para acabar de saber los secretos de la isla...”, Velázquez envía una embarcación “...muy bien proveído en la Asunción...” (villa Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa), la cual partió a bojear la isla desde el “...río Çagua [¿Xagua, Zagua o Sagua?] 20 leguas [~96.5 km]¹⁰ debajo de la banda en la costa de N...” [sic].

En el segundo párrafo Velázquez introduce el relato con los sucesos acaecidos desde su última comunicación del 8 de abril de 1513, donde revela el propósito de su cruzada como “...pacificador e informante...” de los nativos. Las intenciones de los españoles en la isla, aseguro, “...no era de dañarlos, sino tornarlos cristianos para que sirviesen a Dios y a V. A. [Vuestra Alteza]...”, como indicaban explícitamente las ordenes reales. Uno de sus objetivos era rescatar personas pertenecientes a la tripulación de Sebastián de Ocampo, que venían de Centroamérica,¹¹ información que recibió desde La Española. Pronto se hace saber que aquellas personas fueron supuestamente exterminadas por indocubanos o perecieron por otras causas, y que además había otros náufragos castellanos esparcidos por la isla. Tras enterarse que los hombres de Ocampo habían perecido a manos de los nativos, y de la existencia de otros náufragos, los cuales eran rehenes de caciques, Velázquez decide preparar su rescate. Para ello mandó a “...los 150 hombres que dije tenían juntos en la provincia de Çabaneques [Zabaneque o Sabaneque] en dicha costa sujeta a la provincia de Camagüey, y sabiendo que en la *provincia del Havana* estaba presos dos mujeres y un hombre que de Tierra Firme habían venido a la isla...” [sic].

Como plan, ordenó a sus huestes que:

tesorero de La Española. Ver también RC del 12 de septiembre de 1512 (en AGI/Independiente, 418, L. 3).

⁹ ídem., ver además CODOIN, Cuba (1:34).

¹⁰ En el siglo XVI una legua española equivalía a ~4.8 km o 3 millas, la distancia que una persona podía caminar en una hora.

¹¹ no se refiere a la del bojeo, como interpreta Pichardo Moya (1945), sino una posterior venida de Tierra Firme. Otros autores han considerado que estos también pudieron ser náufragos de una expedición de Ojeda, Valdivia o Enciso; todas venidas de Castilla de Oro, en Centroamérica (Marrero, 1972).

CAPÍTULO I

“...se asegurasen los indios del camino y tuviesen mañas como sacasen de ellos las dos mujeres y el hombre. Y saber de ellos el daño que habían hecho los indios, los cristianos¹² que mataron. En efecto sacaron las dos mujeres que el hombre no estaba con ellos, se volvieron a donde los otros cristianos estaban...”.

Los soldados partieron al rescate de los náufragos desde Sabaneque “...en 15 canoas a la *provincia de la Habana*, desembarcaron donde a cuatro días a tres leguas [~14.5 km]...” de los “...mismos pueblos de ella...”. Sin embargo, Velázquez deseaba conocer de primera mano lo sucedido a los tripulantes de la expedición de Ocampo, sugiriendo querer saber “...el daño que habían hecho los indios, los cristianos...”, o sea, corroborar el relato que había escuchado.

Como menciona la *Carta*, la localidad de partida de la expedición fue Sabaneque, en la zona central de la isla de Cuba, y según Las Casas en el sitio conocido como Casaharta, hacia donde trasladaron las dos mujeres rescatadas (Las Casas, 1875:31). La copia de la *Carta* adiciona que:

“...sabido esto, los dichos cien hombres se partieron de la dicha provincia de *Çavaneque*, con las dichas mujeres, porque los llevasen a el río donde habían visto buscar el oro, y se metieron en 15 canoas, y en *cuatro días llegaron* a la provincia de *la Habana*, que es a tres leguas [~14.5 km] de los primeros pueblos de ella, donde, porque la mar no andaba buena, dejaron las dichas canoas y *se fueron por tierra*; y sabido esto, los indios *les hurtaron* las dichas canoas...” [sic].

Puede notarse la primera discrepancia entre las dos versiones existentes de la *Carta* de Velázquez. Aunque el relato es esencialmente el mismo, aparece henchido de detalles que no aparecen en la versión original; en este punto se apoya la hipótesis de que los náufragos fueran por tierra. No obstante, la

¹² En la versión de la *Carta* trasuntada que aparece en Raggi, se lee “xpnos” (Raggi, 1965).

Carta de Velázquez no ofrece la justificación del abandono de las canoas, que son luego robadas o escondidas (“les hurtaron”) por los aborígenes, mientras que la copia adiciona que había sido a causa de un mal tiempo. Fue entonces que Velázquez esbozó una de las fracciones más relevantes y contradictorias de su relato sobre el rescate de los aquellos coterráneos perdidos:

“...salid a ellos el cacique Guayacayex¹³ con 50-60 indios que se supo iban a reconocer el número de cristianos dejando la demás gente escondida *con intenciones* de llevarlos a su pueblo y en el camino saliesen los escondidos, les trastornasen las canoas, y ahogados. *Dioles el cacique casa i pan*, i preguntado de la ida de la gente de los pueblos dijo haver huido las mujeres por miedo a los christianos, i los hombres se fueron a las buscar, que se fuesen con él a su pueblo que él tenía canoas para ello, e indios que le sirviesen...” [sic].

La frase “con intenciones” sugiere que estos actos pudieron no haber ocurrido y que solo eran las intenciones del cacique Guayacayex en caso de que el encuentro fuera violento. Este pasaje se puede interpretar como una precaución de Guayacayex, quien se dijo era cacique de la región, quien iba a reconocer a los españoles que venían camino a sus tierras. Esta es la primera mención de este cacique que hace la *Carta*. Los indios que se encontraban escondidos tenían, según el documento, la intención de salir y matar los españoles, si la reunión se tornaba en desfavor de Guayacayex. Según el relato de Velázquez, la “intención” fue, en ese caso, convencer o empujar a los españoles a un pueblo o área de control, para que los indios escondidos “...trastornasen las canoas y ahogarlos...” [sic] por miedo a los cristianos. Aparentemente estos sucesos nunca sucedieron, ya que desde aquel sitio los indios condujeron a las huestes de Velázquez hasta la aldea, donde el cacique les ofrece pan y los ayuda a continuar su misión de rescate.

¹³ Esta es la primera referencia al nombre de este cacique. Posteriormente, en otras fuentes, se le llama Yaguacayex, Yaguacayer o Guayacayex.

CAPÍTULO I

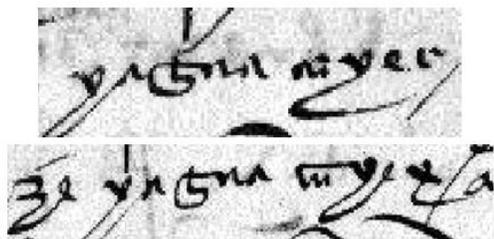


Figura 3. Variaciones de los nombres de Yaguacayex en la copia de la *Carta*. Léase las inconsistencias entre Yaguacaiyer (arriba) y Yaguacayex (abajo) en el mismo documento. Nótese el estilo procesal de la grafía, muy común en el escrito semioficial de los siglos XV y XVI. Fuente: AGI/Patronato Real, 178, R.1.

La copia de la *Carta* dilata esta parte del relato con un pasaje similar. Llegados los cristianos con las mujeres ya rescatadas, expone:

“...a los dichos pueblos, los hallaron despoblados; *viendo que no había maña* para ir la provincia adelante sia guía, enviaron la tierra adentro ciertos indios de los que consigo llevaban, a buscar rastro de los indios de aquellos pueblos, y andando en esto, salió a ellos el cacique principal de la provincia, que se dice *Yaguacayex*, con 50 o 60 indios, y que según se supo, iban mañosamente para reconocer a los cristianos cuantos eran, y el dejaba toda su gente escondida, *e quería llevar* a los cristianos a su pueblo, y en el camino saliesen los indios y trastornasen las canoas, para los ahogar en medio de un golfo en un ancón, brazo de mar que entra por la tierra adentro...” [sic].

En el sitio de encuentro “...dioles el cacique casa y pan...” [sic], datos que sugieren que el plan de Guayacayex, cuyo nombre en este punto se distorsiona a Yaguacayex (Fig. 3), no fue más que una intención. Este pasaje explica que las aldeas se habían abandonado por miedo a la aproximación de los españoles, y por ello el cacique y sus hombres salieron al encuentro de los españoles. Esta explicación de Guayacayex reafirma la hipótesis de que los intérpretes nativos, enviados con antelación hacia tierra adentro, bien pudieron alertar a las aldeas sobre la presencia de los españoles, lo que explicaría el

plan de contraataque del cacique, en caso de que el encuentro se tornara peligroso. La actitud defensiva por parte de los indígenas ante el avance de los extranjeros sugiere previo conocimiento del comportamiento bélico de los colonizadores. Este reacondicionamiento colectivo ante el peligro que representaba la presencia de los hispanos fue seguramente basado en anteriores interacciones con náufragos y visitantes clandestinos a la isla, quienes venían en busca de indios esclavos y riquezas (Chacón y Calvo, 1929 A y B; Pérez, 1941; Armas, 1957; Marre-ro 1972), como se apreciará en el Capítulo 5.

Ninguna de las dos cartas provee detalles físicos-geográficos de la región donde se produjo el encuentro entre los expedicionarios y los hombres de Guayacayex. La copia es problemática al referir que "...quería llevar a los cristianos a su pueblo...", pasaje que es similar al relato de la *Carta de Relación*.

Fue entonces que las dos mujeres rescatadas, que acompañaban la columna expedicionaria "...conocieron y dijeron que él y muchos de los de su comitiva fueron en matar a los cristianos que con ellas vinieron de Tierra Firme, que sus ofrecimientos eran engañosos...", alertando a los españoles de la posible trampa que les podía tender Guayacayex, aunque como se ha señalado, el conflicto nunca se concretó, ya que los españoles fueron llevados a las aldeas.

El pasaje de la copia de la carta, donde las mujeres reconocen al cacique, relata que "...dijeron como era el más principal de toda la provincia, y que él y los más de los que con el venían eran los que en el dicho ancón habían muerto a los cristianos que con ellas vinieron de Tierra Firme...".

En este pasaje, las mujeres rescatadas reconocen que Guayacayex había sido, junto a sus hombres, quienes "...fueron en matar a los cristianos..." que habían venido con ellas, pero no afirmaron si el suceso llegó a cumplirse. Esto queda como insinuación en la expresión "...fueron en matar...", lo que sugiere que tal vez fue una intención original no llevada a término. ¿Pero cuán creíble es el relato de estas dos mujeres? Es posible que ellas reconociesen la táctica de Guayacayex, e inclusive que fuese o no el mismo personaje, pues tampoco afirmaron que Guayacayex haya sido su secuestrador.

CAPÍTULO 1

Las dos copias de la *Carta de Relación* de Velázquez recogen solamente las versiones de los expedicionarios españoles. En el relato, ellos afirman no haber atacado al cacique y sus indios, y viceversa, y les explican que no tenían intención de hacerles daño, "...que bien sabían que el dicho cacique y muchos de sus indios tenían miedo por el daño hecho a los cristianos que de Tierra Firme venían, que los hacían matar..." que "...lo pasado se les perdonaría..." a cambio de buen servicio a Su Alteza, insinuando una vez más que Velázquez sabía de algunas ocasiones en que los aborígenes habían matado españoles.

Las intenciones de emboscada de Guayacayex, al parecer, no se llevaron a cabo ya que él los lleva a su pueblo. Según el documento, Velázquez les explica a los aborígenes en la aldea "...que los cristianos solo iban a buscar oro y esperar una carabela...". Entonces Guayacayex, quizás convencido, "...hizo quitar los indios que tenía al paso y traer las canoas, en las que los llevo a su pueblo y regalo...". Esta parte del relato sobre el rescate de los naufragos, aparentemente rehenes de los caciques, siempre ha sido asociada con la supuesta matanza de Yucayo, ocurrida a los rescatados y no a las huestes de Velázquez. Estos son puntos conflictivos, cuya ambigüedad ha sido motivo de confusión. Este diálogo se efectuó estando todavía en el punto de encuentro: en alguna parte en tierra, pero no muy lejana de la costa, pues en la *Carta* se había indicado el uso del término "desembarcó". Fue allí donde "...vieron el dicho río donde las mujeres dijeron se sacaba oro, y sacaron muestras..." y siguieron la marcha en busca de García Mexía. Este pasaje es geológicamente revelador y se debate con mayor detalle en el Capítulo 3.

Tras ocho o diez días en que permaneció el grupo en el pueblo de Guayacayex, para el que la *Carta* no ofrece amplia referencia geográfica, siguieron los españoles viaje por tierra adentro, como indica la expresión "...calando la tierra y pacificando...", hasta llegar al sitio donde se efectuó el rescate García Mexía.

El relato de García Mexía

En supuestas tierras habaneras "...aportaron a la casa de un cacique principal llamado Habanaguanex, donde estaba el

cristiano que fue con las mujeres llamado García Mexía...”. Este pasaje es importante y relevante, e indica que los tres rehenes sobrevivientes estuvieron inicialmente juntos al llegar a la isla, y que luego se separaron, quedando bajo el poder de dos caciques.¹⁴

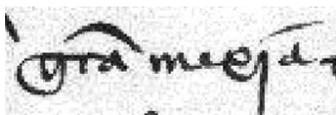


Figura 4. Grafía de García Megía en la copia de la *Carta*.
Fuente AGI/Patronato Real, 178, R.1.

Relata la *Carta* que “Salió el cacique a recibillos 10 leguas [48.2 km] de su pueblo con 50 indios cargados de tortugas...”. Esto se ha tomado como evidencia de que venían desde un punto costero de la provincia india de La Habana (Rives et al., 2013). Igualmente, en esta narración no hay evidencia de confrontación o conflicto entre los nativos de Habanaguanex y las huestes de Velázquez que iban a rescatar a Mexía. Continúa Velázquez que estando en un pueblo aborigen “...a la boca del río Tayaba, legua y media de Mançanilla [¿Manzanillo?], vinieron allí los que envié al Habana...” [sic]. O sea, que habían llegado dicho sitio los cien o ciento cincuenta hombres al mando de Narvéez y los tres náufragos rescatados. Estos “...dijeron haber llegado a esa provincia el bergantín (...) trajeronme los del Habana las dos mujeres y el hombre detrás, y el cacique principal Yaguacayex,¹⁵ al que hablando en nombre de V. A. volví a la tierra con otros cristianos...” [sic].

En esta sección del documento fue donde Velázquez documentó lo conversado directamente con los tres españoles rescatados. García Mexía hace un recuento de los sucesos que son, en partes, contradictorios a los proporcionados por las mujeres en la *Historia de Las Casas*. Lo interesante es que estas no refutan su recuento en presencia de Velázquez, y si hubo

¹⁴ Los dos caciques se han considerado posiblemente emparentados (Tresserra, 1943:107-108; Raggi, 1965).

¹⁵ [Posible corrupción de Guayacayex] Es importante señalar que aquí Velázquez indica que fue Guayacayex el cacique principal, y no Habanaguanex.

CAPÍTULO I

intercambio entre los relatos Velázquez no lo recogió en su *Carta de Relación*:

“...García Mexía refirió que estando en la provincia de Urabá¹⁶ donde habla ido con Alonso de Ojeda, i estando siete meses, por la gran necesitada se salió del Pucato¹⁷ quedando 80 hombres, i por principal de ellos *Francisco Pizarro*, habiendo muerto en ciertos días 16 de ellos por hambre sin otros más que los indios mataron. Los que quedaron con Pizarro se partieron a la española en dos bergantines, los cuales se separaron una noche del en que iba Pizarro con otros 37 hombres. Murieron de hambre los nueve y las 27 y dos mugeres llegaron *a la punta* de la provincia de *Guaniguanico*... (Pinar del Río).

Según Mexía, en Guaniguanico llegaron a la casa de un cacique, quien les dio buen recibimiento y alimentos a cambio de los “rescates” que ellos traían. A pesar del pacífico recibimiento, los náufragos empeoraron su situación cuando en un pueblo cercano “...robaron algunos de ellos y los quisieron matar...”, lo que indica que fue el intento de robo de los españoles lo que incitó la violencia de los nativos. Esta versión del relato se corrobora muy bien en la Historia de Francisco López de Gómara (Gómara, 1554), y en algunos documentos inéditos del Archivo General de Indias.¹⁸ Fue entonces, que en huida y a bordo de alguna embarcación, llegan los españoles a tierras supuestamente habaneras:

“De allí a la provincia de la Havana, *i desembarcaron* en el *pueblo de Guanima* donde fueron *bien recibidos*; y yendo de pueblo en pueblo murieron todos excepto Mexía y las dos mujeres, que quedaron en poder de los otros caciques...” [sic].

Estos pasajes relatan esencialmente lo mismo, tanto en la copia como en la *Carta* original, pero en la copia se adiciona que Velázquez “...hablo con el dicho García Mexía, que había esta-

¹⁶ Golfo de Urabá, actual provincia de Antioquia, Colombia.

¹⁷ La copia en Marrero dice puerto (1972: 233).

¹⁸ AGI/Indiferente 418, L. 3.

do preso, como arriba se hizo relación, y le interrogo acerca, y de la manera que habían muerto los indios de la dicha provincia de la Habana a los otros cristianos que con ellos venían...” [sic].

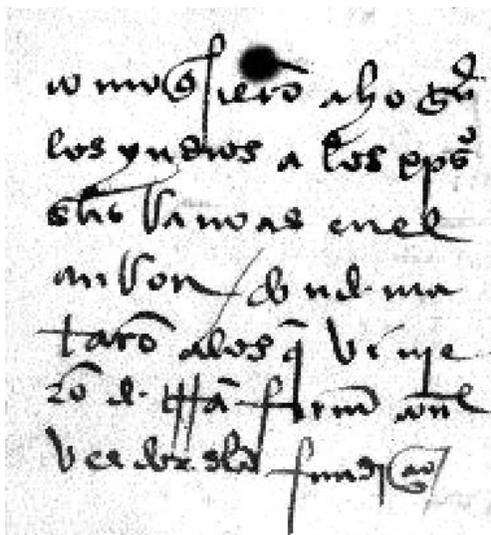


Figura 5. Fragmento inscrito a un margen de la copia de la Carta de Velázquez que lee:

“...como que fuero ahogado los indios a los españoles en las canoas en el ancón donde mataron a los que vinieron de Tierra Firme...”

[sic]. Fuente: AGI/Patronato Real, 178, R.1, fol. 6.

Mexía le explicaba que: “...desembarcaron en un pueblo, que se dice *Guanyma*, donde fueron bien recibidos, y yendo de pueblo en pueblo, murieron todos, excepto el dicho García Mexía y las dos mujeres...” [sic]. En ambas narraciones se describe cómo los españoles naufragaron y se convirtieron en rehenes de los dos caciques mencionados, cuyas descripciones resultan vitales para la valoración de los eventos sucedidos con anterioridad al rescate efectuado por Velázquez. Primeramente, Mexía indicaba que son los españoles los que incitaban la violencia contra los aborígenes, por intentar robarles en Guaniguanico, o sea en algún paraje perteneciente a la actual provincia Pinar del Río. Segundo, que aún navegaban en un tipo de embarcación que no se menciona, pero que se insinúa al decir “...y desembarcaron...”. Además, indica que Guanima o Guanyma era un pueblo costero, no tierra adentro, y que la muerte de la mayoría ocurrió mientras ellos viajaban “de pueblo en pueblo”. En este punto no se puede deducir si por tierra adentro o costa, pero sí

CAPÍTULO I

a pie, si se toma la expresión “desembarcaron” literalmente. Pero ni Velázquez ni Mexía refirieron si este desembarco se efectuó por una bahía o por la desembocadura de un río, o por algún otro accidente físico-geográfico. En el documento tampoco se refiere cómo murieron los españoles perdidos, ni el tiempo que duró dicha trayectoria.

¿Por qué los españoles abandonaron su embarcación y desembarcaron en Cuba, y no se dirigieron a La Española cómo lo hizo Pizarro? Otro aspecto importante para tener en cuenta es que no se menciona el ahorcamiento o ahogamiento de ningún español, según el relato de Mexía. Aparentemente, en la conversación entre los tres naufragos y Velázquez, fue Mexía quien aportó la mayor información y detalles, algunos de los cuales se han podido verificar con otras fuentes primarias.

En octubre de 1514, el rey se da por enterado de los avances de Velázquez, por haber recibido la *Carta* de abril de ese año. En la misiva de respuesta, el soberano especificó:

“...tengo en servicio de haber cobrado el hombre y las dos mujeres que había muchos días estaban en poder de indios (...) [Indicándole, además, que] (...) los caciques e indios que mataron a los que vinieron de Castilla de Oro, sean bien castigados: siendo tantos los encarnizado contra españoles quizá convendría tomarlos y enviarlos para servir en La Española...”¹⁹

Los hechos según Bartolomé de las Casas

Las Casas ofrece la tercera versión de aquellos sucesos, recogidos en su *Historia de las Indias* muchos años después. Según el fraile, él fue partícipe y testigo de al menos uno de esos rescates.

¹⁹ Real Cédula a Diego Velázquez de Cuellar. Valencia, 19 de octubre de 1514: “(...) encargándose haga nuevos pueblos ennoblezca la villa de Trinidad y procure bastecer de pan y carne a Castilla de Oro, trate bien a los indios y devuelva a L. Española los que de allí huyeron”. (CODOIN U, 1891:4-5).

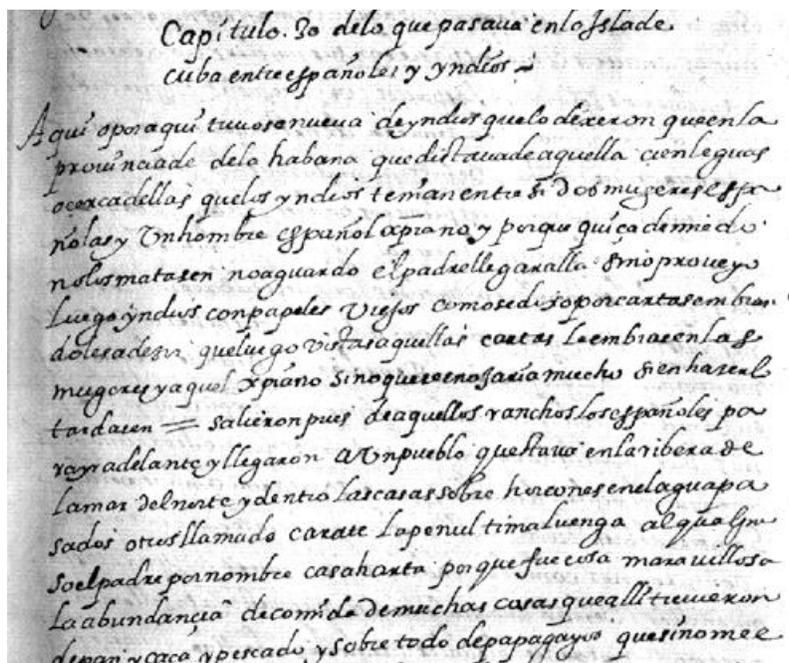


Figura 6. Fragmento del manuscrito de Las Casas. Fuente: “Fray Bartolomé de las Casas: Historia General de las Indias”. Nótese la grafía en estilo bastardo o bastardillo; un estilo influenciado y adaptado para la imprenta tipográfica (Fuente: AGI/Patronato, 252, N. 23; Libro 3).

Fray Bartolomé de las Casas comenzó a escribir su Historia en Chiapas (México), cuando era obispo de aquella región con apuntes hechos a partir del año 1527, o sea 14 años después del rescate de los naufragos y de redactada la *Carta de Relación* de Velázquez. Dicha obra fue culminada en 1552, cuando su autor contaba con 78 años; a más de tres décadas de los hechos acontecidos en Cuba.²⁰ Desde la primera edición, la obra ha sido la fuente más referenciada en los estudios sobre esta etapa de la historia de Cuba, y en especial la matancera (Cruz,

²⁰ la publicación de la primera edición en 1552 recibió mucha crítica, en especial del Doctor Sepúlveda, quien en 1554 comentó “que, aunque el libro fuese muy bueno no convenia se imprimiese”, por no haber tenido autorización del rey para hacerlo (AGI/Patronato, 252. R. 16 Doctor Sepúlveda: Crítica al libro de Bartolomé de las Casas). No es hasta 1875 que se publica una versión revisada; esta es la edición que se referencia en este libro.

CAPÍTULO I

1847; Alfonso, 1854; Ruíz, 1993; Martínez, 1999, 2018; García, 2009 y 2017). Pero Las Casas no se considera en la actualidad una crónica confiable, especialmente en los asuntos relativos al tratamiento de los nativos y las interacciones con los colonizadores, por sus conocidas exageraciones (Bekjord, 2007; Allen, 2010; Añon y Balteock, 2013; Añon, 2013; Rojo, 2017).

No obstante, su relato aporta detalles que obligatoriamente deben analizarse, ya que Las Casas escribió estas memorias casi 40 años después de los sucesos, y como él mismo planteó, no tenía recuerdos claros de lo acontecido (Las Casas, 1875).

Respecto al rescate de los tres rehenes, cuenta Las Casas que “...anduvimos Narváez y yo, asegurando todo el resto de aquella isla para mal de toda ella, como se verá, cerca de dos años...” (Las Casas, 1875:102). En el Capítulo 31 de su Historia... aparece el relato relevante para este texto. “...que, en la provincia de la Habana, que distaba de aquella [Casaharta] 100 leguas [~483 km] o cerca de ellas,²¹ que los indios teman entre si dos mujeres españolas y un hombre español cristiano...” [sic].

Según Las Casas, fue él quien dispuso el rescate de los tres españoles “...enviándoles a decir, que, luego vistas aquellas cartas, le envasen las mujeres y aquel cristiano...”. Las cartas que menciona Las Casas eran las que remitía en nombre de Velázquez al rey, y según él estas no eran más que simples “papeles viejos”, aunque la investigadora Irene A. Wright las calificó como “papeles mágicos” (Wright, 1916:35). Estos podrían ser los documentos que contenían las órdenes de Velázquez, donde se explicaba a los aborígenes sus disposiciones en la isla. Fue entonces, estando en Casaharta, que “...vese venir una canoa esquifada de indios remadores (...) en el cual venían las dos mujeres, desnudas en cueros, como las parieron sus madres con ciertas hojas cubiertas solamente...” (Las Casas, 1875:120). Después de ser atendidas y vestidas, el fraile las describe: una tendría alrededor de 40 años y la otra más joven, entre 18 y 20

²¹ Linealmente, distan 300 km entre la actual Carahata, supuesta Casaharta de Las Casas, y La Habana. Esto advierte los problemas que poseían los colonizadores para calcular las distancias, lo que hace dudar de las cifras expuestas.

años "... cuando más...". El obispo Morell de Santa Cruz, quien describe los acontecimientos con más de doscientos años de desfase, relataba que "...por solicitud del padre de Las Casas, [las mujeres] contrajeron matrimonio con dos hombres de bien..." (Morell, 1754-1761:67; Wright, 1916:34-36), narración que en parte había sido reflejada en la Historia Verdadera de Bernal Díaz del Castillo (Díaz, 1904; Martínez, 2018:22).

Las féminas también narraban "...como los indios también muerto a ciertos españoles, con quien ellas iban en aquel puerto, que por ese caso se llamó a lo que creo, de Matanzas...". Este pasaje es algo diferente al de la *Carta* de Velázquez y su copia. Estas reafirmaban el hecho de una supuesta matanza de españoles por manos aborígenes, supuesta acción que da origen al nombre de la región, y que otros historiadores toman literal e incuestionablemente de los apuntes realizados por Las Casas. Esta es la fuente de la versión más utilizada de la historiografía, la cual hasta la actualidad ha jugado un papel conclusivo en la búsqueda del origen de la toponimia matancera. Según las dos mujeres, como relata Las Casas en su Historia:

"...*cual pedazo de mar* y queriendo pasar los españoles a la otra parte, metiéndose con los indios en ciertas canoas, y en medio del *lago* anegáronlas, y con los remos los ayudaron a salir de esta vida. Solas estas dos mujeres, por ser mujeres, conservaron, siete españoles que supieron nadar salieron a tierra nadando, con sus espadas, que nunca desampararon, y salidos del agua fueron a un pueblo, y el cacique o señor (...) dijoles que dejasen las espadas; dejadas luego de un árbol que se llama ceiba, la i lengua, los mando ahorcar..."

Este fragmento relata lo sucedido a las dos sobrevivientes, años antes de ser rescatadas por los soldados de Velázquez. Precisamente, muestra que solo las dos mujeres habían sobrevivido a aquel encuentro. Como indica el pasaje, no sobrevivió ningún hombre, ya que los siete que habían llegado a la orilla fueron ahorcados en una ceiba; tras el rescate de las dos mujeres, se ordena el de García Mexía. Las Casas fue testigo directo de este rescate, en compañía del capitán Narváez, las huestes de

CAPÍTULO I

Velázquez y las dos mujeres recién rescatadas, quienes también le acompañaban. El cacique Habanaguanex, quien Las Casas no nombra en su Historia, pero que el menciona tenía “más de sesenta años”, fue quien trajo de la mano a García Mexía hasta las tropas españolas. El cacique les cuenta que “...aquel había tenido como a hijo y que lo había el muy bien guardado, y que, si por el no fuera, ya los otros caciques los hubieran muerto y maltratado...”.

Según Las Casas, al principio no se pudo entender a Mexía, quien ya “casi no sabía hablar nuestra lengua, sino la de los indios” y procede a dar “larga relación de las cosas que por el habían pasado”, no todas relatadas en la obra de Las Casas.

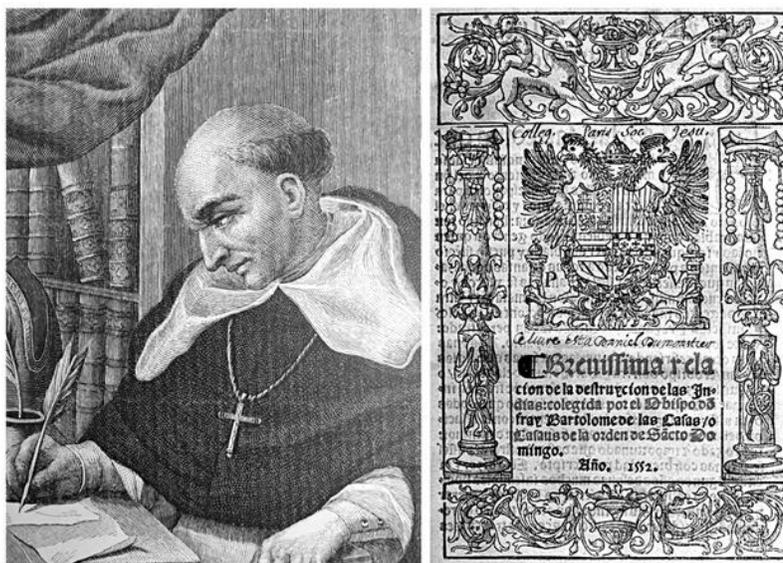


Figura 7. Fray Bartolomé de las Casas (grabado de “History of America” de Windsor (1889), y portada de una de sus obras seminales, la “Brevisísima relación de la destrucción de las Indias” (1552).

Las Casas no es una fuente confiable

Bartolomé de las Casas escribió con un propósito muy diferente al de Velázquez. La *Carta de Relación* original contiene menos contradicciones que la narración de Las Casas o Díaz del Castillo, quienes ofrecen un relato más parcializado y sujeto a más errores dado el largo plazo de sus redacciones (el efecto del

tiempo sobre la memoria). Las Casas menciona lo tanto que ha olvidado en su Historia, más lo que ha decidido obviar: “de todo lo dicho yo soy testigo, que lo vi y estuve presente, y dejo de decir muchas cosas otras particularidades por abreviar” (Las Casas, 1875:115). Esto resulta en problemas para el análisis histórico detallado. Por el contrario, y en contraste a Velázquez, Las Casas aporta otra retórica de apelación más moral (ethos) con argumentos más emocionales (pathos) y, por ende, su motivación para hacer el relato fue diferente. En el caso de Caonao, no duda en exagerar, quizás para recalcar el maltrato a los aborígenes con innecesaria crueldad, ya que según él los indios muertos montaron a 800 (Las Casas, 1875), conteo muy lejano al aportado “oficialmente” por Velázquez. En este sentido, algunos historiadores han optado por considera esta cifra una exageración y parcialidad en el relato de Las Casas (Marrero, 1972; Allen, 2010). Otro ejemplo se evidencia en la descripción de las condiciones en que se transportaron los aborígenes rehenes y los hispanos rescatados. Velázquez minimiza la importancia o descripción de este asunto, mientras que Las Casas no duda en contar que había sido el capitán Pánfilo Narváez el que había apresado al cacique Guayacayex, quien “...anduvo en cadenas hasta que Diego Velázquez vino a juntarse con todos ellos, y lo soltó” (Las Casas, 1875:115).

Precisamente, son la exageración, discrepancias históricas y posible falta de memoria los factores que ponen en duda el relato de Las Casas con respecto a Matanzas (Beckjord, 2007; Allen, 2010). Resulta problemático que la gran mayoría de los cronistas e historiadores de Indias citan a Las Casas en este y otros aspectos, tradición que fue rápidamente adoptada por los historiadores cubanos desde épocas muy tempranas, aunque algunos han desechado los datos sobre los aborígenes. Por ejemplo, Pichardo Moya indica que “ciertamente no todos los historiadores merecen el mismo crédito en relación con nuestros indios” (Pichardo, 1945:133-143). O Fernando Ortiz en su traducción de la obra de Mark Raymond Harrington, *Cuba Antes de Colón*, respecto al espíritu revisionista de los cronistas: “...en los que a luz de estos tiempos no siempre se lee lo que hasta ahora se solía leer...”; además, que “...los historiadores llenaron sus crónicas de leyendas inverosímiles...” (Ortiz,

en protección de los indígenas, desde su Memorial al Cardenal Cisneros (1517).²²

Pero ¿por qué no hacer hincapié en la historia de la matanza de Yucayo? Esta narrativa no aparece en los memoriales que redactó a partir de 1516,²³ quizás para no confirmar la mala fama de “brutos y vagos” que se les adjudicaba a los nativos. Pero la visión de los nativos como inocentes ha sido considerada simplista, ya que demostraron tener amplia inteligencia y también ferocidad, como demostraron en los sucesos que involucraron a Núñez de Vaca en La Florida (ver Allen, 2010). Esta posición a favor de los indígenas y muy en contra de la posición optada por Oviedo y el doctor Sepúlveda, conllevó a Las Casas a considerar a los indios ser “...más razonables hombres en juicio, ingenio i habilidad natural, no solo como, pero más vivos i delgados que otros muchos hombres...”, como aparece en el manuscrito de su Historia. Pero tampoco todos los religiosos apoyaron en la causa de Las Casas. El dominico Domingo de Betanzos, por ejemplo, no consideró a los indios capaces de adoptar la fe cristiana.²⁴

A Bartolomé de las Casas se le considera hoy un cronista cuestionable y fuertemente criticado por proveer datos falsos, inexactos o severamente exagerados. Se infiere que sus exageraciones motivaron la justificación de lo que el consideró una “causa justa”. Con sus adulaciones intentó llamar la atención y persuadir a las autoridades pertinentes para que abogaran por su causa, y que le permitieran representar a los aborígenes ante el maltrato hispano. Pero, aunque fue gran crítico de los métodos de conquista, el fraile demostró poco interés en conocer a quienes pretendía defender. Como tampoco hizo hincapiés sobre la creciente dependencia de esclavos africanos. No obstante, no puede descartarse un deseo de crecimiento dentro de los órganos eclesiásticos, pero para demostrar o descartar tal

²² Archivo General de Simancas, CCA, Div. 8, 107: 1506-1517. Refiriéndose a Las Casas como el “tremendo frailecito”.

²³ “Fray Bartolomé de las Casas: agravios a los indios de Cuba” Representación hecha a S. M. (AGI/Patronato 252, R. 1); Bartolomé de las Casas al príncipe Felipe (AHN/Diversas Colecciones, 23).

²⁴ Lewis Hanke: Capitulo V “Las Experiencias de Cuba”.

CAPÍTULO I

hipótesis se requiere un análisis profundo de la obra y la vida de Las Casas, ejercicio que supera los objetivos de esta obra.

Las verdaderas razones que impulsaron el comportamiento del fraile son debatibles. Sin duda, su cruzada le dio la fama de la cual aparentemente gozó inmediatamente, inclusive, monetariamente. En julio de 1517 el rey le ordenó por real cédula que pusiera en “obra” su labor de encargarse del bienestar de los indios e hispanos.²⁵ Esto incluía órdenes de llevar “labradores y gente de trabajo a las indias” por lo que se le pagaría 150 maravedís diarios mientras estuviese “ocupado en este trabajo”.²⁶ Dicha orden venía acompañada de una orden de pago a la Casa de Contratación, en el que se identifica al clérigo como

“...encargado de inducir a los labradores a marchar a indias, el flete que necesite para él, cuatro personas, una mula, y otras cosas de mantenimientos y atareos de su persona y servicios de su casa, yendo con los labradores y pasando el mínimo de ellos que se señaló...”²⁷

O sea, Las Casas sacó provecho personal a su “causa justa”. Con su crecimiento adquiriría el obispado de Chiapas, el cual ocupó por poco tiempo, entre otros bienes. En 1549, la corona ordenaba al gobierno de México pagarle 250,000 maravedís que se le debían al momento de zarpar de Sanlúcar de Barrameda, el 11 de junio de 1544.²⁸ Esta evidencia documental deja claro que las causas de Las Casas fueron complejas e inseparables de cierta ganancia de estatus en la sociedad a la que aspiraba.

En 1516, Diego Velázquez y Pánfilo Narváez mencionan un detalle interesante sobre Las Casas, en sus declaraciones en defensa de las acusaciones de atropello contra los indígenas. Estos alegaron que “...este clérigo es una persona liviana, de poca autoridad y crédito, habla en lo que no sabe ni vio, por

²⁵ Bartolomé es llamado a corte para rendir cuentas, Real Cédula de S. M., Madrid 22 de julio de 1517 (AGI/Indiferente, 419, L. 7, F. 669R).

²⁶ “Nombramiento de Bartolomé de las Casas” R. C. del rey, Zaragoza, 12 de octubre de 1518 (AGI/Indiferente, 419, L. 7, F. 769R).

²⁷ AGI/Indiferente, 419, L. 7, F. 777R, Zaragoza, 12 de octubre de 1518.

²⁸ AGI/Patronato, 252, R. 14. Real Cédula, 1549.

razones que ellas mismas se contradicen...”.²⁹ Como planteaba el geógrafo e historiador Leví Marrero, esta afirmación pudiera, “...negar el valor moral y la verdad profunda de sus denuncias...” (Marrero, 1972:226). La falta de memoria de Las Casas ha sido identificada como su debilidad más significativa, especialmente con respecto a la leyenda de la matanza de Zucayo-Yucayo. Por ende, no debe considerarse un autor confiable en el intento de dilucidar cuestiones relativas a la historia matancera.

La narración de Bernal Díaz del Castillo

Otra de las versiones de los sucesos es la de Bernal Díaz del Castillo en su *Verdadera Historia*, escrito en 1576, y publicada por primera vez en 1800. Díaz del Castillo es una fuente que debe consultarse con cautela, ya que, aunque supuestamente conoció personalmente a algunos de los sobrevivientes de la matanza de “Yucayo”, y ser uno de los primeros en visitar la rada cuando está ya se conocía con su dantesco sobrenombre, no fue testigo de los hechos. En su versión de los sucesos, visitó la Bahía de Matanzas cuando era expedicionario de Juan de Grijalva³⁰ en 1518. Para entonces, Matanzas era un puerto reconocido de la costa norte “...cerca de la Habana vieja, que en aquella sazón no estaba poblada donde ahora está...”.³¹ En su texto, del Castillo describía la toponimia matancera, cuando un mal tiempo terminó empujando la nave hacia dicha bahía:

“...al través por la costa del Norte un navío que había ido desde la isla de Santo Domingo a buscar indios, que llamaban los *Lucayos*, a unas islas que están entre Cuba y la canal de Bahama...”

²⁹ CODOIN I (vol. VII: 5-6, 12-13, en Marrero, 1972: 170; 226).

³⁰ Se utiliza la ortografía preferida por Juan de Grijalva. Otros historiadores utilizan también Grijalba o Grixalva como sinónimo (ver Marrero, 1972: 135; AGI/Patronato, 178: fecha 1519). Bernal Díaz del Castillo lo llamaba Joan de Grijalva (1904:101).

³¹ Díaz (1861:43). Esta indicación de La Habana Vieja puede estarse refiriendo a la localización de La Habana en las cercanías del río La Chorrera (Almendares) (Roig, 1937; Ortega, 2010; Roura et al., 2017).



Figura 9. Bernal Díaz del Castillo, retrato, blasón y autógrafo.

Sin embargo, un mal tiempo terminó empujando la tripulación hacia la bahía de Matanzas

“...día al través en *aquella costa, cerca del río* y puerto que he dicho se llamaba Matanzas, y venían en el navío sobre treinta personas españolas y dos mujeres (...) para pasarlos aquel río vinieron muchos indios de la Habana y de otros pueblos, como que los venían a ver de paz, y les dijeron que les querían pasar en canoas, y llevarlos a sus pueblos para dales de comer...”

Esta sección se asemeja en algunos puntos a lo contado por Velázquez y Las Casas en sus respectivos relatos, pues narra que “en el medio del *río* les trastornaron las canoas y los mataron”. En esta porción del relato es importante señalar varias discrepancias. Debe recordarse que Mexía no menciona el trastornar de canoas en su versión. Velázquez, Las Casas se refiere a un lago, no un río o bahía. Díaz del Castillo cuenta que fueron tres hombres y una mujer los sobrevivientes del hecho,

lo cual no coincide con ninguna de las fuentes analizadas. Díaz del Castillo adiciona:

“...que no quedaron sino tres hombres una mujer, que era hermosa, la cual llevo un cacique de los más principales [haciendo alusión a Guayacayex, y] que (...) hicieron aquella traición, y los tres españoles repartieron entre los demás caciques. Y a esta causa se puso a este puerto nombre de puerto de Matanzas...” (Díaz, 1861:43).

De esta manera, Díaz del Castillo aportaba una versión disímil de los supuestos hechos. Según cuenta, él conoció a la mujer rescatada -María de Estrada-, quien entonces estaba casada con un tal Pedro Sánchez de Farfán (Martínez, 2018:22), y que la pareja vivía en la villa de Trinidad, donde supuestamente los pudo conocer. Además, aporta los nombres de los tres supuestos náufragos españoles:

“...que decían el uno a Gonzalo Mejía, hombre anciano, natural de Jerez, y el otro se decía Juan de Sebastián, y era natural de Madrigal, y el otro se decía Cascorro, hombre de mar, y era pescador natural de Huelva...”.

Gonzalo de Mejía pudiera ser el mismo García Mexía, mencionado por Velázquez y Las Casas. Si fuera así, la información ofrecida sobre su origen y edad pudiera tener valor interpretativo, aunque su relato resulta singularmente problemático, ya que ni Velázquez ni Las Casas describen a Mexía como anciano. Díaz del Castillo seguramente escuchó una versión de la historia entre 1517 y 1518, mientras se pregonaba y preparaba la expedición de Juan de Grijalba. Para entonces, no habían transcurrido más de cuatro años desde el rescate de los rehenes por Velázquez.

Comentarios finales sobre las versiones históricas

¿Cuánto de cierto contienen las narraciones de Velázquez, de Las Casas, o del Castillo? ¿Dónde se separa lo fantástico de lo literario?

CAPÍTULO I

Comprobar los datos mediante la consulta de otros documentos cronológicamente similares constituye el método más efectivo para tal fin; no obstante, los hallados resultaron no tan útiles, ya que la información contenida no aportó el grado de detalle esperado. La evidencia que buscamos y hemos encontrado en mucha de la documentación histórica es en parte endeble y circunstancial.

Es preciso recalcar, que antes de ser finalmente redactada la documentación escrita, los sucesos primeramente fueron transmitidos verbalmente (Wahlstrom, 2009); en el caso de Velázquez, la carta fue escrita meses después de interrogar a los castellanos rescatados -sobrevivientes de la supuesta matanza-, y en el caso de Las Casas o Díaz del Castillo, fueron décadas. De esta manera, hubo amplio margen para la distorsión de la narrativa original, transformada de acuerdo con los intereses de sus autores, como pudo suceder con Velázquez, y como sin dudas ocurrió con Las Casas. Nada mejor para apoyar esta hipótesis que la afirmación de Winston Churchill, quien al ser cuestionado por sus acciones en la Segunda Guerra Mundial afirmó: “la historia me será justa, pues yo la escribiré”.

Es bien sabido que las tradiciones o narrativas orales deben considerarse -tanto en la historia como en la antropología/etnología- con sumo cuidado, por el alto nivel de distorsión que este tipo de narrativas tiende a contener. En ellas se asimilan interpretaciones asumidas por los mismos individuos que las transmiten, debido a factores subjetivos. Este fenómeno es explicado en la psicología social moderna mediante el cognitivismo y la percepción (Wood, S., Wood, E. G., y Boyd, E., 2008), intentando explicar o entender el comportamiento o raciocinio humano, emociones y acciones que estar representadas por procesos mentales y naturales (Bordwell, D., 1989:11-40). En este sentido, la interpretación de eventos y luego su registro, son parte de los procesos psicológicos influenciados por las limitaciones o variaciones de percepción (ej. sensorial), que nos permiten entender el mundo que nos rodea. Dentro de estos sistemas, la narrativa oral y escrita resulta inconsistente, pudiendo ser alterada instantáneamente o mediante la transmisión de generación en generación, en algunos casos resultado en la distorsión total, dando origen a la creación a mitos y leyen-

das. La narrativa empleada para registrar la leyenda de Yucayo sigue una estructura deliberada, con un principio, medio y fin, lo cual sugiere cierta manipulación o edición cognitiva.

Se considera que todo evento histórico debe ser cuestionado y de ser posible comprobado, al contrario de lo que afirmaba el maestro Treserra: “la veracidad incuestionable que soporta este acontecimiento”, refiriéndose a la supuesta matanza de Yucayo (Treserra, 1943:8). Es en la deconstrucción y reconstrucción histórica donde el conocimiento gana en fiabilidad, aún con las limitaciones que conlleva la investigación e interpretación de eventos históricos. Son en muchas ocasiones las reevaluaciones las portadoras de un nuevo sistema de interpretación, una nueva visión no antes explorada o un nuevo acercamiento iluminador. En muchas ocasiones, es ahí donde yace el verdadero aporte o descubrimiento, en contraste con Treserra, quién postuló que

“...los que han dudado de la existencia del repetido suceso, señalan el caso de dos versiones antiguas del mismo, que no coinciden exactamente en todos sus detalles con la rigurosa precisión que ellos exigen...” (Ídem).

Consideramos que es esa rigurosa precisión es la que, evaluada científicamente, nos aporta los aspectos menos parciales y más comparativos de los relatos, permitiéndonos corroborar o negarlas, y así extraer más detalles del pasado. Creemos, además, aún contra Treserra, que los detalles sí afectan la existencia y creencia material de dicho suceso, y que, al contrario, no los reafirman.

CAPÍTULO 2

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS SUCESOS

*“Si el historiador no explica el pasado, su lugar será ocupado,
para sus propios fines, por los fabricantes de mitos,
los propagandistas, inventores y distorsionadores”*

R. Davis

*“No debe olvidarse el valor decisivo de los mensajes de la historia.
Ni que esta está ahí, empujando a los pueblos hacia el mañana”*

C. S. Albornóz

El análisis de la *Carta* de Velázquez, su copia, las crónicas de Las Casas y Díaz del Castillo, reflejan interpretaciones muy diferentes y revelan dos versiones de los sucesos. El primero trata como García Mexía y las dos mujeres sobrevivieron al naufragio viniendo de Tierra Firme, y como los aborígenes les acogieron sin matanza alguna, siendo luego protegidos por dos caciques diferentes. El segundo relato es el del rescate de estos tres náufragos por las huestes de Diego Velázquez años más tarde. Las Historias de Las Casas y del Castillo sintetizan los dos relatos como si fuese uno, distorsionando la historia.

Las Casas fusiona los dos relatos en uno, el que en parte es luego reproducido en las crónicas de Francisco López de Gómara (1552), Bernal Díaz del Castillo (1568) y Antonio de Herrera (1601). De cierta manera, los relatos y anotaciones de la copia de la *Carta* disponibles en los archivos, sumados a los del fray, influenciaron la narrativa de Oviedo (1536), a juzgar por la similitud del lenguaje utilizado:

CAPÍTULO 2

“Dezían que los Indios avian muerto a ciertos Castellanos, con quien ellas iban en aquel puerto, que por esta causa se llamó de Matanças (que es un pedaço de mar) y que queriendo los Castellanos ir a la otra parte, se metieron con los Indios en cierta canoas y que en medio de dicho lago los anegaron... [sic] (Oviedo, 1536:220).

Díaz del Castillo introduce, sin embargo, una versión aún más distorsionada de los supuestos eventos de Yucayo, que no es congruente con ninguno de los relatos de estos cronistas o las cartas de Velázquez. Puede verse que, en la *Carta* original de Velázquez, las supuestas “... intenciones de llevarlos a su pueblo y en el camino saliesen los escondidos, les trastornasen las canoas, y ahogados...”, estaban dirigidas específicamente a las huestes de Velázquez que iban a rescatar a García Mexía, y no guardaba relación con lo sucedido a los naufragos venidos de Tierra Firme. Las Casas mezcla las dos historias, quizás porque las dos mujeres, ya rescatadas acompañándolo a buscar a García Mexía, señalaban como “...le conocieron y dijeron que él y muchos de los de su comitiva fueron en matar a los cristianos que con ellas vinieron de Tierra Firme, que sus ofrecimientos eran engañosos...”.

Si se analizan conjuntamente las cuatro fuentes puede deducirse que los relatos no son coincidentes, que la *Carta* de Velázquez profundiza más en la versión del relato de García Mexía y la Historia de Las Casas en la de las mujeres. Además, la *Carta* original de Velázquez no indica matanza, ni a la tripulación sobreviviente - naufragos de Tierra Firme, ni a la gente de Velázquez que les iba a rescatar. Los soldados continúan viaje hasta rescatar a García Mexía, y supuestamente llegan a la Bahía de La Habana para esperar una goleta enviada por Velázquez, reencontrándose todos luego en Jagua. La misma *Carta* de Velázquez insinúa encuentros violentos entre conquistadores e indocubanos antes de 1514 - la fecha de su *Carta*-, lo que sugiere que la supuesta matanza de Yucayo no fue el “primer acto de rebeldía”, según dicta la historiografía desde Treserra (1942-1943) (Ver debate en Martínez, 2018:32).

Resulta interesante corroborar que la copia de la *Carta* recurre, en las partes congruentes, a las mismas palabras utilizadas

por Velázquez en la original. Por ejemplo, en la cláusula donde dice “saliesen los indios y trastornasen las canoas”, lo que sugiere la posibilidad de que los fragmentos adicionales de la copia sean conjetura del copiadador y no parte del mensaje original. Nótese que se señalaba que había dejado “toda su gente escondida”, mientras que la *Carta* de Velázquez apuntaba que solo fueron algunos los que anduvieron escondidos en el encuentro. El cacique Guayacayex o Yaguacayex les sugiere que los españoles le acompañen a su pueblo, “...que él tenía canoas para ellos, e indios para que les sirviesen...”, tal vez con el objetivo de asistirles y así prevenir algún conflicto con los españoles, el cual al final no sucedió. Este pasaje nos remite a las aserciones del relato en la copia de la *Carta* de Velázquez, la que agrega:

“...dijeron como era el más principal de toda la provincia, y que él y los más de los que con él venían eran los que en el dicho ancón habían muerto a los cristianos que con ellas vinieron de Tierra Firme...”.

Esta última versión de la copia de la *Carta* es la que más se asemeja a la versión de Las Casas, y nos preguntamos hasta qué punto pudo esta copia influenciar la Historia de Las Casas, o viceversa. Hasta el momento se desconoce el acceso que pudo tener Las Casas a los documentos remitidos por Velázquez, o el posible vínculo que pudo tener con esta copia de la *Carta de Relación*, pero la similitud de la caligrafía entre la copia y las escrituras del fraile son curiosamente muy similares (ver Capítulo 7 y Anexo).

No obstante, existen varios indicios para afirmar que el relato del padre Las Casas es parcial y cuestionable. El mismo fray advierte claramente que “...no me pude acordar cuando esto escribía si les preguntamos (...) finalmente lo que de ello supimos, llevándomelo al olvido...” (Las Casas, 1875:120; véase también a Wright, 1916:35). Por ende, su versión puede contener errores, a causa de su pobre recuerdo de los sucesos y las décadas transcurridas hasta su redacción. Las Casas no estuvo presente en el rescate de las mujeres, sino que estas fueron trasladadas después de ser rescatadas, por lo que tampoco resulta un testigo confiable de este hecho. Quizás sí en el caso del res-

CAPÍTULO 2

cate de García Mexía, pero es precisamente en ese relato donde Las Casas no profundiza.

En la actualidad resulta casi imposible conocer si las mujeres exageraban al relatar su historia, si tomaron como referencias elementos que escucharon o experimentaron en Tierra Firme, contadas en la euforia de su rescate. ¿Pudieron las mujeres confundir eventos vividos en Tierra Firme con los de Cuba? ¿Sufrieron algún trauma durante su estancia en Centroamérica, el naufragio, o estancia entre los nativos? ¿Qué papel jugó el efecto postraumático? Todas estas son importantes cuestiones para considerar para la constatación de la veracidad en sus narraciones, pero la documentación primaria existente no permite esclarecer estas interrogantes. Las historias relativas a los asaltos por parte de los indígenas también fungían como justificante para legitimar los actos relacionados con la conquista contra los aborígenes, por lo que es posible que estos relatos también fueran conformados para contribuir a tal propósito.

Uno de los caciques les cuenta, respecto al cuidado de Mexía en la versión de Las Casas, que "...aquél había tenido como a hijo y que lo había el muy bien guardado, y que, si por el no fuera, ya los otros caciques los hubieran muerto y maltratado...". Basado en este fragmento de la narrativa, se pudiera debatir si en agradecimiento a la protección que había recibido y quizás con la intención de proteger a su captor y protector, Mexía no divulgó el dato del maltrato por parte de los aborígenes a los españoles, mientras estos iban "de pueblo en pueblo" años antes del rescate.¹ En caso de que estas suposiciones fueran reales, este elemento pudo influir en el relato recogido en las crónicas.

¹ En este sentido pudieran aventurarse las preguntas: ¿Qué tanto pudo el efecto psicológico de esta relación afectar el relato recogido en las crónicas? El Síndrome de Estocolmo es un fenómeno psicológico hoy identificado en el que la víctima o rehén, establece una alianza psicológica y de complicidad con su captor. Se ha reportado, que por lo menos el 8% de rehenes demuestran síntomas de este síndrome (Fuselier G.D., July 1999). "Placing the Stockholm Syndrome in Perspective". FBI Law Enforcement Bulletin, 68: 22). Sin embargo, este síndrome no está reconocido en los manuales más destacados de psiquiatría, ya que comúnmente se incluye dentro de la categoría de efectos postraumáticos (de Fabrique et al., 2007).

Tanto en este como en otros fragmentos, Las Casas refleja datos cuestionables. Por ejemplo: ¿por qué, aún después de lo ocurrido en el supuesto “lago”, los españoles dejaron sus armas? Resulta casi inconcebible que después del comportamiento observado y el homicidio, los sobrevivientes dejaran sus espadas para quedar a merced de los aborígenes. ¿Por qué Velázquez no refirió este dato? Según la historia de las mujeres, no habían sobrevivido hombres. ¿Podieron ser las mujeres parte de otra expedición? En el relato de García Mexía se hace alusión a que todos habían venido juntos en la expedición de Ojeda, desde Urabá en Tierra Firme. ¿No supieron entonces las mujeres que un hombre, de los siete que fueron ahorcados, había sobrevivido?

¿Cómo supieron las mujeres de los españoles ahorcados, suceso que ocurrió en otro pueblo, distante de donde supuestamente se encontraban ellas? Raggi sugiere que Mexía no pudo haber sabido tampoco lo sucedido a las mujeres con Guayacayex, ya que es posible que se encontrasen separados cuando sus hombres ahorcaron a los siete españoles (Guerra et al., 1952:69; Raggi, 1965). Esto no puede ser correcto, si se toman en cuenta los datos de Las Casas, quien recordaba: andaban todos juntos cuando ahogaron algunos en el supuesto lago. Mexía debía entonces haber estado entre los que sabían nadar y escaparon a tierra, pero no fue ahorcado. Fue entonces que las mujeres y Mexía debieron separarse, evento que debió suceder de esta manera para que los relatos fueran coincidentes. Otra hipótesis descarta al cacique Habanaguanex en el rescate de las mujeres.

Como puede observarse, cada autor relata diferentes aspectos de los sucesos, con solo algunos puntos coincidentes, en los cuales se amalgaman aspectos de varios relatos como si fuesen uno. Ello resulta una cuestión problemática para una interpretación más acertada. El relato de las mujeres, la fuente más utilizada en el análisis de la supuesta matanza de Yucayo y publicada por Las Casas y Bernal Díaz, resulta la menos fiable (Martínez, 1999, 2018).

El relato de Bernal adiciona aspectos sobre la vida de los castellanos después del rescate, como, por ejemplo, que una de las dos mujeres se llamaba María de Estrada, casada por Bartolomé de las Casas en la villa de Trinidad con Pedro Sánchez de

CAPÍTULO 2

Farfán. Lamentablemente, la versión de las mujeres a Las Casas, expandida por Bernal Díaz del Castillo, y que Velázquez no recoge del todo, es ampliamente incongruente y parcial como para reconstruir los hechos de manera confiable. Siguiendo este argumento, se concluye que Velázquez resulta hasta ahora la fuente primaria más relevante y congruente con respecto a la matanza. Primeramente, por ser la fuente primaria que recoge el relato y los hechos del rescate más próximos al momento de ocurrencia -siendo el primero en hacerlo-, segundo, porque Velázquez conoce de antemano a los testigos involucrados en los hechos y relatos, con quienes pudo conversar personalmente; tercero, porque Las Casas no debe considerarse una fuente confiable dada su parcialidad. Este inclusive duda de sus recuerdos, relatándolos varias décadas después. Asimismo, se ha decidido considerar a Díaz del Castillo como una fuente no confiable, al menos en lo que respecta a la matanza de Yucayo, por las evidentes contradicciones e incongruencias que presenta su narración (Raggi, 1965; Marrero, 1972, 1975). Se coincide con Marrero, quien apuntaba que ante "...el más próximo y casi inmediato [relato] de Velázquez, podemos dudar (...) de la precisión de Díaz del Castillo, quien debió recoger algo tardíamente en la versión de lo ocurrido..." (Marrero, 1972:233). Es muy probable que Díaz del Castillo haya conocido esta historia de segunda mano y ya muy distorsionada, como él mismo indica (Marrero, 1972; Wagner, 1945; Mayer, 2005).

¿Desde dónde arribaron García Mexía y las dos mujeres?

Para poder analizar con mayor profundidad la narrativa de la *Carta* de Velázquez fue preciso investigar el origen de los supuestos naufragos rehenes de los caciques -García Mexía y las dos mujeres-, ya que son ellos los protagonistas, sobrevivientes y únicos testigos de la supuesta matanza. Lamentablemente, estos no dejaron un registro escrito de lo sucedido, tanto en Urabá como en Cuba.²

² Ortega (2010:37) y Roura et al. (2017:1) mencionan ciertos papeles del naufragio de esta tripulación, pero esto ha sido un error. Los documentos a los que se refieren son precisamente los de la *Carta de Relación* de Velázquez

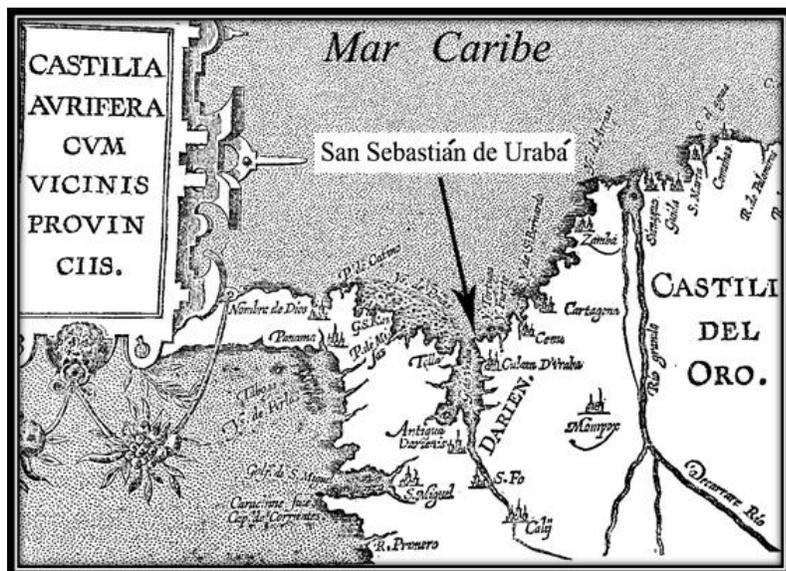


Figura 10. Mapa del Mar Caribe y la región de Castilla de Oro, donde se indica la localización del fuerte de San Sebastián, en el margen oeste del Golfo de Urabá, actual Colombia. Fuente: una carta de Wyfliet (1597) en “History of America” de Windsor (1889).

La narración sobre el origen de los naufragos, parcialmente recogida en las cartas de Velázquez y la obra de Las Casas, pero no en Díaz del Castillo, se corrobora en partes en la obra de Fernández de Oviedo (1526), Francisco López de Gómara *Historia General de las Indias* (1552), y en la de Antonio de Herrera (1601). Este último fue descartado como fuente crítica, por haber copiado deliberadamente -casi textualmente- a Las Casas. Aunque Gómara fue altamente criticado por Las Casas y Díaz del Castillo, por no haber nunca visitado América,³ su *Historia* coincide con relato de García Mexía y otros documentos primarios. El relato de Gómara provee la procedencia de la tripulación, el origen de Mexía y de las mujeres, datos corroborados en documentos del Archivo General de Indias (AGI) y otras fuentes.

(1514), y el relato expuesto en Guerra et al (1952:69) (com. Pers. Carlos A. Hernández Oliva, enero 2020).

³ Las Casas menciona en su obra que Gómara era clérigo, muy amigo de Hernán Cortés, quien conoció las historias a través de él, ya que este nunca visitó el “Nuevo Mundo” (Las Casas, 1875; Cap. 27:106).

CAPÍTULO 2

Se recurre una vez más a la versión de Velázquez sobre el relato de Mexía:

“...García Mexía refirió que estando en la provincia de Urabá donde había ido con Alonso de Ojeda, y estando siete meses, por la gran necesitada se salió del Pucato⁴ quedando 80 hombres, y por principal de ellos Francisco Pizarro, habiendo muerto en ciertos días 16 de ellos por hambre sin otros más que los indios mataron. Los que quedaron con Pizarro se partieron a la española en dos bergantines, los cuales se separaron una noche del en que iba Pizarro con otros 37 hombres. Murieron de hambre los nueve y las 27 y dos mujeres llegaron a la punta de la provincia de Guaniguanico...”

García Mexía relata que él era parte de la comitiva que originalmente acompañó a Alonso de Ojeda a Urabá, actual Golfo de Urabá en la provincia de Antioquia, Colombia (Fig. 10). Documentos del AGI, AGS, Fernández Oviedo (1526-1536) y Gómara (1552), indican que Alonso de Ojeda había salido de Santo Domingo, isla de La Española, el 10 de noviembre de 1509 rumbo a Tierra Firme, a fundar y establecer villas hispanas en lo que se nombró provincia de Nueva Andalucía, actuales Panamá y Colombia (Fig. 10).

Llegaron al Golfo de Urabá en diciembre de 1509, y fundaron el fuerte San Sebastián de Urabá el 20 de enero de 1510.⁵ Desde junio 9 de 1508, una Real Cédula disponía al capitán Ojeda⁶ como gobernador de Urabá, incluyendo el golfo, cuyo territorio se dividía en posesión con Diego de Nicuesa.⁷

Ojeda había partido con cuatro barcos y doscientos veinte hombres, aunque algunos cronistas plantean que fueron 300, incluyendo el joven Francisco Pizarro. Desde el comienzo del asentamiento los conquistadores enfrentaron dificultades; a pocos días de establecidos en San Sebastián se enfrentan a la

⁴ “puerto” en la copia de Marrero (1972: 233).

⁵ AGI/Indiferente 1961, L1., F. 77. AGI/Indiferente, 418, L. 3. F. 33. Gómara (1554: Cap.52).

⁶ Otros autores usan Hojeda. Se ha preferido la ortografía original.

⁷ AGI/Indiferente, 418, L. 3.

escasez de alimentos y al acoso de los indios Urabés, quienes les atacaban sin cesar, aniquilando parte de la población europea (Gómara, 1554:69). El 5 de mayo de 1511, Ojeda escribió al Rey desde Urabá contándole sobre los conflictos con los indios, y pidiéndole consejo de cómo tratar con ellos.⁸ De aquellos doscientos hombres quedarían solo “cuarenta, cincuenta u ochenta”, como indicaría García Mexía a Velázquez. El Rey responde a esta misiva el 21 y el 25 de julio de ese año, con instrucciones de cómo proceder, ordenándole que “... procure que los indios sean rescatados para bien, y que le saque a trueque el oro que pueda y procure que los cristianos busquen las ruinas que aseguran hay ahí...”.

El 25 de julio, el Rey remite otra carta para “...que los de La Española y su territorio favorezcan y ayuden a Nicuesa y Ojeda en lo que necesite” y “remitan lo necesario...”.⁹ Para ello se envió a Martín Fernández de Enciso, quien, acompañado por Núñez de Balboa, llevarían ayuda desde La Española. Enciso tenía la misión de socorrer a Ojeda bajo orden real, pero la comitiva no arribó a tiempo. Para aquel entonces, Ojeda había sido herido y desesperado salió en busca de ayuda, dejando “por su teniente” al joven soldado Francisco Pizarro -quien fuera posteriormente conquistador del Perú-, a cargo de la población en Urabá (Gómara, 1554:69). Ojeda, según Gómara, pide a Pizarro que proteja el sitio mientras él regresaba, y que de no hacerlo en cincuenta días recogiera a la gente de allí y se fueran a La Española en los dos bergantines que quedaron.

Ojeda se embarcó con Bernardino de Talavera, un pirata conocido, pero “...con mal tiempo que tuvo, fue a dar a Cuba, cerca de Cabo de Cruz, anduvo por aquella costa con grades trabajos y hambres, perdió casi todos los compañeros...” (Gómara, 1554:70-71). El barco de Talavera había naufragado en las aguas cercanas a la Bahía de Jagua, actual Cienfuegos, en la costa sur de Cuba, y fue desde allí por donde, siguiendo la costa sur, llegaron al Cabo de Cruz, donde lo rescata Pánfilo de Narváez. Este último había sido enviado por el gobernador de Ja-

⁸ AGI, Indiferente 418, L. 2, fol. 121 en marzo de 1510, y L. 3, folio 147R-148V; Tordesillas 25 de julio de 1511.

⁹ AGI, Indiferente 418, L. 3, folio 179R-180V; AGI/Patronato 26, R. 6. Fecha: 1514.

CAPÍTULO 2

maica, Juan de Esquivel, llevándolo primero a esa isla, desde donde luego pasa a Santo Domingo. En La Española ambos serían juzgados, y Ojeda nunca más pisaría la tierra de Urabá.¹⁰

Al no regresar Ojeda, y después de la llegada de Enciso y Núñez de Balboa con la ayuda hacia mediados de 1511, surgen conflictos entre los pobladores de Urabá y Nicuesa. Pizarro entonces se marcha, como le fue ordenado, con los dos bergantines hacia La Española. Es en esta porción del relato donde coinciden los de Oviedo, Gómara y García Mexía, ya que este y las dos mujeres eran parte de la tripulación que abandonó Urabá. Parte de los europeos quedarían allí con Enciso y Núñez para fundar posteriormente Santa María de la Antigua del Darién, hacia finales de 1511.¹¹ Pizarro retornaría a Urabá e integraría la comitiva que acompañó a Núñez de Balboa hacia el Océano Pacífico.¹²

Gómara da como explicación de la separación de los bergantines a “...una tormenta que se anego el uno, y fue la causa

¹⁰ Ojeda murió en la ciudad de Santo Domingo, donde fue sepultado en 1515 bajo la puerta mayor del templo, en el monasterio de San Francisco de Asís.

¹¹ Esta fecha también es controversial. Historiadores y cronistas plantean la fundación de San Sebastián en octubre de 1510, habiendo llegado Ojeda a finales de 1509 (Oviedo, 1526; Arcila, 1986; Mena, 2010) y Santa María hacia finales de 1510 o 1511 (Gómara, 1554; Mártir, 1555; Sarcina, 2017). Esta discrepancia cronológica pudiera ser un error de los cronistas y la forma inexacta de mantener un registro del tiempo. Los documentos primarios del AGI y AGS que se han estudiado, apoyan la tesis sobre la fundación de San Sebastián hacia principios de 1510, habiéndose establecido vecindades en marzo de 1510 y remitido oficios de la Casa de Contratación durante las mismas fechas. Por tanto, es probable que hayan permanecido en la zona más de los seis u ocho meses estimados, ya que no es hasta octubre de 1511 que la Corona conoce del naufragio de Ojeda, quizás varios meses antes, y por ende, Santa María debió fundarse hacia finales de 1511 y no 1510. Pizarro no abandonó Urabá hasta después de octubre de 1511, por lo que el naufragio y los sucesos de la matanza de Yucayo deben ser posteriores.

¹² Sobre este tema no se ha encontrado documentación primaria en los archivos españoles, pero hay copias transcritas en la colección de Juan Bautista Muñoz que hemos consultado (RAH, Colección de Don Juan Bautista Muñoz, 09-4838-517-5). Pero según la historiografía establecida por los cronistas ya citados, sería Pizarro quien arrestaría a Núñez de Balboa en enero de 1519 en Castilla de Oro, actual Panamá (Oviedo, 1536; Mártir, 1555).

cierto pez grandísimo...”. Esta tormenta causó estragos a la tripulación hambrienta y enferma, provocando la separación de los bergantines (Gómara, 1554:70-71). Pizarro, quien iba en la segunda embarcación, dio por perdido al otro bergantín -donde iba Mexía con el resto de la tripulación-, y siguió camino a Santo Domingo, sobreviviendo el evento. El otro bergantín, con las dos mujeres y Mexía a bordo, termina en un cabo de la actual provincia Pinar del Río (Oviedo, 1535; Arcila, 1986; Mena, 2011; Sarcina, 2017).

Estos pasajes confirman la versión revelada por Mexía a Velázquez, revelando el origen de la tripulación, ofreciendo al mismo tiempo fragmentos que ayudan a contextualizar los relatos aportados por los rehenes rescatados. Marrero, sin embargo, apuntaba que Mexía y las mujeres fueron sobrevivientes de la expedición de Juan de Valdivia “asesinados por aborígenes de la provincia de La Habana”, enviada por Núñez de Balboa desde Darién a La Española meses después de lo ocurrido en el Golfo de Urabá. El mismo Enciso naufragaría meses después en las costas del sur de Cuba (Marrero, 1972:103-105); sin embargo, el relato de Mexía no es coincidente, sino claramente precisaba que era “de la gente original de Ojeda que había partido con Pizarro”. Por ende, Mexía no puede referirse a expediciones posteriores; de haber mentido tanto Mexía como Velázquez, la información no encajaría tan congruentemente.

¿Dónde ocurre la supuesta matanza de los españoles?

La *Carta* de Velázquez, tanto la original como la copia, no ofrecen pistas que indiquen la localización de la supuesta matanza de los españoles, que con Mexía y las mujeres venían de Urabá. El relato de las mujeres en la *Carta* original no ofrece ningún rastro, ya que Velázquez incluyó poco de ello. La narración de Mexía, no obstante, ofrece mayores detalles; este claramente apuntaba que, tras separarse los bergantines salidos de Urabá, el que los transportaba llegó a Guaniguanico, zona de la actual provincia Pinar del Río. Aunque no se especificaba el sitio del arribo, es probable que sucediera en alguna “punta” de la costa sur.

CAPÍTULO 2

Haber naufragado en la costa sur del occidente de Cuba tiene lógica, ya que, saliendo de Urabá rumbo a Santo Domingo, el piloto tomaría una dirección nordeste, navegando en contra de los vientos Alisios y la corriente del Caribe, la que, como se ha comprobado en experimentos de flotación, terminarían empujando una embarcación, especialmente en una tormenta, hacia las costas suroccidentales de Cuba y el Golfo de México (véase citas en Iturralde y MacPhee, 1999:49). En otras ocasiones, entre 1508 y 1513, varios expedicionarios venidos de Centroamérica naufragaron en aguas de la costa sur de Cuba,¹³ en especial las cercanas al Golfo de Batabanó, Península de Zapata y Jagua (Fig. 11). En este sentido, es posible que también la tripulación perdida de Pizarro terminara en las costas suroccidentales de Cuba.

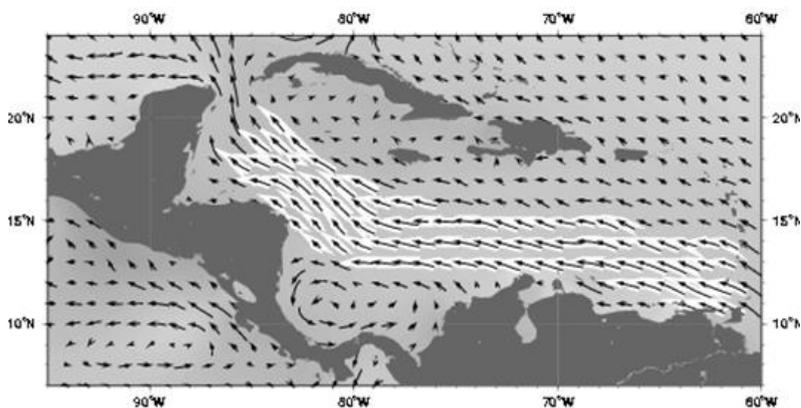


Figura 11. Mapa del promedio de corrientes superficiales en el Mar Caribe. Fuente: “The Caribbean Current” de J. Gyory, A. J. Mariano y E. H. Ryan: <https://oceancurrents.rsmas.miami.edu/caribbean/caribbean.html>.

Desde allí, según Mexía, se trasladaron hasta la provincia india de La Habana, donde “...desembarcaron en el pueblo de Guanima donde fueron bien recibidos, y yendo de pueblo en pueblo murieron todos excepto Mexía y las dos mujeres...”. El uso del término “desembarcaron”, como ya se ha visto, da a

¹³ Sebastián de Ocampo, Alonso de Ojeda con Talavera, Valdivia y Enciso. Véase a López y Pavía (2012).

entender que abandonaron su transporte sin explicar la razón. En esta porción del relato no hay referencia del supuesto pueblo de Guanima, excepto que se encontraba en el área nombrada “Abana”. En este sentido, no puede saberse si en la costa norte o sur. Nótese que el pueblo de Guanima fue posiblemente costero, donde al parecer no hubo conflictos, ya que fueron “bien recibidos”.

La copia de la *Carta* aporta más información, refiriéndose al sitio como el “medio de un ancón, brazo de mar que entra por la tierra adentro”. El significado literal de la palabra ancón - tanto en el siglo XVI como hoy - indica una ensenada de poca profundidad, y el cualitativo de “brazo de mar” sugiere alguna bahía, gran desembocadura o delta que se adentra a tierra;¹⁴ igualmente, no hay manera de asociar estos con la Bahía de Matanzas. Velázquez se refiere a este punto como “el puerto de Guanima”, pero sin otras referencias. Según el mapa de las provincias indocubanas existentes al momento de la conquista, elaborado por José María de la Torre (1839),¹⁵ la región de La Habana tenía también costas en el sur de la isla, y su jurisdicción se extendía hasta Matanzas (Roura et al., 2017). Inclusive, el mapa claramente indica un sitio llamado Guanima o Guanimar, como aparece indicado en algunos planos del siglo XVIII y XIX.

En su *Diccionario Topográfico* (1841) menciona que Guanima era sinónimo de “Guanimar”; diciendo “hoy Guanimar” (de la Torre, 1841:52). Este fue localizado como un poblado del siglo XVI, entorno al litoral donde en 1514 se fundó la villa San Cristóbal de La Habana (Fig. 12). El puerto de Guanima (quizás corrupto de Guanimar o Guanimas, como aparece en algunos planos), aparece en varios puntos prominentes del archipiélago cubano y de las Bahamas. En Cuba aparece primordial y profusamente indicado en la costa sur de la actual provincia de Mayabeque y Artemisa, desde al menos el siglo XVII. Este punto ha quedado señalado en un corral nombrado “Guanimar”, justo

¹⁴ Real Academia de la Historia (RAH), Colección de Don Juan Bautista Muñoz, CD-ROM.

¹⁵ J. M. de la Torre en su *Compendio de Geografía*, localiza la “Playa de Guanimar” en San Antonio, costa sur de La Habana, donde había un “...embarcadero con 8 casas y 42 habitantes...” (1854:91-91).

CAPÍTULO 2

en la desembocadura de un pequeño río homónimo, en la ensenada de “Guanimas” y conjunto a un corral llamado “Ranchería”.¹⁶ Este punto queda actualmente entre la Ensenada de Majana y Punta Cayamas (Atlas Nacional de Cuba, 1989). Allí aparece igualmente un sendero del mismo nombre.¹⁷



Figura 12. Mapa de la región que comprenden las actuales regiones geopolíticas de Artemisa, Mayabeque, La Habana y Matanzas (siglo XX). En el litoral sur de Artemisa y Mayabeque se señala un pueblo costero, llamado Guanimar, del siglo XVI que pudiera corresponder al referido Guanima. Fuente: Papeles de Levi Marrero, Coll. Esp. FIU.

¹⁶ “Plano de la Jurisdicción de la Habana en la que se manifiesta el establecimiento de las compañías...” Real Academia de la Historia, finales del XVIII, comienzos del XIX.

¹⁷ Véase “Croquis de la Provincia de La Habana, Deposito de Guerra, 1896” (Ar.j.-t.5-c.3-65(1) y Ar.j.-t.5-c.2-30(11) del Archivo General Militar de Madrid.

¿Cuándo aconteció el naufragio y los sucesos de Yucayo?

Si bien no puede responderse con precisión dónde “desembarcaron” aquellos que componían la tripulación de Urabá, sí puede calcularse aproximadamente la fecha en que aconteció. Sabiendo que el 5 de mayo de 1511 Ojeda escribía desde el Golfo de Urabá pidiendo instrucciones al rey para el tratado de los indios,¹⁹ la salida de los bergantines de Pizarro hacia La Española debió ocurrir con posterioridad a ese mes, quizás para finales de ese año. Mexía cuenta a Velázquez que “...estando siete meses, por la gran necesidad, se salió del puerto...”. Casi todos los cronistas e historiadores concuerdan en que las personas venidas con Ojeda - fundadores del efímero fuerte de San Sebastián – permanecieron en el sitio entre seis y ocho meses antes de abandonarlo por completo, después de la llegada de Enciso y Núñez de Balboa (Oviedo, 1526, 1536; Gómara, 1554; Mártir, 1555; Mena, 2011; Oviedo, 1526, 1536; Gómara, 1554; Mártir, 1555; Mena, 2011). Para octubre de 1511, la Corona se daba por enterada del naufragio de Ojeda y Bernardino de Talavera en Cuba, inclusive se les acusaba de “excesos y delitos” contra los indios que los recibieron en la isla.²⁰ O sea, esto sugiere que Ojeda pudo salir de Urabá entre mayo y abril, llegando a La Española antes de octubre de 1511. En el mismo mes de octubre de 1511, el rey le ordena a la Casa de Contratación que se le envíe “un navío con carga de 120” de apoyo a la nueva comarca de Urabá.²¹ Para finales de 1511, Ojeda se encontraba en la ciudad de Santo Domingo, y para el 23 de diciembre, el rey le ordena “...deje buen recaudo las cosas y venga a España a tratar el asiento que se tomó con él...”²²

Si las cronologías aquí establecidas son correctas, Pizarro abandona Urabá cuarenta o cincuenta días después, en caso de que Ojeda no regresara como le fue instruido, lo que sería hacia finales de septiembre o noviembre de 1511, como mínimo.²³ Esto sugiere que el naufragio de la tripulación de la que forma-

¹⁹ 51AGI/Indiferente, 418, L. 2, folio 147R-148V; AGI/Patronato 26, R6.

²⁰ AGI/ Indiferente 418, L. 3, folio 179R-180V.

²¹ AGI/Indiferente 418, L. 3, folio 184V-185R.

²² AGI/Indiferente, 418, L. 3, folio 2003R.

²³ AGI/Patronato 26, R6.

CAPÍTULO 2

ba parte García Mexía pudo ocurrir entre finales de 1511 y comienzos de 1512. Asimismo, esta estimación sugiere que la supuesta matanza de Yucayo debió ocurrir alrededor de estas fechas y no en el año 1509, como indica Gómara (Gómara, 1554:89), o 1510 como indica la historiografía cubana tradicional (Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Trelles, 1937; Treserra, 1943; Guerra et al. 1952; Ponte, 1959; Martínez, 1999), coincidiendo con la rebelión de Hatuey o Yahatuey, como quedó registrado en la *Carta*.²⁴ El Rey, al enterarse del rescate y el estado de la situación en Cuba, le comenta a Velázquez en su Real Cédula del 19 de octubre de 1514: "...tengo en servicio de haber cobrado el hombre y las dos mujeres que había muchos días estaban en poder de los indios...",²⁵ sin ofrecer más información, pero estableciendo un marco cronológico para los sucesos de la *Carta*.

Este marco cronológico no coincide con Las Casas cuando menciona en su Historia que "había tres o cuatro años que allí estaba". Si Mexía y las mujeres llegaron a Cuba a finales de 1511, tres o cuatro años después sería cerca 1514 cuando menos, lo cual no concuerda con la fecha de la *Carta*. Velázquez los conoce personalmente hacia finales de 1513 y redacta la *Carta* en abril de 1514; para este caso, Las Casas resulta inconsistente. Es igualmente posible que Mexía no pudiera mantener buen registro del tiempo transcurrido y, por ende, yerren los dos al considerarse en la isla por tres o cuatro años cuando en realidad fue menos tiempo. Es razonable deducir, a todas luces, que estas tres personas vivieron entre los aborígenes un poco menos de dos años, antes de ser rescatados por las huestes de Velázquez entre octubre y diciembre de 1513.

²⁴ Presumiblemente quemado en la hoguera el 2 de febrero de 1512 (véase Las Casas, *Destrucción de las Indias*).

²⁵ CODOIN U (1891:4).

CAPÍTULO 3

EL RESCATE DE LOS NÁUFRAGOS

*“La primera ley del historiador es no atreverse a mentir;
la segunda, no tener miedo a decir la verdad”*

Cicerón

En este capítulo se analiza el posible lugar donde ocurre el rescate de los náufragos-rehenes: las dos mujeres y García Mexía, examinando las pistas físico-geográficas que aporta la *Carta* de Velázquez. Esta sección de la *Carta* no debe confundirse o mezclarse con el relato sobre la matanza de Yucayo-Guanima, debatido en el capítulo anterior.

Según la *Carta*, Velázquez se enteró – gracias a una fuente que no se cita - que “...en la provincia del Havana estaban presos 2 mujeres y un hombre...” sin proveer más información. El lugar del rescate de las mujeres no se esclarece, ya que este no ofrece datos, solo que estaban en la provincia o departamento denominado “del Avana”. Esta región ha sido considerada como parte de la actual provincia La Habana, incluyendo partes de Artemisa y Matanzas (Figs. 13 - 15). Esta distinción geográfica no queda explícita en la *Carta* o su copia. El relato del rescate de García Mexía proporciona información adicional sobre esta cuestión. La expedición que lo rescataría zarpó en quince canoas a la provincia “del Havana” desde la provincia aborigen de “Çavane” o Sabaneque “costa sujeta a la provincia de Camagüey”. Nótese la distinción de provincias provista por Velázquez. La nombrada provincia de Çavane se encontraba, según Velázquez, “...en la costa del Norte 25 leguas del rio Caonao; de allí fueron calando la tierra de las provincias sujetas a la de Camagüey e parte de la de Guamuhaya...” [sic].

CAPÍTULO 3

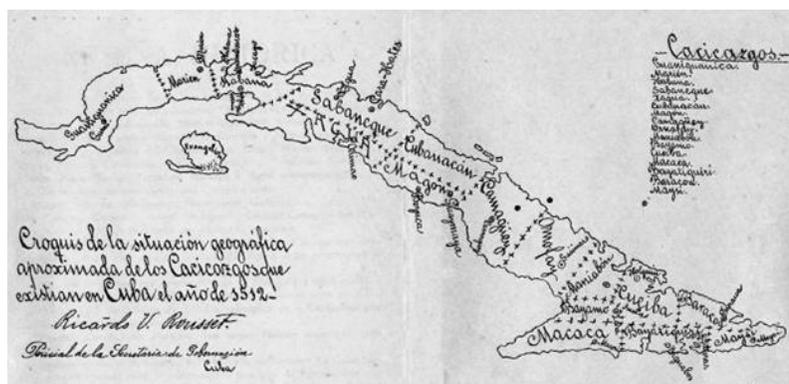


Figura 15. “Croquis de la situación geográfica aproximada de los cacicazgos que existían en Cuba en el año de 1512” realizado por Ricardo V. Rousset (1918) “Historia de Cuba”. Nótese la inclusión de “Yucayo” al fondo de la bahía de Matanzas. Esta indicación no aparece en el mapa original de La Torre (1836-1841).

Al llegar a la “prov. de la Havana” desembarcaron a tres leguas, o sea casi 15 km, de “...los mismos pueblos de ella...”. Es evidente que entraron por tierra, cuando menciona que dejaron las canoas al desembarcar “para entrar por tierra”. Fue entonces que continuaron hasta que encuentran las aldeas deshabitadas cuando se topan con el cacique Guayacayex. Luego de salir del pueblo de este, a los supuestos 15 km de los pueblos, es que siguiendo por tierra encuentran el asentamiento donde permanecía García Mexía. Velázquez indicaba que “...les toparon en los montes ribera de un río, y allí con gran placer se fueron al pueblo del cacique que es en costa del N. a esperar si venía el bergantín enviado a bojar la isla...”.

Con respecto a la forma de navegación, la *Carta* apoya que la tripulación de Velázquez navegaba paralelamente a la costa en canoas, adentrándose luego por tierra adentro, a pie y sin llevar las canoas consigo. Es posible que las dejaran en cierto punto del litoral donde podían ser descubiertas, o “hurtadas” por los aborígenes, como aparece en la intención descrita en la *Carta*. También se revela que entraron a tierra por algún punto de los pueblos más cercanos, que hallaron abandonados: “llegados a los pueblos hallaron sin gente, y enviaron tierra adentro”, sugiriendo que se encontraban aún tierra adentro. Adelante se mandaron “a varios indios de los que llevaban para buscar ra-

zón de los de la tierra”, o sea, reconocer el terreno y que sirvieran de intérpretes. Aparentemente, las aldeas que encontraron estaban abandonadas o vacías, porque quizás fueron alertadas por los indios mandados a reconocer el terreno u otros que vigilaban el paso de los conquistadores, del avance de los españoles.

Se desconoce el rumbo tomado originalmente por la tropa, y la *Carta* no aporta otros datos al respecto. Según Velázquez, el bergantín hizo escala en la Bahía de La Habana; si fue así, se encontraban muy lejos de la Bahía de Matanzas. Al no conocerse el punto de partida, no se puede precisar la región del desembarco con base solo en esta información, posiblemente porque aún desconocían la geografía de la isla de Cuba con precisión, o simplemente no se registró el punto de referencia exacto. Teniendo en cuenta las observaciones e inferencias ya argumentadas, no puede corroborarse que el supuesto lugar de la matanza de españoles por los indios sea el mismo de los encuentros con Guayacayex o Habanaguanex en el momento del rescate.

Siguiendo la pista del oro: aproximación desde la geología

Para lograr una aproximación a este tema, deben analizarse primeramente los datos aportados por las mujeres rescatadas. En el sitio en cuestión, ellas informaron a su comitiva “como los indios sacaban granos de oro en ciertos ríos” cercanos. Velázquez menciona que “en el río que las mujeres dijeron sacaron muestra de oro”, las que fueron enviadas a Velázquez, que se encontraba en la periferia del pueblo de Guayacayex.¹

Encontrar oro en forma de granos, extraído de fuentes fluviales, sugiere que estos son yacimientos de placer o acarreo. Históricamente, el oro en Cuba no ha sido muy abundante, y menos en el occidente (Díaz, 2010). Geológicamente, los depósitos auríferos en Cuba están vinculados a rocas de origen oceánico de edad cretácica, de entre 135 a 70 millones de años, que han sido metamorfozadas, exhumadas y cabalgadas sobre

¹ Aún restaban a diez días, aproximadamente, de encontrarse con Habanaguanex y rescatar a García Mexía.

CAPÍTULO 3

rocas más jóvenes. Las de vínculo metamórfico incluyen mayormente cuerpos granitoides (rocas ígneas, plutónicas formadas en las profundidades del manto terrestre o de antiguos terrenos volcánicos-intrusivos, ahora expuestos), o asociaciones de oro con minerales sulfatados, de hierro (Fe) y cobre (Cu) como en los pórfidos² o complejos epitermales (Díaz, 2010:188). Las unidades exhumadas o cabalgadas estructuralmente incluyen los complejos ofiolíticos³ y depósitos de acarreo asociados a ellos. Mayormente, estas son regiones antiguas, erosionadas y elevadas, que pueden haber sido la fuente de estas muestras de oro.

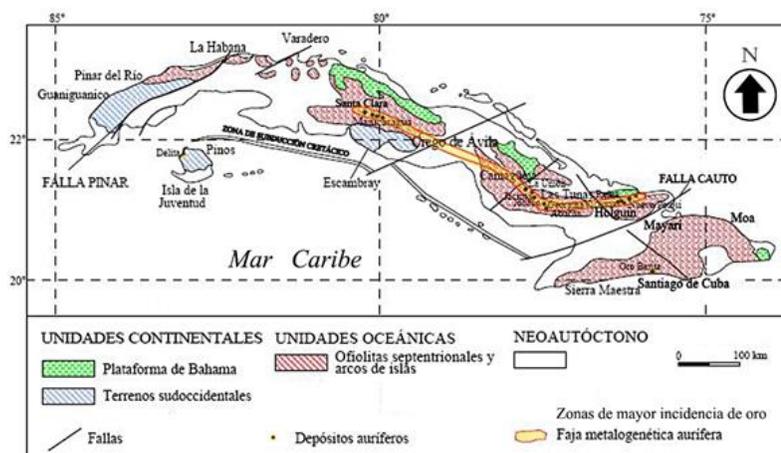


Figura 16. Zonas de principales depósitos de oro en Cuba. Fuente: Mapa modificado de Díaz (2010) “La pequeña minería de oro en Cuba”.

² Los pórfidos y minerales epitermales están asociados a alteraciones termo-metamórficas en zonas de contactos e intrusiones. Allí nacen minerales como la cromita, platino, titanio y otros (Iturralde, 2010; Frost y Frost, 2014).

³ Rocas ígneas máficas y ultramáficas de origen del manto superior y corteza oceánica asociada a antiguos terrenos volcánicos del fondo del Mar Caribe naciente. Los complejos ofiolíticos están compuestos por basalto, gabros, peridotitas y algunas variaciones levemente metamorfozadas como la serpentinita. Estas rocas se forman en zonas volcánicas, mayormente de centros divergentes como la cordillera centro-oceánica del Atlántico actual. En Cuba forman un arco interrumpido en el norte de la Isla (Iturralde, 1988, 2010).

Las manifestaciones auríferas en Cuba están comprendidas en un cinturón de casi 400 km de largo, que se extiende desde Santa Clara hasta el norte de Holguín (Díaz, 2010) (Fig. 16). Las zonas de Guáimaro y Camagüey son de fuente metamórfica, mientras que las de Placetas, Isla de la Juventud y Santa Clara son de origen ofiolítico.⁴ El oro, que según cuenta Velázquez se extrajo de la región de Guamuhaya, es posiblemente de origen ofiolítico. El acarreo fluvial desde las zonas más elevadas contribuyó a su lavado en zonas más bajas del centro de esta región; por ejemplo, desde el grupo del Escambray hacia los valles de Santa Clara y Placetas. Según el historiador José M. Félix de Arrate, de la zona del Escambray se sacaba "...en granos muy acendrado (...) lo que hace creer subsisten minas de ese metal en aquellas inmediaciones, de donde arrastra el ímpetu de las lluvias los muchos granos que en ambos ríos se recoge..." (Arrate, 2005:14).

Las provincias de La Habana y Matanzas tienen pocos afloramientos muy puntuales de rocas metamórficas u ofiolíticas; estas últimas son más abundantes pero muy localizadas en las proximidades de la Bahía de La Habana y el Valle de Yumurí (Iturralde, 1988, 2010). Se pueden citar como ejemplos las elevaciones de Campo Florido y Jaruco en las provincias La Habana y Mayabeque, las Lomas de Galindo en el Valle de Yumurí en Matanzas, y algunos puntos en las alturas Bejucal-Madruga-Coliseo, que terminan en las elevaciones de Jacán y pertenecen al cinturón ofiolítico-melángico del norte de Cuba.⁵

Hasta el momento no se ha reportado oro en las zonas mencionadas en las crónicas, aunque este tipo de unidades geológicas pudiera ser una posible fuente aurífera rápidamente explotada, primero por los aborígenes y luego por los conquistadores. Algunas de estas regiones han sido áreas indicadas por otros investigadores como posible localidad de los eventos que aquí se debaten, como por ejemplo en las zonas de Limonar, Jacán, Cantel y Cárdenas (Freserra, 1943).

Artefactos de oro han sido raramente descubiertos en yacimientos arqueológicos de la provincia Matanzas. Uno de ellos

⁴ Mapa Geológico de la República de Cuba, escala 1:500 000; Díaz, 2010.

⁵ Mapa Geológico de la República de Cuba, escala 1:500 000: Hoja no. 2.

CAPÍTULO 3

corresponde a un pequeño pendiente del sitio El Morrillo, en la margen oeste del río Canímar, el que algunos investigadores han asociado con la comunidad de Yucayo (Godo, 1986; Vento, 1988; Rives et al. 2013). La pieza es de oro fluvial, conocido por Caona, término utilizado por los taínos para identificar oro fluvial sin tratamiento (Martinón-Torres et al., 2012). Basado en un análisis elemental espectrográfico, el pendiente reveló una alta similitud composicional con muestras del oriente de Cuba (op. cit.), lo que indica que el material aurífero conocido hasta ahora de Matanzas probablemente no provenga de una fuente local.

Toda esta información sugiere que el lugar mencionado por las mujeres no se hallaba localizado en las cercanías de las actuales Mayabeque, Habana y Matanzas. Por ende, tampoco en las cercanías del norte de estas regiones, donde afloran los complejos ofiolíticos mencionados, sino hacia zonas centrales de la isla. La falta de correlación causa más confusión, al intentar dilucidar el área donde se produjo el rescate de las mujeres, y el camino tomado en busca de García Mexía. Es muy probable que hayan ocurrido en dos áreas muy diferentes, siendo una la zona que las mujeres conocieron, y otra, donde García Mexía fue rescatado. No obstante, mucha más evidencia arqueológica, que conjetura geológica, son necesarias para establecer mejores hipótesis.

¿Cuándo ocurre el rescate de los rehenes?

El año en que los soldados de Velázquez efectúan el rescate de los rehenes se puede aproximar, quizás con más precisión que otras cuestiones aquí debatidas, tomando la *Carta* de Velázquez como punto de partida. En la narrativa, justo después del rescate de García Mexía, exponía que el 4 de octubre de 1513 partía con quince hombres en canoa por la costa norte hasta Bani y “Bacaxagua”. En diciembre de 1513, Velázquez narra que se encontraba en Manzanillo, donde se encontró con las dos mujeres, Mexía y con Guayacayex y sus indios; o sea, para ese entonces había recibido noticias de los rescates. Según la poca cronología que aporta la *Carta* de Velázquez, se deduce que el rescate de los tres rehenes españoles ocurrió en-

tre septiembre y diciembre de 1513; el rey no se daría por enterado hasta octubre de 1514.⁶

⁶ R.C. del Rey a Diego Velázquez, Valencia 19 de octubre de 1514, en CODON U (1891: 4).

CAPÍTULO 4

LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA Y LA TOPONIMIA REGIONAL

*“No es fácil explicarse, por qué extraño raciocinio,
algunos escritores modernos han trasladado
el Yucayo a la Bahía de Matanzas,
separando de él al río Caonao,
para confundirlo con otro del mismo nombre
cercano a Pto. Príncipe”.*
J. I. de Armas (1884)

*“Pueblo Yucayo, lo hemos tomado
como tradición sin fe verídica”*
Luis F. Simpson (1885)

Hasta este capítulo se ha verificado que García Mexía y las dos mujeres se encaminaban a La Española desde el Golfo de Urabá, donde se habían trasladado con la expedición de Alonso de Ojeda, cuando su embarcación es desviada por un huracán y la tripulación termina extraviada en aguas cubanas. Este suceso, posiblemente ocurrido entre finales de 1511 y principios de 1512, los obligó a desembarcar y vagar por sitios de la isla, hasta que tomaron caminos diferentes. Apparentemente, fueron estos castellanos los que incitaron la violencia de los indocubanos en Guaniguanico, de donde tuvieron que huir. Algunos murieron de hambre y enfermedad en el trayecto, hasta quedar solo los tres que rescata Velázquez hacia finales de 1513. Fueron ellos quienes narraron lo sucedido, y cuyas historias sugieren que no aconteció la supuesta matanza asociada a la leyenda de Yucayo. La evidencia analizada hasta el momento no ofrece certeza sobre el punto donde zozobró la

CAPÍTULO 4

nave y desembarcaron los náufragos, o donde supuestamente la matanza tuvo lugar. Tampoco es posible definir el lugar exacto donde los soldados de Velázquez efectúan el rescate. ¿Pero entonces, de donde surge el nombre de la supuesta aldea de Yucayo y cómo llega a asociarse con Guanima y la Bahía de Matanzas?

A continuación, esbozamos una hipótesis alternativa. Postulamos que Yucayo fue un nombre erróneo o corrupto de un pueblo que es quizás sinónimo de Caonao y que estuvo localizado hacia la región centro-oriental de la isla. O sea, que este supuesto poblado, que en la *Carta* aparece con el nombre de Zucayo, no se localizó en el entorno matancero, sino la actual región de Camagüey.

El origen del término Yucayo

El primer problema que resalta para la localización del pueblo aborigen de Yucayo es precisamente su nombre. Ni García Mexía ni las mujeres se refieren a los puntos geográficos de los acontecimientos; en ninguno de los casos mencionan los nombres Yucayo o Guanima asociados a lo que refleja la leyenda, y Velázquez no los registró en su *Carta*. Sumando elementos imprecisos, en el manuscrito de la *Carta* original, el toponímico de Yucayo no aparece si quiera como “Yucayo”, sino como una variación de Zucayo, Yuayo o Yuhayo; también como aparecen en el manuscrito de la copia (Fig. 17).

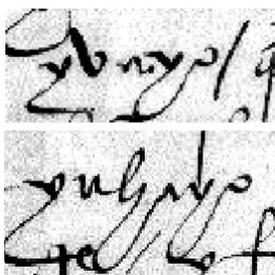


Figura 17. Grafías de Yuayo y Yuhayo como aparecen en el manuscrito de la copia de la *Carta* de Velázquez (Fuente: AGI/Patronato Real, 178, R.1).

La historiografía cubana da a la supuesta aldea de Yucayo el significado lexicográfico de “cayo blanco” y, por ende, a su cacique Guayacayex como “el señor del cayo blanco” (Treserra,

1943, 1947). El Dr. Ercilio Vento consideró alternativamente que con “la palabra Yucayo o Yucahua” se invocara al espíritu de la Yuca,¹ en concordancia con la familia lingüística arahuaca o arawaka - presente en las comunidades autóctonas del archipiélago. Bachiller menciona que la voz Yucayo es sinónimo de Lucayo, que además de yuca significa “blanco” (Bachiller, 1883:353). Según José Miguel Macías en su *Diccionario* (1885),² Yucayo es un adjetivo que significa “gentil” y sinónimo de “Lucayo”, refiriéndose a la “viciosa escritura”, asimilado así a Las Bahamas por sus blanquísimas arenas.

Aparentemente el primero en introducir el nombre de Yucayo en la historiografía matancera fue Francisco Javier de la Cruz en su obra *Geografía Antigua y Moderna de la Isla de Cuba* (1842), luego sustentada en su *Álbum de Yucayo* (1847). Bachiller y Morales apuntaba al respecto que con dicha obra había “vulgarizado aquel nombre indio el apreciable *Álbum Yucayo* de 1848” (Bachiller, 1883:353). Según José M. Treserra:

“...el pueblo de Yucayo, que se menciona como descubierto por Don Francisco Javier de la Cruz en 1842, podemos decir que fue el geógrafo Don José María de la Torre quien le supuso tal situación sobre el litoral de la Bahía de Matanzas en el año 1837, en su *Diccionario Topográfico* y su mapa de las provincias indígenas de Cuba...”³

En este sentido, tanto José M. de la Torre como Javier de la Cruz, surgen como principales perpetuadores de considerar a Yucayo, sin más evidencia que la suposición, una zona aledaña a Matanzas. De ahí en adelante, el nombre de Yucayo es asimilado como un pueblo indígena localizado en la Bahía de Matanzas y repetido sin verificación e inmortalizado en el uso historiográfico.

¹ Vento, 1988, citando a José Juan Arrom “Mitología y Artes Prehispánicas en las Antillas”.

² *Diccionario Cubano, Etimológico, Crítico, Razonado y Comprehensivo* (1885). Imprenta de C. Trowbridge, Veracruz.

³ Treserra (1943: 14 y 20). Treserra aquí sigue la suposición de Pedro A. Alfonso (1838-1854).

CAPÍTULO 4

Es interesante constatar cómo desde el punto lexicográfico, tanto Las Casas como Bernal Díaz del Castillo, mencionan Yucayo como sinonimia de Lucayo⁴ -como se conocía la región de la actual Bahamas- en sus respectivas obras. En el archipiélago de Las Bahamas también se inscribieron islas con el nombre de Guanima y Yucayo. Bachiller también los consideró sinónimos, al mismo tiempo mencionando su posible vínculo con las islas Yucayos -Lucayos de Las Bahamas- quizás, como ya hemos apuntado, por sus blancas arenas, “de donde se toman indios para esclavos” (Bachiller, 1883:352). Ramón de la Sagra, quizás erróneamente, también intercambiaba Yucayo por el Lucayo del manuscrito de Muñoz (Raggi, 1965: nota al pie no. 8) incorporándolo en su versión de la *Carta* (Sagra, 1842: pág. 1 de su apéndice).

Los historiadores matanceros del siglo XIX, como Pedro Alfonso,⁵ igualmente contribuyeron a dicha divulgación sin verificación. José Mauricio Quintero, no obstante, fue cauteloso al respecto, diciendo que:

“El nombre de Matanzas que se le dio a esta población se cuestiona todavía si proviene de la que hubiese de indígenas al tiempo de la conquista; pero lo más admitido es que lo tomo aquella bahía por la muerte que dieron ciertos indios a algunos españoles que habían venido de Uribe,⁶ Costa firme...” [sic] (Quintero, 1878:24).

⁴ En su Memorial al Cardenal Cisneros, Las Casas se refiere a los indios de las costas de Cuba como “Lucayos” (Raggi, 1965). Repite lo mismo en su Historia y otras misivas enviadas al rey en 1516 y 1519.

⁵ Juan Manuel O’Farril es supuestamente el primero en recopilar una Historia de Matanzas (manuscrito fechado el 30 de octubre 1813), obra aparentemente inédita, que en gran parte quedó asimilada en la de Pedro Antonio Alfonso, quien tenía para 1847 en su poder dicha reseña (Diario de la Marina, 2 de febrero de 1847; La Habana). Pedro Antonio publica pasajes de su libro Historias de un Matancero en el periódico La Aurora de Matanzas en 1844 (Treserra, 1947). Por ello se deduce que la obra de O’Farril no difiriera de lo publicado por Pedro Alfonso.

⁶ Aquí Quintero no solo distorsiona el nombre de Urabá con Uribe, sino también el de García Mexía con el de “García Mesía”.

En este sentido, es importante acotar que ya en el siglo XIX algunos investigadores advirtieron que el nombre y la localidad del supuesto Yucayo eran erróneos (Armas, 1885; Treserra, 1943:6). Uno de ellos fue Juan Ignacio de Armas; según su artículo Una Historia de Cienfuegos, no había existido el tal “gentil Yucayo” (Armas, 1889; Treserra, 1943:21-25). Esta posición fue seguida por varios intelectuales importantes del momento, como Luis F. Simpson, quien en su Guía de los Viajeros de Matanzas afirma que Yucayo fue:

“...un pueblo desconocido entonces por los conquistadores, el cual hasta llegó hasta perderse en las lobregueses del olvido, por lo cual vino a ser como el cabo de las Tormentas de los investigadores del siglo pasado (...). Conste pues que ni hacemos mención en esta guía del pueblo Yucayo, lo hemos tomado como tradición sin fe verídica (...) que fábulas y tradiciones sin fundamento...” (Treserra, 1943:24-25).

El mismo Treserra consideró estas conclusiones honestas, pero quizás precipitadas. La “crítica científica que tanto arrebatava” a Simpson - aseguró Treserra - vendría a respaldar la versión original de la leyenda. No obstante, esta evidencia o crítica al final no apareció, y la que se ha encontrado no apoya del todo la leyenda del gentil Yucayo. No queda claro cómo pudieron localizar estos investigadores el poblado de Yucayo en la actual ciudad de Matanzas, concordando en este punto con Treserra. Queda claro que también él advirtió la falta de referencias geográficas, pero finalmente terminó optando por mantener la presencia de Yucayo en Matanzas -postura más conservadora (Armas, 1885; Treserra, 1943:6).

Como se ha demostrado, esta investigación no es la primera en señalar las contradicciones existentes en las fuentes históricas. En el siglo XIX, Juan Ignacio de Armas “...niega que en dicha bahía se hubiera asesinado a varios naufragos españoles, y que en sus orillas existiera antes de la conquista un pueblo de indios llamado Yucayos; pues donde se encontraba dicho pueblo es en el Camagüey...” (Armas, 1885; Treserra, 1947:6). Según Treserra, el artículo “La Bahía de Matanzas”

CAPÍTULO 4

publicado por de Armas, es “...un interesante estudio histórico, cuyo propósito final era negar la supuesta matanza, no obstante aceptar el naufrago...” (Treserra, 1943:21). Aun así, los historiadores matanceros desde el siglo XIX hasta la actualidad (Cotarelo, 1993:23; Vento, 2002; García, 2009; Bretos, 2011; Jordán et al. 2015), han preferido primordialmente la afirmación histórica de un pueblo aborigen nombrado Yucayo en la Bahía de Guanima como sinónimo de la actual Matanzas. Pocos han concluido, como Armas, Zayas, Raggi y Marrero, que la matanza de Caonao tuvo lugar en las cercanías de Puerto Príncipe (Camagüey) (Rodríguez, 1876; Marrero, 1972:170; Brito, et al., 2012), territorio muy distante de Matanzas.

Por consiguiente, Yucayo es el resultado de un error lexicográfico, trastocado, de un pueblo de nombre confundible o similar a Zuhayo-Yuhayo, como recoge la *Carta* de Velázquez. Este fue ubicado posterior y subjetivamente en las cercanías de la Bahía de Matanzas como el Yucayo de la supuesta matanza, por José M. de la Torre y Javier de la Cruz durante la década de 1830, basándose como única evidencia disponible en las obras de Bartolomé de las Casas y Bernal Díaz del Castillo. Esta fue una suposición basada en documentación cuestionable. Si el relato de Las Casas fue distorsionado, más confundido por el olvido, y el de Díaz del Castillo resulta incompatible o discordante, toda interpretación basada únicamente en estas fuentes debe considerarse errónea o altamente cuestionable.

¿Dónde se localizaba el mítico Yucayo?

Yucayo fue ubicado en los alrededores de la bahía: primero en las Historias de Las Casas y los citados cronistas, y luego en el casco urbano de la ciudad de Matanzas por algunos historiadores desde siglo XIX. Esta suposición, aunque repetida y refutada desde entonces, es la versión más aceptada por los historiadores nacionales. No obstante, la *Carta* de Velázquez recoge una posible localización muy diferente a la establecida. En la misiva, su autor ofrece un rastro geográfico muy esquivo cuando dice en “el puerto llamado de Yuhayo” o “el puerto de Zucayo”, donde según Velázquez hubo una matanza de cien indios en contra de sus órdenes. Este es posiblemente el sitio

de la masacre de Caonao que luego detallara y renombrara Las Casas en su Historia. Resulta curioso que Treserra indicara la presencia de una estancia nombrada “La Matanza” en el margen oeste del río Caonao, “(...) en cuyas inmediaciones se supone tuvo lugar la matanza de indios conocida con el nombre de matanza de Caonao, según tradición de los vecinos” (Treserra, 1943:113). ¿Podieran estas referencias representar alguna relación con la legendaria toponimia?

Según Velázquez:

“Estuvieron allí 8 días por sabe que el cacique de Indios de aquella provincia habían muerto los 9 christianos que buscaba en el puerto de Zucayo 9 leguas adelante ribera del río Caonao: i pensaron que tanta correria de indios era por les matar sobre seguro. Tuve cartas dellos en la villa de Asunción 110 leguas de do estaban, les envie socorro de 50 h. i 10 cavallos que cosa q. han mucho miedo...[sic].

Durante el supuesto rescate de los nueve tripulantes de Ocampo - no del viaje del bojeo sino otro desde América Central- decía Velázquez que había enviado “...costa abaxo 100 hombres en busca de 9 christianos que se han ausentado de la gente que iba con Seb. Ocampo...” [sic]; pero en ningún momento Velázquez mencionaba donde o nombre, solo que “les enviaba a ver aquella provincia...” y que iban “costa abaxo”, tomando a Baracoa como punto de referencia, donde él se encontraba en aquel momento.

Tras ocho días en la misma provincia, la que una vez más no nombra, uno de aquellos hombres le escribe desde un puerto que Velázquez recoge en su carta con el nombre de “Zucayo”, “...que el cacique de indios de aquella provincia había muerto a los 9 christianos que buscaba el puerto de Zucayo⁷ 9 leguas [~43.2 km] adelante ribera del río Caonao...”⁸ Por pri-

⁷ La versión de La Sagra (1842) dice “Yucayo”; ver Yucayo en Marrero (1972:231), y “Zucayo” y “Yuhayo” en Raggi (1965). La versión de Muñoz en la colección de la RAH lee “Zucayo” y “Yucayo” (RAH, 09-4837-487-1).

⁸ La copia de la *Carta* de Velázquez dice “pueblo”, también la versión de la Sagra (1842).

CAPÍTULO 4

mera vez Velázquez establece claramente que fue en Zucayo donde ocurrió dicha matanza, la que hoy conocemos como la matanza de Caonao, y que este pueblo de Zucayo se encontraba en la ribera del Caonao. Este pasaje resulta como la probable fuente del toponímico de Yucayo, ya que este estaba asociado geográficamente a Zucayo:

“...cuales de camino recogieron 4 christianos q. allí habia dejado Seb. D^oOcampo. No hallaron los indios oportunidad para ejecutar su mala intención por la vigilancia de los nuestros, pero luego les guiaron por el puerto llamado Yuhayo do havia celada de mucha; aunque contra mi orden les fue forzado pelear i mataron 100 indios que fue castigo de lo pasado y presente...” [sic].

José M. de la Torre en su Diccionario (Torre, 1837-1839; Treserra, 1943:34) afirmaba “...que Velázquez en su Carta llama a Yucayo al pueblo donde tuvo lugar la escaramuza que dice Las Casas sucedió en Caonao...”, atribuyéndole a Velázquez la confusión creada a partir del texto de Las Casas. Si hubiera sido de esa manera, entonces Yucayo es sinónimo de Zucayo-Yuhayo, y por ende de Caonao. En otra carta al Rey, fechada el primero de agosto de 1515, Velázquez pide varias embarcaciones nuevas para patrullar las costas y así evitar que los aborígenes se escaparan de la isla y se fueran a “las otras isletas de los Yucayos” (Almodóvar, 1970:30). Mediante el análisis de la Carta y de los otros documentos citados se deduce que “Yucayo” puede ser un nombre corrupto de la región de Zucayo-Yuhayo, y de igual manera está nombrando un punto geográfico lejano a la actual provincia Matanzas.

Tomando como punto de partida la *Carta* de Velázquez, este recibió noticias de los expedicionarios estando el “en la villa de la Asunción”, a aproximadamente 530 km “de donde estaban” sus soldados. Es decir, que los expedicionarios le escribieron desde el pueblo o puerto de Zucayo; entonces, si Yucayo es sinónimo de Zucayo y Caonao, se puede intentar realizar una aproximación de la localización de Caonao como el sitio donde ocurrió la matanza. Siguiendo el razonamiento de este argumento, si Yucayo es posiblemente Zucayo, convertido

en el Caonao en la Historia de Las Casas, pues este entonces estaba en un radio de ~43 o 100 km del entorno del río Caonao, dado que Velázquez ofrece primeramente una distancia de 25 leguas y luego 9, usando el río como punto de partida. Según la *Carta*, el poblado de Zucayo estaba relacionado o en los contornos del pueblo Caonao. Según la descripción, dicho pueblo se localizaba en las cercanías del río Caonao,⁹ llamado *Aianao* en el manuscrito de la copia (Fig. 18).

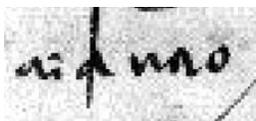


Figura 18. Grafía del pueblo “Aianao”, luego cambiado a Caonao según el manuscrito de la copia de la *Carta* de Relación. Fuente: AGI/Patronato Real, 178, R.1.

A 110 leguas o 530 km aproximadamente, medidos en línea recta desde Baracoa, la supuesta localidad debió estar situada en los alrededores de Mayajigua, actual provincia Villa Clara, formando parte de la antigua provincia aborigen de Sabaneque (Fig. 19). Sagua sería la Sagua la Grande actual, la que localizada más hacia la costa pudiera sugerir que el río Caonao es el actual Sagua, y Casaharta la actual Carahata en Villa Clara, como consideran algunos historiadores (Wright, 1916:35-37; Roig, 1937:37). Si esta interpretación es correcta, entonces Zucayo se encontraba en la periferia de Corralillo, entorno de Sierra Morena (Villa Clara), pero no Matanzas.

Adicionando otro elemento que pudiera contribuir a distorsionar las conclusiones sobre este asunto, el mapa de Ernesto Segeth y Guillermo Labrador Ruíz, modificado a partir del de José María de la Torre, en el que se muestran las provincias aborígenes en el momento de la conquista (Fig. 13), ubican dos pueblos llamados Yucayo. Uno de estos está indicado también cerca de Santa María, en el cayerío perteneciente a la Bahía de Santa Clara, muy cercano a Corralillo y Sierra Morena (Fig. 19); no obstante, este supuesto pueblo también queda muy distante

⁹ Las Casas llamó a Zucayo/Yuhayo como Caonao y a Yahatuey por Hatuey o Yarahney en el manuscrito de su Historia. Esto cambiaría en ediciones posteriores.

CAPÍTULO 4

de Matanzas. Una interpretación adicional puede ser expuesta a partir de la geografía de “el puerto llamado de Yuhayo”, indicada en las áreas circundantes a Caonao. Aparentemente el río se nombraba Caonao, el pueblo Zucayo y el puerto Yuhayo, según la *Carta* de Velázquez; pero, en opinión de Juan Ignacio de Armas “dicho pueblo indígena había estado a orillas del río Caonao que desagua en la Bahía de Jagua” (Guiteras, 1865, 1888; Armas, 1889; Treserra, 1943:21-25). En respuesta a esta hipótesis, Alfredo Zayas publicó sus *Nuevos Apuntes Históricos*, donde concluyó que no fue en el río Caonao de Jagua, sino en el “río Caunao” de Camagüey donde ocurre la matanza (Zayas 1889; Treserra, 1943:25).



Figura 19. Fragmento del plano de Ernesto Segeth y Guillermo Labrador Ruiz donde se indica un segundo pueblo de Yucayo en la bahía de Santa Clara. Fuente: Green Library, Colección Especial, FIU.

Resulta interesante que ambos ríos, presentes en sus respectivos paisajes, preserven el mismo nombre (Caunao): el de Cienfuegos desemboca en la Bahía de Jagua y nace de las alturas de Santa Clara, pero no se extiende más al norte. En la *Carta* de Velázquez no queda claro si tal río Caonao desembocaba por la costa sur o norte. Citando a Las Casas, Miguel Rodríguez Ferrer refiere en cuanto a la localización que “...se trasladaron al pueblo de indios Caonao, a 8 o 9 millas al noreste de Puerto del

Príncipe...” (Rodríguez, 1876; Brito et al., 2012). La mención de la provincia de “...Çavane, ques en la costa del Norte 25 leguas del rio Caonao...”, no es suficiente para calcular la ubicación de dicho río, pues las posibilidades incluyen un extenso territorio de más de 100 km.

Aparentemente, fue después de la matanza de Caonao que “...los 100 hombres se fueron a la provincia de Çavaneque, en la costa del Norte 25 leguas [~120 km] y de allí fueron callando la tierra de las provincias sujetas a la de Camagüey y parte de la de Guamuhaya...”. Este pasaje sugiere que Caonao se encontraba en la provincia de Camagüey, ya que “se fueron a” Sabaneque, transitando por otras provincias, cercanas a Camagüey y Guamuhaya. Además, sugiere que la dirección de desplazamiento de las huestes de Velázquez fue Camagüey-Guamuhaya-Sabaneque (oeste, suroeste y luego noroeste), tomando como referencia el punto de partida y el mapa de José María de La Torre (Fig. 13). Otros historiadores, como Wright y Roig de Leuchsenring, sustentan esta inferencia (Wright, 1916:35-37; Roig, 1938:30-37).

Según el mapa de J. M. de la Torre (1839), la provincia indígena de Guamuhaya es equivalente a la actual región de las Montañas de Guamuhaya (Macizo del Escambray), entre las provincias Cienfuegos y Sancti Spíritus. Esta estaba flanqueada al oeste por Jagua, al norte por Cubanacán y al este por Magón y Trinidad. Camagüey era más extensa de lo que es hoy, abarcando terrenos de la actual provincia Ciego de Ávila. Estas zonas se encontraban limitadas por otras provincias, como Sabaneque al noroeste y Cubanacán y Guamuhaya al centro sur; o sea Cienfuegos, Villa Clara y Sancti Spíritus. Concluyendo, los datos sugieren que el pueblo de Zucayo/Yuhayo es sinónimo de Caonao, que se ubicaba entonces en la costa Norte de Camagüey, posiblemente en las cercanías de Puerto Príncipe,¹⁰ pero no en Matanzas o en las cercanías de Carahata o Sagua la Grande, Villa Clara, como indica el plano de J. M. de la Torre.

Todo lo analizado pudiera apoyar la hipótesis de que Yucayo nunca existió o tan siquiera estuvo en las cercanías de la

¹⁰ Se refiere al primer asentamiento, originalmente localizado en la Bahía de Nuevitas, trasladado en 1516 a “el pueblo de indios de Caonao” (Brito et al., 2012).

CAPÍTULO 4

Bahía de Matanzas, como asumió la historiografía matancera. Zucayo no es tampoco sinónimo de Guanima, localidad que aparentemente tampoco estuvo en Matanzas. La información aportada tanto por Velázquez como por Las Casas, y en menor medida por los historiadores del siglo XIX, no puede utilizarse historiológicamente para asimilar la Bahía de Guanima o el poblado de Zucayo = “Yucayo” con la Bahía de Matanzas. Estas inferencias están claramente limitadas por la capacidad de Velázquez y sus hombres de mantener registro temporal, de navegación y distancias recorridas en sus viajes; quizás también consecuencia del escaso conocimiento geográfico de la región. De sus movimientos en la isla no se conocen documentos cartográficos que refuten o confirmen la localidad de la legendaria matanza. Muchos de los nombres hispanos con que bautizaron territorios fueron los primeros en la geopolítica cubana. Pero en la mayoría de los casos se mantuvieron los toponímicos autóctonos, aunque el registro de estos ha de ser también tomado con cautela, pues los conquistadores y colonizadores constituían hombres recorriendo tierras desconocidas, por lo que posiblemente muchos de los topónimos mencionados en las crónicas o plasmados en los mapas, pudieran ser inexactos o erróneos.

CAPÍTULO 5

LA TOPONIMIA EN LA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

*“No es mediante hipótesis vagas y arbitrarias
como conocemos la naturaleza,
sino por el estudio reflexivo de los fenómenos,
por la comparación de unos y otros,
por el arte de deducir, tanto como sea posible,
un gran número de fenómenos a uno solo
que pueda ser visto como principio general”.*
D’Alembert (1751)

*“Nuestra toponimia geográfica
esta casi totalmente formada de nombres aborígenes”*
Felipe Pichardo (1945)

Etimología: ¿Matanzas por homicidio
o Matanzas por matadero?

Desde el siglo XIX se maneja la hipótesis de que la Bahía de Matanzas adquirió su nombre por los hatos, corrales y estancias que servían de mataderos, los mismos que abastecían de carne, tasajo y casabe a las flotas, piratas y otros visitantes que frecuentaban la rada (Trelles, 1932; Treserra, 1943; Martínez, 1999). El historiador Pedro A. Alfonso atribuyó a Ignacio María de Acosta la frase: “...el nombre de Matanzas lo tomara esta bahía de los que en sus contornos se hicieron de cerdos para abastecer de carne a los buques que desde los primeros años...” que allí solían anclar (Treserra,

CAPÍTULO 5

1943:11-12). La ventajosa posición geográfica de la bahía en relación con la Corriente del Golfo, el Canal Viejo de Bahamas, y su proximidad a la ciudad de La Habana -juntamente con las tierras circundantes y el potencial agropecuario- fueron factores determinantes en convertir la rada en un punto ideal para el comercio de contrabando, estaba para aguadas y refugio de corsarios y piratas (Orihuela y Viera, 2016). Ello contribuyó indudablemente a que estos la señalaran en las cartas de navegación desde bien temprano en el siglo XVI.

Una versión ilustrativa de la diversidad de versiones sobre el origen toponímico aparece en las páginas del Fomento de Matanzas, realizado por la Comisión del Conde de Jaruco y Mopox:

“Haviendose establecido algunos de los primeros pobladores de la Ysla de Cuba en las inmediaciones de este puerto, se dedicaron a la cría de ganados de toda especie, que lograban vender muy bien a las embarcaciones que tocaban allí. Sabido esto por la multitud de corsarios que infestaban estos mares, en el principio del descubrimiento del Ymperio Mexicano, se animaron al comercio con los Ysleños sirviendo este de estimo a que algunos piratas ingleses lo intentasen; Pero como a esta nación siempre le ha conducido la codicio, engañaban con perjuicio a los monteros, por lo que se negaron a su trato, de cuyas resultas entraron armado en la hacienda vengándose con robos, destrozando y matando lo que podían conducir a sus bordos; siendo este accidente el origen del nombre de Matanzas.”¹

Al comienzo de la conquista y colonización de Cuba, la Corona permitió a Velázquez y sus huestes escoger y establecer vecindades prácticamente a su complacencia, mientras que otros personajes fueron directamente encomendados por el

¹ BNC, Pérez, No. 2146: Comisión del Conde de Jaruco, Fomento de Matanzas. La Habana, 1 de abril de 1800, redactado por Agustín de Blondo y Zabala.

Rey.² Poco tiempo después de escrita la Carta de Relación, Diego Velázquez concedió mercedes de tierra justo en los alrededores de la bahía, en la zona de Yumurí y Canímar Arriba, donde se asentaron sujetos de su confianza, entre ellos algunos vecinos de las nacientes villas de Trinidad y La Habana (Trelles, 1932; Marrero, 1972, 1976:5; Martínez, 1999). La historiografía local siempre ha considerado la merced del hato de “Caneymar”, concedida por el cabildo habanero el 4 de marzo 1558 a Inés de Gamboa, como la merced más antigua de Matanzas (Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Ponte, 1959; Cotarelo, 1993: 31; Escalona y Hernández, 2008:35-36). No obstante, los mismos autores indicaban que en el año 1517 se habían establecido castellanos alrededor de la bahía, datos verificados en los documentos primarios. Algunos de estos personajes fueron, en su momento, “señor de Matanzas” y vecinos de La Habana, como don Cristóbal Martín de Gamboa y su yerno Pedro Velázquez. Fue este último quien fundó el Hato de Caneymar, y de quien la mencionada Inés de Gamboa era esposa.³

En una misiva del 11 de septiembre de 1519 emitida por Juan de Rojas a Diego Velázquez se constata la existencia de estancias y naborías en la zona de Canímar para esta fecha.⁴ Estas mercedes eran tierras encomendadas y consistían en incipientes vecindades; sus habitantes, por ende, eran considerados vecinos, pero la zona aún no se conocía con el nombre de “Matanzas”. Los vecinos de estas primeras encomiendas fueron los primeros en explotar las riquezas agropecuarias de la zona, estableciendo corrales de ganado vacuno y porcino, convirtiendo

² Armas Medina, 1957; Almodóvar, 1970. CODOIN U (1891): RC a Velázquez, Valencia a 19 de octubre de 1514.

³ Orihuela y Viera, 2016. Nótese que su primera hija también se llamó Inés de Gamboa. Esta hija de Pedro Velázquez e Inés de Gamboa (madre) fue casada con otro vecino de La Habana, Alonso Suárez de Toledo, quien fuera posteriormente señor de hatos y corrales en la región de Matanzas. La unión de estas tres familias ofreció importantes impulsos al desarrollo de la industria azucarera en tierras matanceras e hinterland habanero, desde finales del siglo XVI y principios del XVII.

⁴ J. Ignacio de Armas “La Bahía de Matanzas: Estudio Americanista”, El Trunco, La Habana 30 de diciembre 1884; Martínez (1999:17). Aunque estas no aparecen incluidas en el Testamento de Velázquez (CODOIN I: 524-528).

CAPÍTULO 5

la bahía en un puerto atractivo, de rescate y contrabando. Estos colonizadores ejercieron, además, el control sobre los indios de la región bajo el amparo de las leyes de la conquista (Armas, 1957; Almodóvar, 1970).

Sobre la ganadería, en 1514 Velázquez le comenta al Rey que "...esta isla es muy fructífera y podrá proveer de pan la tierra firme. Los puercos que se trajeron se han multiplicado hasta 30,000 mil...". Este dato resulta un tanto exagerado, dado el poco tiempo al que se refiere Velázquez (1511-1514), al no ser que considere los casos de las visitas no autorizadas a la isla con anterioridad a la conquista, como se verá más adelante (Marrero, 1972). Parte de las metas de la conquista fue establecer villas que sirviesen como puntos desde donde se controlara la agricultura, minería y que, como La Española, sirviesen de punto de apoyo a la conquista de Tierra Firme.⁵ En uno de los últimos pasajes de la Carta, Velázquez revela que:

"...el 10 de febrero de 1514 llegaron al puerto de Guacanayabo de la villa de San Salvador dos caravelas que enviaron de Sevilla; la una envíe a la Jamaica a carga de pan para Trinidad; la otra a La Española a cargar de los mismo y ganado, yeguas, maíz, y otras cosas..."

En este pasaje, Velázquez revelaba que la red de suministros en la isla de Cuba aún no era suficiente para el autoabastecimiento o para avituallar otros parajes. Estas afirmaciones tienen coherencia, dado que el proceso de colonización había comenzado un par de años antes y para entonces aún no estaba decisivamente establecida la red de sustento.

Tres años después, entre 1517 y 1519, durante las expediciones a la península de Yucatán (México), Diego Velázquez ordena a Francisco Hernández de Córdoba y a Juan de Grijalva que hicieran parada, según cuenta la historiografía tradicional, en la Bahía de Matanzas, para abastecerse de casabe y carne de cerdo de las tierras que allí tenían unos compatriotas.⁶ Por su

⁵ CODOIN I: 137; García (2017:70).

⁶ Ponte, 1959; Martínez, 1999; Escalona y Hernández, 2008. Algunos han sugerido que esto se refiere a la costa sur de la actual Matanzas, cercanías de la Península de Zapata (véase a Martínez, 1999 [2018]).

parte, Bernal Díaz del Castillo dice haber visitado la bahía en esas dos ocasiones, y atestiguó la presencia de criaderos de puercos en los alrededores de la rada (Díaz, 1800:13). Pero la versión histórica más repetida, incluso la de Bernal Díaz, no concuerdan con versiones primarias, al igual que la existencia de mataderos no está correlacionada con la información de otras fuentes coetáneas.⁷ Las fuentes primarias disponibles indican que la región aún no portaba el nombre de Matanzas, o no era tan conocida. Por lo general, los abastecimientos de algunas de aquellas armadas se realizaron por la costa sur de la isla, en las cercanías de la primera villa de San Cristóbal de La Habana.⁸

Entre los primeros que poseyeron tierras en Matanzas se encuentran Cristóbal Martín de Gamboa y Pedro Velázquez de León.⁹ Este último, según documentos redactados por su yerno y nieto, Alonso Suárez de Toledo y Pedro Suárez de Toledo Gamboa y Velázquez, respectivamente, abasteció de pan de casabe, maíz, miel y caballos no solo a las expediciones de Córdoba y Grijalva, sino también a la de Hernando de Soto a La Florida, además de otras efectuadas entre los años 1520 y 1566.¹⁰ Curiosamente, en esta documentación – redactada casi medio siglo después de los hechos y con intenciones de recibir recompensa – no se advierte la existencia de corrales, mataderos porcinos o vacunos allí, y si estos fueron mercedados o rentados por Velázquez, no fueron incluidos en su testamento.¹¹

⁷ RAH: Real Academia de la Historia (España), Colección de Juan Bautista Muñoz, 09-4838-517, 522, 523 y 535.

⁸ Ídem. Velázquez al rey, Santiago de Cuba, 12 y 17 de octubre de 1519 (RAH: 09-04838-537-539, 547-1).

⁹ Pedro Velázquez fue esposo de doña Inés de Gamboa (hija de Cristóbal Martín de Gamboa), madre de Inés de Gamboa, mujer igualmente pudiente y vecina de La Habana, quien fuese esposa de Alonso Suárez de Toledo y madre de Pedro Suárez de Toledo Gamboa y Velázquez. Ambas Inés de Gamboa fueron herederas de tierras en Matanzas. Fue su madre, la “primera” doña Inés, quien en 1558 pidió al cabildo habanero le permitan obtener las tierras de Caneymar de su esposo. Según estos documentos, tanto Cristóbal como Pedro, participaron en las expediciones de Grijalva y Cortés. Cristóbal perecería en Nueva España.

¹⁰ AGI/Patronato, 67, R. 9; AGI/Patronato, 83, N.1, R.5; Marrero, 1976 (v. 5:5); Martínez, 1999; Orihuela y Viera, 2016; Orihuela y Jiménez, 2017; Orihuela et al., 2017.

¹¹ Véase CODOIN I (p. 524-528) y Marrero (1972:121).

CAPÍTULO 5

Esto resulta peculiar, dado que fue entonces, según se ha alegado, cuando este paradero sirvió de matadero para abastecer estas flotas, destacando la dotación de al menos mil arrobas de carne y cuya condición pudo haber contribuido a la geonomía de “puerto de matanza” o “de matanzas” (Oviedo, 1535; Díaz, 1904; Trelles, 1932; Treserra, 1943). Según Díaz del Castillo, quien supuestamente visitó el puerto con Grijalva, “...fuimos con los cuatro navíos por la banda del norte a un puerto que se dice de Matanzas (...) y en aquel puerto tenían todos los mas vecinos de la Habana sus estancias, y desde allí se proveyeron nuestros navíos del cazabe y carne de puerco...” (Díaz, 1904:38-39).

Treserra observó que Oviedo está entre los primeros en plasmar “*indistintivamente*” el nombre de Matanzas en las Crónicas de Indias (Treserra, 1943:89). Estos términos, sin embargo, son muy variables en la obra de Oviedo - quien los tomó de documentos de los archivos reales o de su visita a las Antillas por aquel entonces - y, donde aparece desde 1536 como “de Matanças” o “que llaman de la Matança”. Treserra interpretó que esto “...demuestra que el número en que se usa en nada cuenta el de las que hubo en dicho lugar...” refiriéndose a las matanzas o matadero. Se considera, como Treserra en este caso, que la actividad “de matadero” es más improbable, o quizás de menor peso como contribución a la toponimia, por ser tan exigua la densidad poblacional de la zona durante esas décadas, a pesar del comercio ilícito que allí se desarrollaba. Todo parece indicar que ya el territorio se conocía con el apelativo “Matanzas” cuando se establecieron los mataderos en la zona.

Se debe apuntar, que, en su *Sumario* publicado en Valladolid en 1526, Oviedo no hace mención extensa sobre la expedición de Grijalva o alude el nombre de la bahía de Matanzas y no fue hasta la primera edición de su *Historia General*, en 1536, que aparecieran dichos relatos. Para ambas fechas, el toponímico de la bahía estaba ya inscrito en la cartografía y resulta muy difícil establecer quien vino primero dado que en la documentación primaria de la época (vis. 1514 -1519), no se nombra a Matanzas, ni como toponímico, puerto o matadero.

Durante las expediciones de conquista de México y La Florida (1517-1533), la población de Cuba sufrió una alta tasa

de despoblación (Marrero, 1972). Esto conllevó a que algunas de las villas fundadas se quedaran casi totalmente deshabitadas, trasladándose algunos vecinos a Matanzas, La Habana, Sancti Spiritus y Puerto Príncipe. Esto generó un problema que ambos gobernadores, Gonzalo de Guzmán y Manuel de Rojas trataron de resolver, prácticamente obligando a moradores y vecinos a abandonar las estancias que tenían en Matanzas para repoblar Trinidad y Sancti Spiritus entre 1530 y 1535.¹²

Como atestiguan algunos pocos documentos, a las flotas expedicionarias que eran abastecidas en Matanzas se les suministraba fundamentalmente pan casabe, maíz y miel, pero no carne de cerdo. Otro elemento para considerar es que no se han localizado hasta el momento las cartas¹³ en las que Velázquez supuestamente ordena a Grijalva visitar las estancias que tenía en Matanzas para abastecerse, y aparentemente utiliza el nombre de Matanzas para indicar ese paraje, según aparecen en la historia tradicional (ej. Oviedo, 1535; Díaz, 1900; Treserra, 1943). No obstante, copias de algunas de ellas fueron transcritas por Juan Bautista Muñoz hacia finales del siglo XVIII, y han sido estas versiones las que hemos podido examinar.¹⁴ Estos documentos, junto a los ya citados de la familia Velázquez, Suárez y Gamboa – redactadas entre 1544 y 1566 – no son del todo congruentes.

Estas fuentes indican más bien un paraje localizado en Trinidad, Golfo de Batabanó, o la antigua villa de San Cristóbal de La Habana en la costa sur, no en Matanzas, lo cual resulta contradictorio a lo que menciona Oviedo, Díaz del Castillo y la de la historiografía establecida. Por ejemplo, en una de las cartas se alude a que “...una carabela que yo envié al dicho Juan de

¹² AGI/Patronato, 177, R. 18, N. 1; AGI/Santo Domingo, 49, R.3, N. 16; Marrero, 1972; Martínez, 1999; García, 2009, 2017.

¹³ Irene A. Wright y Jacobo de la Pezuela -dos de los historiadores que más utilizaron los archivos españoles- no hallaron documentos que lidiasen directamente con este momento. (Wright, 1916; Marrero, 1972). Los autores de CODOIN U (Segunda Serie, Tomo 6, no. 3 de Cuba, 1891: VII) indican: “durante la impresión del Tomo II de documentos de Cuba parecieron algunos de que no hay constancia en el AGI”, pero que se conocen sus títulos por la labor de J. B. Muñoz. Es posible que estos se hallen extraviado.

¹⁴ RAH: Real Academia de la Historia (España), Colección de Juan Bautista Muñoz, 09-4838-517, 522, 523 y 535.

CAPÍTULO 5

Grijalva desde el puerto de esta ciudad de Santiago para que con la armada que llevan se juntase en el puerto de San Cristóbal de La Habana...”, insinuándose la navegación por la costa sur de Cuba, saliendo de Santiago y llegando a La Habana en su primitiva posición en la costa sur,¹⁵ donde se abastecieron de “...todo el pan casabe y puercos, y todos los otros mantenimientos...”.¹⁶ Esta información es altamente relevante, ya que sugiere que Grijalva no adquirió puercos en Matanzas, la que ni siquiera aparece nombrada en el documento, sino a Trinidad y La Habana primitiva.¹⁷ Fue quizás impulsado a anclar allí para adquirir los cerdos o carnes y reforzarse de otros bastimentos como el casabe, indios y agua.¹⁸ Resulta más lógico que Velázquez mandara a Grijalva a una villa mejor capacitada para abastecer la armada – como lo eran la antigua Habana y Trinidad.

Cartas trasuntadas por Bautista Muñoz a finales del siglo XVIII de los archivos españoles, originales hoy quizás desaparecidos, apoyan el pobre conocimiento de la rada matancera en aquel entonces, la que aún no se conocía por el dantesco calificativo, ni representaba un punto importante para el abastecimiento de algunas de las armadas. En un itinerario del capellán mayor de la armada de Grijalva – a quien Bernal Díaz del Castillo nombra Juan Díaz – se menciona que la expedición había zarpado un sábado primero de marzo de 1518 desde la costa sur, y nada sobre la bahía de Matanzas o los supuestos preparativos allí.¹⁹ Según el mismo Velázquez, la salida original fue de Santiago de Cuba, ordenándole el abastecerse en Trinidad (villa donde Grijalva era vecino) y “...que con él y la armada que

¹⁵ Nótese que no es lógico navegar desde la costa Sur (Santiago), para tomar rumbo por la costa norte hasta llegar a la Bahía de La Habana, para luego retomar rumbo hacia el Golfo de México.

¹⁶ AGI/Patronato, 15, R. 9-11: 24/217; AGI/Patronato, 180, R. 1.

¹⁷ RAH: Real Academia de la Historia (España), Colección de Juan Bautista Muñoz, 09-4838-517, 522, 523 y 535.

¹⁸ Al parecer, estos fueron tomado de una hacienda en la costa sur, vinculadas a un vecino de la Habana antigua.

¹⁹ Itinerario de la armada del rey católico in idea verso la isola de Iuchatchan [Yucatán] en el año 1518, a la que fue presidente y capitán general Ioan de Grisalva...” [Grijalva] (RAH: 09-04838-522, fol. 1-24; ver también 517; Vol. 76 Coll. Muñoz).

lleva se juntase en el puerto de San Cristóbal de la Habana...²⁰
 Este puerto de La Habana queda evidentemente referido a la villa original localizada en la costa sur de Batabanó, como se alude en varios testimonios de Diego Velázquez con respecto a las flotas de exploración y conquista dirigidas a las costas mexicanas entre 1518 y 1519. Cuenta Velázquez, Gonzalo de Guzmán y Pánfilo Narváez, que

“...como en 23 días de agosto pasado [1519] había llegado a la provincia de la Habana, *que es esta isla abajo al cabo de ella*, un navío de lo que yo Diego Velázquez había enviado en la dicha armada [de Grijalva], y que venía de las dichas islas e tierras [Yucatán], i dentro en él un Francisco de Montejo, Alonso Hernández de Portocarrero e Antón de Alaminos, piloto mayor que fue en la dicha armada, los cuales había tomado puesto (...) en una estancia del dicho Francisco de Montejo, a donde, oculta y secretamente, se proveyeron de pan e carne e agua, e de todos los otros mantenimientos que hubieron menester y pudieron, y que proveído de estos tomaron usurpandándole ciertos indios de los de la dicha provincia sin hacerlo saber a la justicia de la *villa de San Cristóbal de la Habana, que está cerca de dicha estancia...*” Información similar aparece en la Historia de Las Casas (1875. Lib. III) y contradictoria en Oviedo (1535).

En aquella estancia había encontrado a un solo hacendero, de quien tomaron “...todo el pan casabi i puercos (...) i 40 botas de agua, e hurtaron ciertos indios de los de esta isla...”, viéndolos partir y “...hacerse a la vela por la parte del norte de esta isla, y por navegación no sabida ni usada y muy peligrosa...”, aludiendo al estrecho de la Florida o el Canal Viejo de Bahamas. Esto queda apoyado al mencionar que “...la derrota que los vieron tomar fue hacia *las islas de los Lucayos*, y por parte y navegación no tratada ni sabida y peligrosa y secreta...”²¹ in-

²⁰ RAH: Real Academia de la Historia (España), Colección de Juan Bautista Muñoz: 09-4838-523, fol. 214.

²¹ RAH: Real Academia de la Historia (España), Colección de Juan Bautista Muñoz, 09-4838-537,538, y 547: testimonios de agosto, septiembre y octu-

CAPÍTULO 5

sinuándose aquí el descubrimiento de la Corriente del Golfo (Gulf Stream) y con ella toda una nueva ruta de navegación hacia España (Sauer, 1966; Marrero, 1972). Pero, nada de Matanzas como punto nombrado o siquiera reconocido.

Aquí es relevante el uso de “los Lucayos” para referirse a las Bahamas, como eran conocidas en aquella época, y al de la costa sur próxima a la villa original de La Habana, como punto de partida o abastecimiento para la exploración de Yucatán. Geográficamente, este posicionamiento tiene mucho más sentido que la navegación por la costa norte de la isla, tomando como punto de partida a Santiago de Cuba o Trinidad, como indican los documentos del momento, pero en contra de la historia establecida. La intención, según Oviedo, era reunirse en el Cabo de San Antonio para tomar derrota a Yucatán. Igualmente, el uso de la costa sur seguía las directrices del Rey, al pedirle a Velázquez en 1515, que diera prioridad a las villas pobladas en las costas sur para la exploración y conquista de Centro América: “Procurad todavía ennoblecer los que están a la parte del Sur, como vos lo tengo escrito, que esto va mucho a nuestro servicio...”²²

Esta evidencia documental no apoya el nombramiento de la región por sus mataderos; localizar otros documentos primarios que mencionen el uso del toponímico “Matanzas” para estas fechas implicaría el hallazgo de una de las primeras evidencias documentales donde queda vinculado el nombre de Matanzas con la región que hoy lleva este nombre. Sin embargo, en las referencias existentes, es evidente que la región era poco conocida y aún no llevaba a “matanzas” de toponímico. Aunque las cartas originales quizás se hallan perdido, las copias transcritas por Juan Bautista Muñoz permiten acceso a su contenido, y en ellas no aparece Matanzas si quiera mencionadas. Los puertos indicados son otros en el sur de la isla. Al parecer, esta relación no se estableció firmemente hasta la década de

bre de 1519. Estos testimonios fueron apoyados por interrogación bajo juramento a los mencionados Alonso Hernández Portocarrero y Francisco Montejo, en la Coruña, en abril de 1520 (RAH: 09-4838-534, 535).

²² RC del Rey Fernando a Velázquez, Medina de Campo, 28 de febrero de 1515 (RAH, Colección Juan Bautista Muñoz; CODOIN II, Tomo I: 58; Marrero, 1972).

1520, cuando la Bahía de Matanzas fue plasmada con tal nombre en la cartografía de la época.²³

Conocimiento geográfico de Cuba entre 1500 y 1514

Pero ¿cuánto de la geografía de Cuba conocía Velázquez y sus soldados? Un conocimiento geográfico previo, o la ubicación de la información en un mapa, son cruciales para entender la localización y origen del supuesto pueblo aborigen “Yucayo” de “Guanima”. El conocimiento geográfico y su uso en el planeamiento y comienzo de la conquista de Velázquez estaban vinculados a reconocimientos anteriores a su llegada a Cuba. Esta información debió ser adquirida gracias a las expediciones y visitas clandestinas realizadas antes de la circunnavegación oficial de Sebastián Ocampo en 1506.²⁴ Con base en esta suposición, se infiere que el conocimiento geográfico del interior de la isla de Cuba era prácticamente exiguo, en comparación con las costas, que estaban mejor exploradas y cartografiadas para 1513.²⁵

Se puede deducir de la *Carta*, que Velázquez y sus colonizadores conocían poco el terreno. Los accidentes geográficos que ellos reconocieron y que aparecen nombrados en el documento se conocían previamente. El resto quedó recogido solamente por sus nombres indígenas, como el comentado Zuhayo y Aianao. Sus movimientos en la isla dependieron del conocimiento transmitido a través de guías nativos, esto pudo fácilmente inducir a malinterpretaciones de los nombres locales. Velázquez no se lanzó a conquistar la isla de Cuba sin información geográfica, las investigaciones de Chacón, Pérez Cabrera y Marrero refieren que se conocía anticipadamente la insularidad

²³ AGI/Patronato, 177, R. 18, N. 1; AGI/Santo Domingo, 49, R.3, N. 16.

²⁴ Sebastián de Ocampo circunnavegó Cuba durante casi nueve meses en 1506. Para profundizar, consultar Mira, E. (1996). “En torno a la expedición de Sebastián Ocampo a la Isla de Cuba (1506)”. *Revista de Indias*, (206), 199-203.

²⁵ No hay documentación primaria que confirme el reconocimiento de la Bahía de Matanzas durante el bojeo de Ocampo, aunque esto se toma como hecho establecido (véase Martínez, 2018:16).

CAPÍTULO 5

de Cuba,²⁶ y que a ella se realizaron visitas clandestinas, tanto en busca de oro como de indígenas para llevar a otros sitios, desde mucho antes del bojeo oficial de Ocampo en 1506. Un ejemplo ilustrativo se encuentra en la orden emitida por Alonso de Ojeda en 1502 - años antes de su aventura en Urabá (Fernández, 1829, doc. 20; Marrero, 1972:101) - donde señalaba que se llevasen “algunos indios” de la isla de Cuba a Santa Cruz, en Tierra Firme.

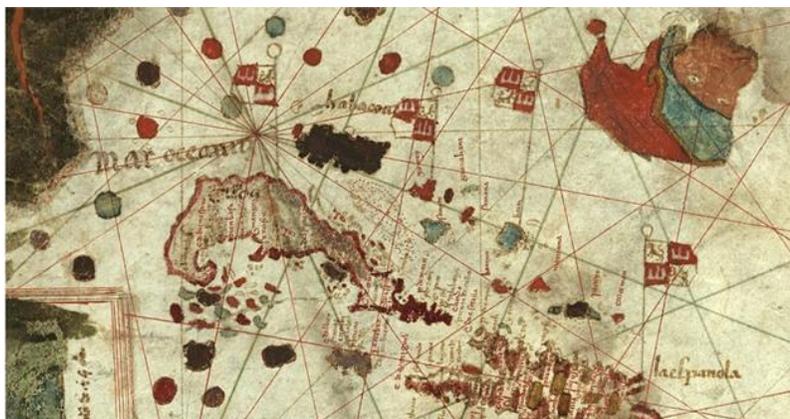


Figura 20. Detalle de la “Carta Universal de Juan de la Cosa” (c. 1500-1501), también conocido como el “Mapamundi de Juan de la Cosa”. Fuente: Archivo Museo Naval de Madrid: MNM-257. Nótese las toponimias indicadas de este a oeste: Abangelica (Evangélica: nombre original de la Isla de Pinos), C. (=cabo) de Bienespera, Puerto Bien Abajo, G. Manguey, Serafín, Junis, P. del Príncipe, C. Negro, Cania, Nov entre otros hacia el oriente.

²⁶ Se evidencia en el Mapamundi de Juan de la Cosa (1500-1501), el cual rompió el sigilo implantado por el pacto del Almirante Cristóbal Colón sobre la insularidad de Cuba durante su segundo viaje en 1494 (Marrero, 1972:100). Según Pedro Mártir de Anglería, en su obra de *De Orbe Novo Decades*, publicada entre 1504 y 1511, Vicente Yañez de Pinzón había bojeado el archipiélago cubano entre 1505 y 1507 (Mártir, 1912:252; Chacón, 1929:162; Pérez, 1941; Marrero, 1972:101). Esta información no se registró en la *Historia* de Las Casas.



Figura 21. Carta náutica, detalle de las Antillas Mayores circa 1510. Nótese el nombre de “Guanima” como una de las islas del archipiélago de Bahamas. Fuente: Archivo Geográfico General de Madrid, España.

Posteriormente, el 14 de agosto de 1509, el rey Fernando V ordenó a Nicolás de Ovando, gobernador de La Española, a que investigase la estancia clandestina de un tal Sancho Camacho y su hermano en la isla de Cuba.²⁷ Este último documento llama la atención sobre visitas ilegales a la isla de Cuba mucho antes de la llegada de Velázquez, pudiendo ser estas incursiones fuentes de inteligencia o de conocimiento geográfico práctico, de utilidad durante la conquista. Conjuntamente, estas incursiones quizás sirvieron para introducir cerdadas u otros animales a la isla, ya que a la llegada de Velázquez estos habían alcanzado cierto grado de multiplicación. Entre los asuntos mencionados en la citada carta, el Rey le instruye a Ovando “...que se haga *la pintura* de la división de los términos con la pintura de la isla, porque de hacerse e vello hay necesidad...” (Chacón, 1929:18). Estas “*pinturas*” eran planos, mapas o algún otro documento cartográfico, y a la isla que se refiere el soberano es La Española, pero de igual manera pudo haberse realizado para Cuba.

²⁷ AGI/Indiferente General, 139, L.2, F. 40V; Chacón, 1929:18; Marrero, 1972:101-102.

Velázquez no menciona el uso de mapas en su *Carta*, pero ella contiene pasajes que resultan indicadores de tener cierto, aunque exiguo, conocimiento geográfico de la isla: "...partí de por las provincias de Guaimaya i del Mayye haciendo lo mismo hasta la del Bayamo ques junto a la de Gucanayabo, i allí recibí las promesas de V. A..." (Raggi, 1965). Otros pasajes indican que la mayoría de los sitios que visitaban carecían de toponimia castellana. Estando en Bayamo indica que "...mientras yo escogía sitio, el que halle a legua i media de un puerto a propósito para la navegación de La Española y tierra F.[irme] cerca de un río grande...". A estos sitios, aun sin nombre, Velázquez mandó "...cristianos que andaban i descubrían..." a "reconocer y pacificar (...) para acabar de saber los secretos de la isla..." en compañía de indígenas que servían de guía e intérpretes. De ellos se tomaron aquellos primeros nombres geográficos.

Estos pasajes indican cierto desconocimiento de la geografía cubana, la que Velázquez tuvo que reconocer para efectuar la "pacificación" de los indígenas y la fundación de las villas, pero no alude en su *Carta* al uso de cartografía. En este sentido es también curioso indicar que la fundación de las villas no fue un proceso consecutivo, y que pasaron algunos años entre algunas fundaciones, como por ejemplo Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa (1511), San Salvador de Bayamo (1513) y La Santísima Trinidad (1514), lo cual sugiere que su desplazamiento propició el conocimiento del archipiélago durante su avance hacia el occidente.

No es hasta mucho después de 1514 que la Bahía de Matanzas hace su debut cartográfico. Los planos de Juan de la Cosa (1500-1501; Fig. 20) y Alberto Cantino (1502) demostraron la insularidad de Cuba mucho antes del viaje oficial de Ocampo en 1506, insinuando un posible reconocimiento de la costa norte. Otros cartógrafos y cosmógrafos como Waaldsemüller (1507, 1511), Pedro Mártir (1511), Sylvanus (1511) y Francesco Rosselli (1513), sugieren igualmente en sus cartas y mapas cierto conocimiento de las costas del occidente norte de Cuba, pero ninguno señala o nombra claramente la Bahía de Matanzas (Figs. 20 – 22).



Figura 23. “Trata de la costa de tierra firme y las tierras nuevas, 1519”. Fuente: AGI/Mapas y Planos, México, 5.

El Archivo General de Indias atesora un plano titulado “*Trata de la costa de tierra firme y las tierras nuevas, 1519*”²⁸ atribuido a Alonso Álvarez de Pineda, posterior a los descubrimientos de Juan de Garay, Juan Ponce de León y Diego Velázquez en el Golfo de México, pero este no tiene indicaciones toponímicas sobre Cuba ni se muestran detalles de la costa norte matancera (Fig. 23).

Suma de Geographia, de Martín Fernández de Enciso, impresa por Jacobo Cromberger en Sevilla (1519), fue el primer tratado geográfico donde se menciona Cuba (Marrero, 1972). En este Enciso da por poblada una parte de la isla para esta fecha, pero no indica cuales (Marrero, 1972:104). Para entonces, algunas de las toponimias actuales estaban ya establecidas, como Cabo Cruz o Puerto del Príncipe (estas aparecen ya desde el mapa de Juan de la Cosa, Fig. 20). En esta obra tampoco se menciona la Bahía de Matanzas, ni se hace alusión a la matanza de Yucayo, aunque Enciso narra extensamente un pasaje muy interesante sobre Santa María, los cemíes y los aborígenes (Enciso, 1519:74-75).

²⁸ AGI/Mapas y Planos, México, 5.

Otros planos que datan entre los años 1518 y 1519, o sea, posterior a las expediciones a Yucatán de Córdoba y Grijalva, como el de los cartógrafos portugueses Pedro y Jorge Reinel (*Miller Atlas* o *Atlas Náutico*, 1519), indican conocimiento sobre las costas de Cuba y el circumcaribe, pero los topónimos dados a Cuba no son similares a los que aparecen en la carta de Juan de la Cosa u otros posteriores (Fig. 24). En este, Matanzas tampoco está indicada.



Figura 24. Detalle de Cuba en el Miller Atlas, de Pedro y Jorge Reinel, producido para el rey Manuel I de Portugal en 1519. Ninguno de estos topónimos representa a Matanzas. Fuente: Librería Nacional de Francia.

El ejemplo cartográfico más antiguo que contiene inscrito inequívocamente el nombre de Matanzas, sobre la bahía y región que hoy lleva ese nombre, es el planisferio de Giovanni (Juan) Vespucci, confeccionado entre 1525 y 1526.²⁹ En este aparece el nombre de “Matança”, con cedilla, en singular y con tinta negra. La Habana aparece inscrita en tinta roja (Fig. 25 -

²⁹ Mapamundi que contiene el escudo de armas imperial de los Habsburgo, y una inscripción inferior que reza: “Juan Vespucci piloto de sus majestades me fecit en Sevilla año de 1526”. Este es el mapa o plano más temprano conocido que contiene el nombre de “Matança” etiquetado en la zona de la bahía actual. Autor: Juan Vespucci (1526) Mapa del Mundo. Colección de la Hispanic Society, Nueva York. Véase blog: *San Carlos de Matanzas: Historia y Actualidad*, bajo el título “El debut cartográfico de la bahía de Matanzas”, de los autores J. Orihuela y R. Viera, domingo 6 de agosto de 2017 (<http://sancarlosde.matanzas.blogspot.com/2017/08/el-de-but-cartografico-de-la-bahia-de.html>) y Vento (2018).

CAPÍTULO 5

26).³⁰ Dicho mapa recoge claramente dibujada la Bahía de Cárdenas y la Península de Hicacos, pero no tanto la de Zapata (véase detalle en fig. 25). Un segundo mapa con el nombre de la bahía bien identificado es el titulado *Carta Universal*, de Diego de Ribero (Sevilla, 1529). También señala, en abreviatura, a “Matan” [sic] en tinta negra, en la costa norte, junto a La Habana, que aparece en tinta roja (Fig. 27).



Figura 25. Detalle del Mapa del Mundo de Giovanni o Juan Vespucci (c. 1526). Fuente: Colección de la Sociedad Hispana (ciudad de Nueva York).

La zona aparentemente era ya mejor conocida para 1526, cuando comenzó a ser más frecuentada por marineros, tal vez por ser sitio demostrado de abastecimiento para las naves que partían a explorar los territorios del norte (La Florida). Esto provocó que la bahía quedara definitivamente reflejada en la cartografía. En la segunda y tercera década del siglo XVI ya se reconocían hispanos asentados en la zona del entorno de la Bahía de Matanzas, la que para ese entonces se conocía con tal nombre, según indican los documentos redactados por Gonzalo Guzmán y Manuel de Rojas entre 1525 y 1534 (Marrero,

³⁰ Esto sería para indicar su condición de bahía principal, ya que la Bahía de Santiago quedaba señalada igualmente en rojo. No fue hasta 1563 que se trasladó la Capitanía de la isla desde Santiago de Cuba a La Habana. En 1592 a la La Habana se le concedió el título real de ciudad (Roig, 1963).

1972; Martínez, 1999; Orihuela y Viera, 2016; Orihuela y Jiménez, 2017; García, 2017). Para finales del siglo XVI la bahía era reconocida por el nombre de Matanzas, constituyendo un puerto bien marcado en los mapas y planos de dicho siglo y en los posteriores (viz. Fig. 28).



Figura 26. Detalle del *Mapa del Mundo* de Giovanni o Juan Vespucci (c. 1526). Véase el nombre de “*Matanzas*” con cedilla.



Figura 27. “*Carta Universal*” de Diego de Ribero (Sevilla, 1529). Archivo del Vaticano.

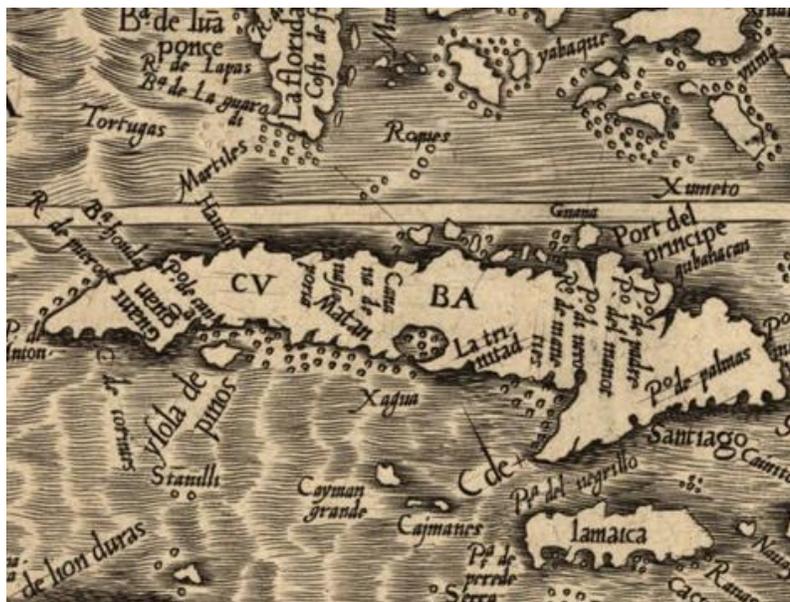


Figura 28. Mapa “Americae sive quartae orbis partis nova et exactissima descriptio” de Diego Gutiérrez, grabado por Hieronymus Cock, publicado en 1562. Véase: Orihuela y Viera, 2016.

Los mapas concebidos en el siglo XIX

Los mapas donde se ubicaron los cacicazgos no se basaron en evidencias documentales primarias, ni en documentos cartográficos realizados en el siglo XVI, sino que constituyen una interpretación del siglo XIX, basados en la propuesta de José María de la Torre. Estos fueron aumentados y acotejados luego, por historiadores como Ricardo V. Rousset (*Historia de Cuba, 1918*), y Ernesto Segeth y Guillermo Labrador Ruíz (*Mapa histórico de la Isla de Cuba en la época de los descubrimientos 1492-1524 - Cacicazgos indígenas precolombinos...*)” (Fig. 13-15). Estos últimos realizaron el mapa para la traducción al español de la obra *Cuba Antes de Colón*, llevada a cabo por Fernando Ortiz (1935). Con anterioridad, Ortiz comentaba que dicho mapa(s) de los cacicazgos o provincias aborígenes al momento de la conquista, se:

“...apoyase en la autoridad de una carta que escribió Diego Velázquez al Emperador Carlos V, en 1ro de abril de

1513, tomada de la colección del malogrado Muñoz; en la de Fray Bartolomé de las Casas, en la del citado cura de los Palacios, cronista de los épicos tiempos de Fernando e Isabel y en la de otros respetables historiadores de Indias, para levantar el plano de la Isla de Cuba antigua...obras cuyo irrefutable merito no nos cansaremos de ponderar..." (prólogo de la edición de 1913: XXIV).

Aunque la interpretación de J. M. de la Torre pudo estar basada en documentos como la Carta de Relación de Velázquez y otros -como queda indicado por Ortiz- las fuentes primarias no fueron citadas, por ello no puede comprobarse la veracidad de la información reflejada en el mapa. En ellos no se explicita cómo se definieron los límites de las supuestas provincias o cómo se definieron las distancias entre puntos o extensiones de los territorios.

Como se ha constatado, establecer relaciones geográficas únicamente basadas en los documentos de Las Casas o Velázquez, entre otros cronistas, resulta altamente peligroso, debido a las incongruencias históricas que contienen sus narraciones. Nótese además las grandes diferencias en la toponimia que se evidencian entre las cartas y planos del siglo XVI, con los mapas del XIX, lo que demuestra que deben ser considerados documentos históricos con interpretaciones cuestionables, no fundadas en la evidencia empírica. Por tanto, para este texto han sido contemplados solo como parte del ejercicio de comprobación de la hipótesis histórica, pero se reconocen con poco valor para la historia aborigen del archipiélago y para conocer datos relativos a la conquista de Cuba. Lo mismo puede decirse de las supuestas rutas tomadas por las huestes de Velázquez que comúnmente aparecen indicadas en los mismos planos.

Relación nombre-geografía, hombre-geografía

El nombre de un sitio – independientemente de sus características físico-geográficas, dimensiones, la palabra, significado y etimología – es una expresión descriptiva indispensable tanto para el geógrafo como para el investigador. Es a través del toponímico – el nombre propio geográfico – que se caracteri-

CAPÍTULO 5

zan, identifican y forjan los nombres de nuestro entorno y se establece la relación hombre-territorio en la geografía.

Según Henry Baulig:

“La descripción geográfica recurre ampliamente a la imagen visual, al mapa, al dibujo, a la fotografía, a la película (...). Se observará que, al contrario que las geografías generales, la descripción regional no tiene vocabulario técnico. Habla el lenguaje de todo el mundo, en cierto modo porque se dirige a todo el mundo, pero también porque invita al lector a una participación despertando su memoria y su imaginación: más que describir, evoca...”³¹

El paisaje histórico, más que el territorio físico, forma parte de la percepción cognitiva de las personas. Joan Nogue apuntaba que es a la vez “...una realidad física y la percepción que culturalmente se hace de ella...”³²

En contraposición con las hipótesis de Duarte y de Treserra, la región de Matanzas no ostentaba dicho nombre en 1513 o siquiera en 1514 (Treserra, 1943:90). No obstante, es muy posible que la bahía se comenzara a asociar con este término poco después de 1520, gracias a los relatos dispersos sobre los rescates. Narra Bernal Díaz del Castillo, que la Bahía de Matanzas se conocía por su nombre en 1517 y 1518, cuando escuchó el relato de los sobrevivientes de la expedición de Urabá en Trinidad y visitó la bahía como integrante de las expediciones de Córdoba y luego Grijalva (Díaz Bernal, 1904; Marre-ro, 1972:133-137). Si hubiera sido así, entonces la cartografía jugó un papel decisivo en plasmar el nombre de Matanzas en el actual sitio, antes que lo reubicara José María de la Torre en el siglo XIX. Es muy probable que haya sido durante ese momento que se vinculara a la bahía con el nombre de “Matanzas”, y que a la vez este nombramiento procediera de la tradición oral, a través de elementos que se fueron divulgando -alcanzando un nivel mítico o de leyenda- por los habitantes de las nuevas vi-

³¹ Membrado-Tena, J. C., y E. Iranzo-García (2017) “Los nombres de lugares como elementos evocadores del paisaje histórico...” *Investigaciones Geográficas*, 68: 191-207.

³² *Ibidem*.

llas, como suele suceder actualmente. Al parecer, la leyenda de la matanza no era muy conocida aún en 1518 y 1519, cuando Enciso escribió *Suma de Geographia*. Resulta curioso que este dedicara casi toda la sección a Cuba a la narración relacionada con la asimilación de la fe católica por nuestros aborígenes. Esto tiene más sentido en el contexto del momento, dada la importancia que tenía la religión, así como del impacto de este fenómeno en todas las esferas de la vida en América.

El nombramiento de una región basado en un supuesto evento mítico o legendario no fue un caso insólito. Otros lugares han sido igualmente nombrados “Matanzas” o “La Matanza” - basados en un origen similar. En la publicación de Francisco Jimeno y J. J. Márquez, incluida en las *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País* (1896), Treserra provee más de una docena de sitios que portan el nombre de “Matanza” o “Matanzas”, en Cuba, La Florida y lugares tan distantes como Argentina e Islas Canarias. En la misma obra afirmó que los nombres de estos sitios tienen “...un origen análogo al de la bahía de Matanzas...” (Fig. 29). Yucayo también se adoptó quizás con cierto significado análogo; en las proximidades de Camagüey se ubica una mina que ostenta dicho nombre,³³ al igual que en Pinar del Río, en las cercanías de Tacotaco y la Asunción. Nótese que el toponímico “Matanzas” no evoca o refiere una descripción geográfica, a un río o montaña, y no es un nombre aborígen, sino castellano. Por tanto, su etimología está vinculada a los primeros colonizadores de la isla de Cuba y a los eventos narrados en la *Carta* de Velázquez y en los documentos de varios cronistas.

En la semántica, este proceso es conocido como “toponomizar”. Esta “toponomización” en Matanzas no fue adoptada socialmente para describir una geografía, sino más bien para reflejar o asociar una región con evento específico; real o idealizado. Habérsele atribuido el nombre de “Matanza” específicamente a la bahía fue quizás para establecer un nexo o evocar alguna memoria. Esta no tuvo que ser real o haber ocurrido allí precisamente para que se le comenzara a conocer con este

³³ La Revista Matancera: Seminario de Literatura, Ciencia y Bellas Artes, Año 1, No. 9 (Domingo, 4 de noviembre de 1883).

CAPÍTULO 5

nombre propio. Solo bastaba un cuento, un relato, una leyenda o mito, o simplemente el rumor de una población que tenía un limitado conocimiento de la geografía que les rodeaba en una tierra totalmente desconocida para ellos. Alcanza con vincular el mito con un lugar para que este comience a conocerse con el nombre asociado.

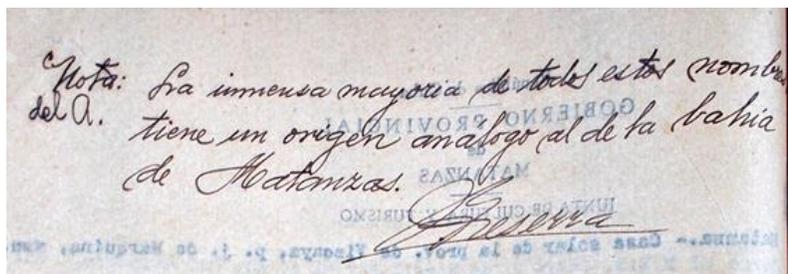


Figura 29. Nota manuscrita de José A. Treserra en el borrador de su obra “Historia de Matanzas: Matanzas y Yucayo” (1942-1943). Cortesía: Leonel Pérez Orozco.

En este sentido, los toponímicos pueden aludir a determinados momentos o eventos por vía metafórica, como resultan una docena de toponimias con fuentes místicas establecidas durante esta época. Los relatos fantásticos de las novelas de caballería y aventuras de exploración publicados para estas fechas condicionaron a que algunas regiones adoptaran nombres que aludían a sitios misteriosos o legendarios – y la visión de los exploradores que le creían existir en tierra incógnita. Como ejemplo resaltan El Dorado, Amazonas y California. En 1510, Gara Rodríguez de Montalvo publicó “Las Sergas de Esplandián”, un libro de las aventuras de Esplandián, hijo de Amadís de Gaula. En el relato, Esplandián descubre una isla exótica habitada únicamente por mujeres guerreras llamadas “Amazonas”. Fue de esta obra y sus mitos que Francisco de Orellana tomó el nombre por el cual se conoce la homónima región sudamericana hoy. Para más, la isla exótica de las Amazonas se llamaba “California” en el relato, por haber estado reinada por Califa, la reina de las Amazonas. Años más tarde, Fernando de Alarcón nombró California – la cual se pensó isla y no península en su principio – igualmente adoptando de la mitología narrativa un nombre para una geografía real. Lo mismo pudo haber

ocurrido con la bahía de Matanzas al vincularse el lugar supuesto por la leyenda, con el real.

CAPÍTULO 6

EL POBLADO ABORIGEN DE “YUCAYO” EN LA ARQUEOLOGÍA DE MATANZAS

*“Ciertamente no todos los historiadores
merecen el mismo crédito en relación con nuestros indios”*

Felipe Pichardo

*“Los hechos que verdaderamente interesan
al que estudia la vida de los pueblos
son los que dan carácter a toda la sociedad”*

Enrique J. Varona

Desde mediados del siglo XVI se vinculó la bahía de Matanzas con el sitio de los hechos – Guanima –, pero no fue hasta el siglo XIX cuando se fundieron las versiones del relato como historia y se sobre impuso la localidad de la aldea aborigen “Yucayo” sobre la ciudad de Matanzas. Ello ha conllevado a recrear un paisaje o tradición histórica que carece de fundamento científico, considerado así por algunos investigadores ya desde el siglo XIX (ej. de la Cruz, 1847:196; véase también Treserra, 1943). Esta es la premisa de un libro recién publicado donde se presenta un minucioso análisis multidisciplinario sobre estos supuestos hechos y la localización de dicho poblado aborigen. En este breve ensayo exponemos algunos de los puntos y problemas discutidos en la referida publicación sobre la instalación del mítico poblado de “Yu-

CAPÍTULO 6

cayo” en la ciudad de Matanzas, desde la panorámica de la arqueología aborígen y urbana.

La evidencia arqueológica local ha revelado la existencia de múltiples yacimientos precolombinos de filiaciones multiculturales en el entorno de la Bahía de Matanzas. Muchos revelan la utilización del espacio por varios miles de años antes de la colonización, y apoyan la presencia de comunidades aborígenes en la región durante y después de la conquista (Cooper, 2007, 2010; Cooper y Thomas, 2011; Roksandic et al., 2015; Chinique et al., 2015, 2016; Orihuela et al., 2017). La evidencia arqueológica existente atestigua una importante presencia aborígen alrededor de la bahía, aunque los sitios no están ubicados en lo que se considera núcleo urbano desde 1693. La intención de este capítulo es exponer y analizar los elementos que pudieran relacionarse con el mito de Yucayo, mediante la evidencia arqueológica artefactual.



Figura 30. Representación gráfica muy idealizada de la aldea de Yucayo, tomado de la etiqueta del Ron Yucayo. Fuente original: Arboleya (1859).

¿Poblado agroceramista en el centro urbano de Matanzas?

Partiendo de la asociación del lugar del homicidio, se ha supuesto la ubicación de la aldea aborígen de Yucayo al fondo la bahía de Matanzas, donde actualmente se encuentra la ciudad. Desde mediados y finales del siglo XIX, los eruditos inves-

tigadores José María de la Torre y Francisco Javier de la Cruz, situaron a “Yucayo” sobre el montículo topográfico donde se localiza el centro histórico de la ciudad, entre los ríos San Juan y Yumurí. Simpson la describe como un “...cerro en la plaza de armas, un pequeño caserío llamado Yucayo...” (Simpson, 1884; en Treserra, 1943:23). Torre le suma que “...es muy probable que se encontrase [Yucayo] sobre los cimientos de aquella antigua...” (de la Torre, 1856; Treserra, 1943:35); posición que se consideró y considera certera aún hoy por historiadores e investigadores (Bretos, 2010; García, 2009, 2017, entre otros). Fue desde mediados del siglo XVI que se vinculó la Bahía de Matanzas con el mítico poblado aborigen, pero no fue hasta el siglo XIX cuando se fundieron las historias, recreando un paisaje y hechos históricos que carecen de fundamento científico (de la Cruz, 1847:196).

La ciudad de Matanzas se fundó en octubre de 1693, según la historiografía tradicional, justo “adonde hubo población” aborigen (Treserra, 1943:35). Se señala en el Álbum Yucayo, que “...los indios designaron con el nombre de Yucayo el sito en que se halla hoy la ciudad, donde parece que tenían algunos caneyes y bohíos...” (de la Cruz, 1847:196). Dicho poblado, en opinión de Mauricio Quintero “...fue reemplazado inmediatamente por españoles...” después de la conquista, y luego la ciudad fue fundada allí en el otoño de 1693. Esta suposición fue establecida y respaldada generalmente por los eruditos e historiadores del siglo XIX; sin embargo, al no conducirse investigaciones arqueológicas en el centro de la ciudad dichas afirmaciones nunca fueron demostradas (Treserra, 1943; Hernández, 2012:51-52).

Por la importancia que ha alcanzado el mito de Yucayo en la identidad e historia local, varios arqueólogos han volcado sus esfuerzos en hallar objetos relacionados con este pueblo, con mayor intensidad durante las últimas cuatro décadas. No obstante, la evidencia arqueológica asociable a un pueblo aborigen en el centro fundacional ha sido casi inexistente, lo cual también pudiera estar relacionado con el modelaje natural y antrópico del terreno, transformaciones sucedidas desde antes

CAPÍTULO 6

de la fundación de la ciudad hasta el presente (Vento, 1988, 2002; Orihuela et al., 2018 A y B).

Hasta ahora no se han rescatado evidencias palpables de la existencia de un sitio de habitación aborigen en el área citadina. Las oportunidades brindadas por las restauraciones y excavaciones arqueológicas ejecutadas recientemente y en progreso tampoco han revelado evidencia arqueológica aborigen que apoye la hipótesis (L. P. Orozco, com. pers. 2019). En muchos de los yacimientos intervenidos se ha profundizado en solares y contextos correspondientes al siglo XVII, como en las excavaciones conducidas en el área donde estuvo ubicada la primera iglesia de la urbe. En este caso, los trabajos arqueológicos desarrollados no aportaron ningún material relacionado con las comunidades aborígenes (Viera y Pérez, 2012; Viera et al., 2017; Orihuela et al., 2017; Orihuela y Viera, en prensa; Viera et al., en prensa).

Tomando como referencia las crónicas y los relatos sobre dicho poblado, los aborígenes que pertenecían al supuesto pueblo de Yucayo constituían una comunidad agroceramista. La presencia de nativos de esta filiación en el occidente está demostrada para la región de Artemisa, Mayabeque, La Habana y Matanzas, con más de cuarenta y dos sitios identificados, lo que ha conllevado a verificar los datos reflejados en las cartas de Velázquez (Hernández Cobreiro, 2012, en Roura et al., 2017:15-16).

Evidencias de filiación aborigen se han reportado dentro de la ciudad en muy pocas ocasiones. Un ejemplo fue el hallazgo de piezas arqueológicas en la desembocadura del río San Juan, desafortunadamente hoy desaparecidas (Escalona y Hernández, 2009:36), y otras en las márgenes de los ríos San Juan y San Agustín (L. P. Orozco, com. pers. 2019; O. Hernández de Lara, com. pers. 2017). Toda esta evidencia aún carece de estudios profundos y divulgación apropiada. Al parecer, algunas de las piezas constituyen fragmentos de vidrio readaptados como gubias, cucharas y raspadores (L. P. Orozco, com. pers. 2018). Estos pudieran apuntar a momentos tempranos de la conquista, cuando se establecen los primeros vecinos en la región. Es posible que estas últimas, vinculadas a la interacción indohispánica, correspondan con un lapso temporal relacionado con la

conquista.¹ A estos ejemplos pudiéramos sumar un mortero aborígen, confeccionado en basalto, que fue descubierto en el mampuesto de la pared de cantería de una de las casas antiguas de la calle Río. Presumiblemente, esta pieza fue incluida con el relleno de los materiales de construcción, y cuyo origen o contexto son hoy desconocidos.



Figura 31. Evidencia aborígen de afiliación ceramista excavada en los cimientos del Teatro Sauto. Izquierda: cuenta de cuarcita. Derecha: cerámica acordelada.

Igualmente, piezas de filiación agroceramista fueron recuperadas durante excavaciones arqueológicas ejecutadas en el fumadero sur del teatro Sauto. Estos elementos se encontraban dentro de un contexto secundario del siglo XIX, mezclados con otras piezas de esa centuria y del siglo XVIII (Viera y Pérez, 2014) (Fig. 31). La causa de este fenómeno podemos encontrarla en la pendiente natural del terreno que determinó una diferencia de altura entre las fachadas anterior y posterior del edificio. En el área de los fumaderos fue necesario rellenar el espacio que quedaba entre el suelo del teatro y el nivel de la calle, por lo que se utilizó gran cantidad de material térreo para tal

¹ Esta evidencia aún carece de estudios profundos y divulgación apropiada. Al parecer, algunas de las piezas constituyen fragmentos de vidrio readaptados como gubias, cucharas y raspadores (L. P. Orozco, com. pers. 2018). Estos pudieran apuntar a momentos tempranos de la conquista, cuando se establecen los primeros vecinos en la región.

CAPÍTULO 6

fin, probablemente extraído de los alrededores o de otras regiones cercanas. Pero estas evidencias son escasas y descontextualizadas, por lo que no pueden ser tomadas en cuenta para la búsqueda del mítico pueblo.

Región arqueológica Canímar, el mito de “Yucayo”, y el poblamiento agroceramista en el entorno de la rada matancera

La esterilidad arqueológica de la ciudad ha llevado a postular la hipótesis de que el poblado aborigen se hallaba localizado quizás en los márgenes del río Canímar y no en el centro urbano (Vento, 1988; Escalona y Hernández, 2008:36). La zona aledaña a la desembocadura comprende una de las áreas arqueológicas más ricas de Cuba y de la cuenca del Caribe (Martínez et al. 1993, A y B; Cooper, 2007; Roksandic et al., 2015) (Figs. 32 - 33).

En ella destacan sitios con un prolongado período de asentamiento, con edades que abarcan varios miles de años antes de nuestra era (Chinique et al., 2016). Entre estos resalta singularmente el sitio costero nombrado El Morrillo, localizado en la margen oeste de la desembocadura del río Canímar, adyacente a la batería de costa homónima. Según los trabajos arqueológicos de la Academia de Ciencias de Cuba (ACC), el sitio El Morrillo es un asentamiento cultural con evidencia de ocupación desde una época temprana preagroalfarera hasta adentrada en la colonial (Payarés, 1980; Cooper, 2007, 2010; Cooper y Thomas, 2011; Roksandic et al., 2015; Chinique et al., 2015, 2016; Orihuela et al. 2017; Orihuela y Hernández de Lara, 2018). Desde su descubrimiento en los años 60 del siglo XX, se ha reconocido mejor por su abundante evidencia aborigen de cultura agroalfarera que incluye idolillos, instrumentos líticos y de concha, cerámica acordelada decorada, restos de dieta, carbón vegetal, y dos entierros humanos (Vento, 1979, 1988; Payarés, 1980; Orihuela y Álvarez, 2011; Viera, 2013; Orihuela et al., 2017B; Orihuela y Hernández de Lara, 2017).

EL POBLADO ABORIGEN DE “YUCAYO”
EN LA ARQUEOLOGÍA DE MATANZAS



Figura 32. Localización del sitio arqueológico El Morrillo, margen oeste del río Canimar, litoral sur de la bahía de Matanzas y componente importante de la región arqueológica de Canimar – una de las más ricas y antiguas de Cuba.

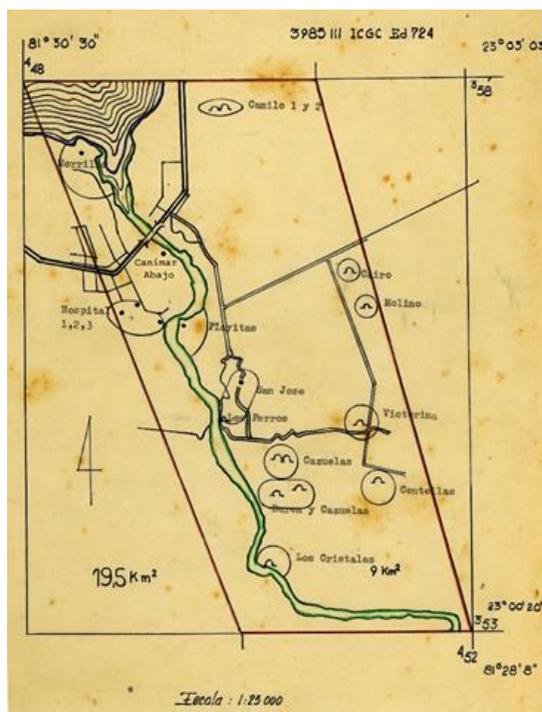


Figura 33. Croquis del área arqueológica en la cuenca del Canimar. Quedan señalados algunos de los sitios arqueológicos más importantes. Fuente: acompañante de un informe producido por la Dirección Sectorial de Cultura, Comisión Provincial de Monumentos de Matanzas (s/f o autor) Archivo del ICAN. Nótese el Morrillo en la esquina superior izquierda.

CAPÍTULO 6

También se han localizado huellas de postes de posible filiación aborígen, excavadas directamente en la roca estructural que conforma la escarpa de playa. Otra hipótesis indica que estas huellas pudieran también estar vinculadas con las torres vigías o cuerpos de guardias que existieron en este paraje durante los siglos XVI y XVII, con anterioridad a la fundación de la ciudad, o con el torreón establecido allí desde 1739-1740 (Orihuela et al., 2018 B). Igualmente, pudieran asociarse con la construcción de la batería El Morrillo (1779), o las modificaciones del terreno durante la Guerra Hispano-cubana-norteamericana, o con Crisis de Octubre en 1961. Por otra parte, las excavaciones de la ACC (1966) revelaron una estructura colonial de mampostería muy próxima a estas huellas, que sugieren alguna interrelación (Orihuela y Hernández de Lara, 2018).

Igualmente se exhumó un pendiente de oro² y una concha de molusco del género *Sinistrofulgur* (*Busycon*), procedente del Golfo de México o de La Florida (Hernández y Rodríguez, 2005; Orihuela y Jiménez, 2017; Orihuela et al., 2018 B; Orihuela y Hernández de Lara, 2018).



Figura 34. Concha del molusco marino, *Sinistrofulgur* (=Busycon) *perversum* procedente de sitio arqueológico costero El Morrillo. Fuente: Orihuela y Jiménez, 2017.

² Hasta el momento se conoce un solo ejemplar; el espeleólogo Ibrahím Niebla (†) afirmó haber descubierto otro, cuyo destino se desconoce (Leonel P. Orozco, com. pers., 2016).

Curiosamente, un análisis de composición elemental de uno de los pendientes de oro descubiertos en El Morrillo sugirió, aunque de manera “muy prematura”, que procede de la zona oriental de la isla, basado en la similitud con muestras de Banes, Holguín (Martín-Torres et al., 2012:445). Tanto la muestra de oro como el Sinistrofulgur son de fuente alóctona, y por ende posiblemente hayan sido productos de intercambio o acarreo cultural. En el caso de la concha marina, sirve de dato complementario a la presencia de aborígenes floridanos; estos elementos fueron traídos a Cuba desde aquellas zonas, como ha quedado comprobado en depósitos arqueológicos de La Habana Vieja y Guanabacoa (Jiménez y Arrazcaeta, 2010; Orihuela y Jiménez, 2017; Roura et al., 2017; Roura y Hernández de Lara, 2019). A pesar de que la presencia de estas conchas se ha asociado más bien con aborígenes de la Florida en la región habanera, esta pudiera igualmente apuntar al intercambio artefactual con indios procedentes del Golfo de México, como los Yucatecos. La presencia de ambas etnias en Cuba colonial ha quedado ampliamente documentada. Es altamente posible, dada la proximidad de las costas matanceras a La Florida o de La Habana, que indios yucatecos y floridanos también visitasen la rada matancera (Orihuela y Jiménez, 2017).

La presencia aborígen postcolombina en el entorno de la Bahía de Matanzas

Existe evidencia documental sobre la presencia aborígen - tanto nativa como extranjera- en Matanzas con posterioridad a la conquista. Una de estas referencias aparece en una carta de Juan de Rojas escrita en La Habana el 11 de septiembre de 1519 - antes mencionada - dirigida a Diego Velázquez. Esta revela que:

“...porque yo [Juan de Rojas] tengo estos indios del pueblo de Caneymar, de que vuestra merced antes me ha hecho merced, muy fuera de mi propósito y del de mi hacienda, suplico a vuestra merced sea servida de me los

CAPÍTULO 6

trocar por otro pueblo que se dice Aguaaibatoa (...) dejándome naborias de casa, que tengo de Caneymar...”³

Otra de las más reveladoras y tempranas referencias apoya la presencia de indios yucatecos junto a nativos, en haciendas de los alrededores de la Bahía de Matanzas entre 1532 y 1535. Uno de los vecinos interrogados por los gobernadores Gonzalo Guzmán y Manuel de Rojas, con respecto a la unión de las villas de Sancti Spiritus, Trinidad y Matanzas, explicó que se le había enviado en 1532-1533 “...al puerto de Matanzas...” para “...hacer venir aquí...” [a Trinidad] a las personas hacendadas allí, a pena de que se le quitasen todos los indios de su naboria.⁴ Otro vecino de Trinidad, Juan de Espinosa, quien poseyó tierras en Matanzas, reveló estar casado con una india cubana y tener hijos mestizos, además de doce indios en total, contando niños, mujeres y hombres. De estos, siete eran nativos de Cuba y cinco eran de México.⁵ Otro vecino establecido desde 1515, Alonso López de Ayala, se identificó como soltero y sin hijos, añadiendo:

“...que tendrá hasta ocho personas de todas hedades e que los tiene en el puerto de Matanzas en compañía de Hernán Velázquez vecino que desta villa e bive allí en cierta hazienda que tiene e que podrá aver quatro años [1530] que lo tiene alla. Fue preguntado si tiene algunos esclavos negros o indios desta tierra o de otras partes, dixo que tiene quatro o cinco esclavos de Cuba e Yucatan...”⁶

³ J. Ignacio de Armas en “La Bahía de Matanzas: Estudio Americanista”, El Trunco, La Habana 30 de diciembre de 1884 (publicada en 7 de enero de 1885), en Martínez (1999:17). El documento original no aparece citado, y por ello no se han podido comprobar los datos. Documento similar tampoco aparece en CODOIN, o los archivos que se han revisado.

⁴ “Informaciones hechas por el gob. de la isla Fernandina, Manuel de Rojas, sobre el estado de dicha isla” Puerto Príncipe 5 de junio a 25 de septiembre de 1534, Santiago de Cuba (AGI, Patronato, 177, no. 1, R. 18: fol. 17). Véase también “Testimonios de lo que hizo en las villas de la Trinidad y Santi Spiritus en las visitaciones de ellas” Manuel de Rojas, 8 de enero al 31 de mayo de 1534 (AGI/SD 900, T. 7).

⁵ AGI, Patronato, 177, no. 1. R. 18: fol. 22.

⁶ AGI, Patronato, 177, no. 1, R. 18: fol. 24.

Varios de los vecinos interrogados por el gobernador Manuel de Rojas, además pedían “...que se diese licencia para que se traxesen a esta isla indios de otras partes...”, dado que Diego Velázquez había quitado la mayoría y otros habían sido hurtados o huidos para ir a Nueva España (México). Esta condición perduró hasta poco después del siglo XVI, cuando se reportaban todavía indios de encomienda conviviendo con negros esclavos y otros indígenas del circumcaribe. Alonso Suárez de Toledo, emparentado con los Velázquez y Gamboas, poderosos vecinos de La Habana con estancias en Matanzas, reportaba por lo menos doce indios de encomienda, similar cantidad de negros y negras, más indios de otros lugares en sus estancias de Matanzas en mayo de 1566.⁷ Todos estos datos corroboran la presencia de hacendados con naborías de nativos y otros indígenas extranjeros de las costas del Golfo de México, y posiblemente de La Florida.⁸

Enterramientos humanos en El Morrillo: presencia agroce- ramista durante la conquista

En varias ocasiones se ha considerado la hipótesis de El Morrillo como un sitio arqueológico de contacto (Tome y Rives, 1987; Martínez et al. 1993 A y B; Valcárcel, 2012:196; Rives et al. 2013). La forma peculiar de los dos entierros y la cronología establecida a partir del análisis radiocarbónico de sus restos pudieran apoyar esta hipótesis. Los fechados de radiocarbono hasta ahora disponibles del yacimiento,⁹ denotan presencia de

⁷ “Méritos de Pedro Velázquez” rubricado por Alonso Suárez de Toledo, La Habana 24 de mayo 1566 (AGI/Patronato 67, R. 9).

⁸ Se ha advertido cierta similitud de tiestos de cerámica encontrados en las excavaciones efectuadas por ACC en El Morrillo, con artefactos pertenecientes a las culturas Tequesta y Calusa del sur de La Florida (Godo, 1986 a/b; Rives et al., 2010). Esto pudiera corroborar algún punto de contacto, tanto en momentos pre como postcolombinos. No obstante, mucha más evidencia y análisis son necesarios para comprobar esta hipótesis.

⁹ actualmente existen fechados para los restos descubiertos por Luis Pineda, excavados por el grupo Carlos de la Torre en 1979, y para los restos excavados en el 2009 (Viera, 2013). Dos de los fechados aún no han sido publicados; uno aparece en Orihuela et al. (2017). Este último mostró una edad de ~420 (AD 1420-1523, con 78% de confianza dentro del margen de error).

CAPÍTULO 6

aborígenes agroceramistas en la región desde el siglo XIII-XIV y durante las décadas limítrofes de la época pre y postcolombina; poco antes o después de 1511 (Tabío y Rey, 1979; Orihuela et al., 2017). Curiosamente, estos fechados corroboran que ambos entierros - los únicos hasta ahora conocidos del sitio (Fig. 35) - son contemporáneos (Hernández et al., en prensa; Chinique, com. pers, 2020). Esto pudiera tomarse como evidencia de la localización en dicho sitio de un gran asentamiento agroceramista en momentos próximos a la conquista (Vento, 1988; Rives et al., 2013), y no en el área donde actualmente se encuentra el centro histórico de la ciudad de Matanzas, como tradicionalmente se ha estipulado (Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Treserra, 1943; Ponte, 1958; Martínez et al., 1993A; Vento, 2002; Silva y Hernández, 2008; García, 2009; por citar algunos).



Figura 35. Entierros aborígenes de filiación agroceramista descubiertos en la escarpa de la playa del Morrillo. Izquierda, restos descubiertos por Luis Pineda, y excavados por el grupo Carlos de la Torre en marzo de 1979. Fotografía tomada por un miembro del grupo. Cortesía de L. Pérez Orozco. Las flechas blancas indican los huesos largos de las extremidades. Derecha, restos descubiertos por Ibrahim Niebla (†) y excavados en el 2009. Ambos restos han aportado fechados de radiocarbono limítrofes entre los periodos pre y postcolombinos, pero ambos son contemporáneos.

Todos los fechados realizados, en ambos restos, son cronológicamente contemporáneos (Chinique, com. pers., enero 2020).

La posición de los enterramientos resulta muy peculiar y pudiera interpretarse como sugestiva de influencia europea. Ambos constituyen entierros primarios y se encontraron en espacios abiertos, en posición decúbito prono-extendido - boca abajo -, cada uno con uno de los brazos flexionados, lo cual dista de las posiciones habituales en los enterramientos identificados de individuos pertenecientes a comunidades agroalfareras. Por lo general, las comunidades autóctonas enterraban en posición fetal, apoyados de costado, con las piernas acucilladas, y los brazos y manos juntos hacia al pecho (Tabío y Rey, 1979; Vento, 1988, 2002; Valcárcel, 2012; Garcell, 2013, 2018), aunque también existen excepciones. Ercilio Vento, en un artículo del seminario Yumurí de 1979, sugería que:

“...este tipo de enterramiento presente, por su ubicación, características que sugiere la forma de inhumación de los españoles, pero no puede dejar de valorarse la posibilidad de esta en presencia de una forma no típica de entierro para los ceramistas tardíos (...) lo fundamental es que ya no se encuentran en cuevas, ni en posición fetal...”¹⁰

Planteaba además la posibilidad de El Morrillo como un posible “gran bloque de entierros, del cual este es uno de ellos a causa de una gran matanza de indios a manos de los españoles (...) ¿No será esa gran matanza el origen del nombre de nuestra provincia?

Esta pregunta y los nuevos datos aportados de los restos humanos aborígenes de El Morrillo resultan interesantísimos, todavía considerando lo que se ha debatido sobre el origen de la toponimia y la localización del pueblo aborigen mencionado en la *Carta* de Velázquez con el mítico Yucayo. No obstante, el “bloque de entierros” sugiriendo una “matanza” no se ha descubierto aún. Si bien la orientación de los restos humanos y los fechados datan de los albores de la conquista, la evidencia material que conformó el ajuar funerario no apoya una relación directa con los europeos, como sucede en sitios de contacto o

¹⁰ “Un vistazo a la historia aborigen de Matanzas” (1979), entrevista concedida al periodista Roberto Vázquez Pérez para el *Seminario Yumurí*.

CAPÍTULO 6

en plena situación colonial, como por ejemplo en El Chorro de Maíta, El Yayal, Baní, entre otros del oriente de Cuba (Domínguez, 1979; Valcárcel, 2012) y algunos de La Española (Deagan y Cruxent, 2002).

Ninguno de los entierros apareció asociado a elementos artefactuales donde se evidencie la interacción indohispánica. Los fragmentos cerámicos de mayólica tipo “Columbia liso”¹¹ hallados en el sitio fueron extraídos por el arqueólogo Rodolfo Payarés en una cala próxima a la batería, a una distancia de aproximadamente 60 m de los enterramientos (Payarés, 1980; Orihuela y Álvarez, 2011; Orihuela y Jiménez, 2017; Orihuela y Hernández, 2018). Por tanto, estos no pueden asociarse con el área sepulcral, ni corroborar la hipótesis sobre la vinculación de los restos humanos con la etapa de conquista; además, esta tipología de cerámica posee un rango cronológico entre los años 1490 y 1650 (Deagan, 1987, 2002; Goggin, 1968), y bien pudieran haberse incorporado al registro arqueológico cuando los europeos se asentaron en el entorno de la bahía. Lo mismo pudiera suceder con la escasa evidencia encontrada en las cuencas del río San Juan; esta pudiera estar apuntando a los primeros momentos de convivencia entre europeos y aborígenes a partir de 1517.

El análisis de la evidencia descrita permite establecer varios nexos en la arqueología local. En primer lugar, apoya la existencia de un asentamiento agroceramista en la cuenca del río Canimar desde poco antes de la conquista. La evidencia documental extiende la presencia de aborígenes nativos, y de otras regiones del circumcaribe, por lo menos hasta mediados del XVI.¹² La agrupación de los asentamientos agroceramistas, como Cazuelas, Los Perros y La Cañada, sugiere que estos se establecieron por lo general en las cuencas de los ríos, y hasta el momento no hay evidencia arqueológica que establezca un poblado de esta filiación en el centro urbano de la ciudad.

Establecer un vínculo entre alguna de estas áreas y el mítico “Yucayo” (ej. Vento, 1988; Rives et al., 2013) no es posible con la evidencia disponible, y mucho menos con las descripcio-

¹¹ También conocido como Columbia plain.

¹²“Méritos a Pedro Velázquez”, rubricado por Alonso Suárez de Toledo, La Habana 26 de mayo de 1566 (AGI/Patronato Real, 67, R. 9.).

nes de la Carta de Velázquez. En conclusión, no es posible localizar al legendario poblado, como tampoco se pudo yuxtaponer el “cayo blanco” como el cacicazgo de Guayacayex en la actual provincia de Matanzas. De las investigaciones arqueológicas no han resultado evidencias o materiales que apoyen esta hipótesis.

El análisis histórico tiene que ser, ante todo, objetivo. Toda interpretación de la historia debe ser veraz e imparcial, arriesgándose a descalabrar ilusiones sedimentadas en el tiempo – inclusive las propias del investigador –, pero convencidos, como dictó Miguel de Unamuno, de que “... la ciencia nos enseña, en efecto, a someter nuestra razón a la verdad y a conocer y juzgar las cosas tal y como son, es decir, no como quisiéramos que fueran...” Con documentos primarios y varias líneas de evidencia hemos apoyado nuestros planteamientos (Orihuela y Viera, 2020), quedando abiertos a toda incorporación y complemento que otros puedan reafirmar o refutar. Al final, confiamos que todo ello confluirá un mayor entendimiento y enriquecimiento de nuestra historia común.

CAPÍTULO 7

ANÁLISIS DOCUMENTAL

*“La búsqueda del dato,
como la constatación
de su ausencia o de su falsedad,
son elementos circunstanciales
en la apreciación correcta
del valor de una obra histórica”*
Julio Le Riverend (2005)

Similitudes entre la Historia de Las Casas y la copia de la Carta de Velázquez

La similitud entre estas resulta interesante, siendo la copia una versión aumentada de la original. Empero, ¿de dónde salen los datos adicionales que no aparecen en la *Carta de Relación* original de Velázquez? Aquí consideramos con cautela esta versión secundaria, de la cual incluimos contraste crítico. Por esta razón es discutible que, aunque la carta original de la mano de Diego Velázquez se encuentre extraviada – quizás para siempre –, dicha versión original, reproducida por J. B. Muñoz de los documentos del antiguo Archivo de Simancas y luego publicada por Carlos Raggi y Levi Marrero, nos permiten el estudio del documento más fiel al original.

Otro aspecto que resulta curioso es la similitud en los relatos y la caligrafía entre la copia de la *Carta* y la narrativa de Bartolomé de las Casas en el manuscrito de su Historia. ¿Pudo Las Casas servir de influencia, tanto directa como indirecta, en la redacción de la copia referida de la *Carta* de Velázquez? La curiosa similitud entre el relato y la caligrafía sugieren que sí, lo

CAPÍTULO 7

cual trae además serias connotaciones a su interpretación como documento confiable.

Según Marrero, la copia es “una versión preparada por algún funcionario de la época” que coincide con la original recogida por J. Bautista Muñoz del Archivo de Simancas.¹ Como hemos visto, estas dos versiones no coinciden del todo, teniendo la copia mucho mayor detalle que no aparece en la *Carta* original de Velázquez. La caligrafía de la copia no concuerda con la grafía de Bautista Muñoz a simple comparación, pero sí con la caligrafía de Bartolomé de las Casas.

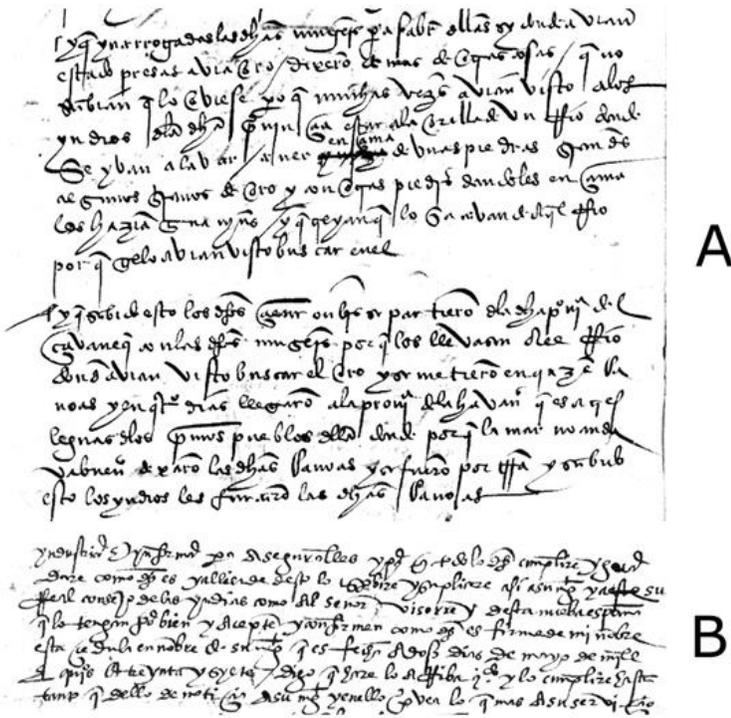


Figura 36. Comparación entre el estilo y características graficas en la copia de la *Carta de Relación* de Velázquez (A) y Las Casas (B). Nótese la similitud de los rasgos y el uso de la caja de escritura y del renglón. No en escala.

¿Redactó Las Casas esta versión de la *Carta* de Velázquez? Para afirmar esto se requiere un estudio paleográfico muy

¹ Colección Muñoz: Real Academia de la Historia, Tomo 75.

profundo, el cual yace lejos del alcance de esta obra. Sin embargo, ello no deja de ser posibilidad o hipótesis viable. Las Casas fue uno de los pocos hombres letrados que acompañó a Velázquez y pudo perfectamente ayudar a crear copias – quizás por él manipuladas. A su regreso a España en 1516, y durante la preparación de su *Historia*, tuvo acceso a los documentos de Simancas, como a los de los cronistas Oviedo y Herrera, con quienes tuvo contacto en varios momentos de su estancia en Santo Domingo, Puerto Rico o Tierra Firme. Es importante aclarar que esto no pasa de ser una hipótesis histórica que habría que confirmar con evidencia contundente. Habría que responder igualmente ¿Por qué Las Casas tomaría tantos trabajos para contar una historia que le contradecía en su campaña a favor de la nobleza indígena? Para ello no tenemos respuestas terminantes, pero la similitud gráfica es demasiado curiosa.

Entre 1514 y 1558, Las Casas utilizó por lo menos cuatro variaciones de caligrafía que se ajustaban al contenido y destino del documento (Figs. 36-37). Aquellas en usanza de la época en estilo bastardo o itálico procesado y cursivo para los documentos judiciales y procesos públicos, otra más redondeada, cortésana y limpia para documentos de secretaría, y otra a estilo procesado corrido de uso personal, menos formal. La similitud de las características gráficas de la escritura entre la copia de la *Carta* y la de Las Casas, a modo comparativo, son peculiarmente similares hasta en el uso de la caja y renglón de escritura (Fig. 37).

Sobre el manuscrito de su *Historia General de las Indias* podemos aportar que aparece registrada como “una copia manuscrita” en papel de encuadernación moderna y cubierta en pergamino de 30 x 22 cm, rotulado al lomo con “Casas” y el número de manuscrito. Una descripción de ella aparece en el *Inventario de la Sección de Patronato*, Tomo II.² El *Archivo General de Indias* le ha descrito como “...una copia sin fecha, si bien se la ha adjudicado la que se conoce de inicio de la obra (1527) y la última de las modificaciones (1561) ...”; más de 598 folios de historia escrita.

² AGI/MP-Libros Manuscritos, 43.

ver J. B. Muñoz en el siglo XVIII,³ pero hoy se encuentra extraviado o localizado en otro archivo.

En el Archivo Nacional de España también existen manuscritos de Las Casas.⁴ Entre estos documentos estuvo el primer tomo de su Historia (1492-1500). Esa versión del primer libro contaba con 182 capítulos y 618 folios que pudo revisar J. B. Muñoz en enero de 1784. Según una nota manuscrita, este primer volumen aparece como donación directa de Las Casas: “se añade al principio la donación de la obra del colegio de S. Gregorio de Valladolid con *ciertas cautelas a cerca de ellas*, de mano propia del autor”, fechada en noviembre de 1559.

Con respecto, el archivo notificó que

“En carta de 24 de agosto de 1816 a Pedro Ceballos, el oficial tercero del Archivo, Diego Juárez, informa de que dicho libro no se envió desde Simancas con la primera remesa de documentos y que podría estar en poder del Don Antonio Urquía, tesorero de los infantes o, en su defecto, en la Real Academia de Historia, donde llegaría con papeles de Juan Bautista Muñoz...”⁵

Esta documentación sirve para establecer la procedencia de los documentos, tanto de Las Casas, Oviedo y Velázquez, y quizás más adelante, establecer un lazo de autenticidad o comparación. Todos estos tienen en común un vínculo con los trabajos de Juan Bautista Muñoz y Ferrandis.⁶

Juan Bautista Muñoz y las cartas de Velázquez

Muñoz pudo estudiar directamente tanto las cartas originales de Velázquez, entre ellas la *Carta de Relación*, como su co-

³ Copias de él hay en la Colección de Muñoz (RAH: Real Academia de la Historia (España), Colección de Juan Bautista Muñoz).

⁴ AHN/Colección Documentos de Indias/Diversas Colecciones, 29, N. 19. “*Relación de manuscritos del obispo Fray Bartolomé de las Casas*” existentes en la Secretaría del Despacho Universal de Indias...”

⁵ AGI/Indiferente, 1857 A.

⁶ Valencia, 12 de junio de 1745 – Madrid, 19 de junio de 1799. Su retrato, obsequio de José María Chacón y Calvo, cuelga del Archivo General de Indias – entidad que nació de la incansable labor de Muñoz.

CAPÍTULO 7

pia y otros documentos de cronistas en el Archivo de Simancas, mucho antes de que existiera el de Indias. Todos los documentos de su colección se encuentran hoy digitalizados y disponibles en CD-ROM.⁷

En 1770 Carlos III lo nombra “*Cosmógrafo Mayor de Indias*” y por orden real comienza a trabajar en una nueva “Historia del Nuevo Mundo”, pero no sería hasta enero de 1779 que sus investigaciones de archivo comenzaron – como él mismo cuenta en el prólogo de su *Historia*. Entre los archivos que visitó se encontraron la Secretaría del Despacho de Indias, Consejo de Indias y Archivos del Departamento de Indias existentes para entonces.

El 30 de abril de 1780 comenzó su reconocimiento del Archivo de Simancas. Fue entonces que pudo conocer directamente el original de la *Carta* de Velázquez (ver nuestro Anexo).⁸ Según la investigación de Carlos Raggi, y como pudimos verificar en los documentos de la RAH, este la trasuntó el 30 de abril de 1781. Una nota manuscrita del mismo Muñoz relata que esta se encontraba en un “cuaderno maltratado de varias copias de Cartas del Rei” de 322 folios, fechadas entre febrero y abril de 1514.⁹ En estas aparecen cartas no recogidas en CODOIN. Una de ellas, de 1514, registraba el escape de indios de Castilla de Oro hacia Cuba,¹⁰ y otra del traspaso de “Lucayos tomados por el Lic. Ayllón a Gonzalo de Ocampo” en octubre de 1514.¹¹

Muñoz recoge la carta de la siguiente manera:

“Velázquez, pacificación de los indios; Christianos sacados de los indios; frailes para ayudar en la conversión; pueblos nuevos; apoyo a Castilla del Oro, con manteni-

⁷ RAH, Real Academia de la Historia: Colección de Don Juan Bautista Muñoz, CD-ROM.

⁸ Su manuscrito aparece en la Colección de Don Juan Bautista Muñoz, RAH: 09-4837-487-1, fol. 311-319.

⁹ Catálogo de la Colección Muñoz, Vol. 1, p. 57/488

¹⁰ Rey a Pasamonte, 27 de septiembre de 1514 “Castilla de Oro y de indios escapados a Cuba” (Catálogo de la Colección Muñoz, Tomo 5, p. 443; doc. No. 1388).

¹¹ 19 de octubre de 1514 (Catálogo de la Colección Muñoz, Tomo 5, p. 443; doc. No. 1409).

mientos; castigo a los que mataron españoles; licencia para descubrir islas más al norte, rehusada...¹²

Al parecer, todos estos documentos originales fueron seriamente afectados durante la Guerra de Independencia. En el Archivo de Simancas se estableció una guarnición francesa, a la que se le atribuye comenzar un incendio en la cocina que llevó a la destrucción de incalculables documentos. Otros fueron llevados a Francia por Napoleón. Como vimos, ya en 1816 se comentaba sobre la pérdida de documentos y el traslado de otros. Es altamente posible que las cartas originales que estudió y trasuntó Muñoz hayan desaparecido por completo entonces, y con ellas, documentos citados de Velázquez, entre otros como los de la expedición de Grijalva. Pero el legado documental, transcrito, de Muñoz nos permite hoy quizás el único acceso disponible a estas fuentes primarias y aquellas historias.

¹² (Catálogo de la Colección Muñoz, Tomo 5, fol. 137; doc. No. 1455). RAH, Colección de Don Juan Bautista Muñoz, 09-4837-487-1, fol. 311-319.

CONCLUSIONES

*“La historia no es juzgar;
es comprender y hacer comprender”*

Lucien Febvre

Las expediciones de Velázquez entre 1511 y 1515, en su recorrido inicial quedan parcialmente registradas en sus cartas, en especial su *Carta de Relación* de abril 1514. Esta misiva dirigida a informar a la Corona sobre su avance colonizador permite obtener información de primera mano sobre la geografía y etnología cubana al comienzo de la conquista. Varias conclusiones pueden exponerse tras efectuar los análisis correspondientes:

La matanza de Yucayo es una leyenda de alto valor tradicional, pero muy poco fundada en la veracidad histórica. Las *Cartas* de Velázquez fueron los primeros documentos que relatan y recogen dicho suceso, constituyendo la *Carta de Relación* original la fuente más creíble y objetiva. Esta toma prioridad de credibilidad y objetividad sobre todas las demás fuentes, en especial las Historias de Bartolomé de las Casas y Bernal Díaz del Castillo en los aspectos discutidos en este texto

La leyenda de la matanza de Yucayo está compuesta por una amalgama de relatos ocurridos en diferentes momentos y áreas de la isla, fusionados especialmente por la Historia de Bartolomé de las Casas. Los supuestos hechos incluyen fragmentos de las vivencias de algunos sobrevivientes de una tripulación que huía de Urabá con Francisco Pizarro, quienes arriba-

CONCLUSIONES

ron a Cuba a finales de 1511 o principios de 1512. El resto de los detalles fueron asimilados del recuento tras su rescate por las huestes de Diego Velázquez hacia finales de 1513, y recogido en su *Carta* de abril de 1514.

El presunto evento homicida -la matanza- al parecer nunca ocurrió. La supuesta intención de ahogar los españoles al cruzar un cuerpo de agua que fundó la leyenda de la matanza de Yucayo, no pertenece a la narración de las vivencias de los naufragos entre los indígenas, sino al segundo relato, donde se aborda el rescate de estos en 1513. Tampoco en esa oportunidad se les dañó, aunque quizás hubo alguna intención por parte de uno de los caciques de la región.

Basado en el intercambio que tuvo dicha tripulación con los aborígenes de la zona de Guaniguanico hacia finales de 1511 o principios de 1512, y el rechazo de estos debido a las acciones emprendidas por los naufragos, bien pudiera ser considerado el “primer acto de rebeldía”, y no el que consideró Treserra en Matanzas. No obstante, al no saberse el momento exacto de estas ocurrencias, no se puede designar con certeza si estos sucesos ocurrieron antes o después de la rebelión de Hatuey.

La evidencia documental no demuestra la existencia del mítico poblado de “Yucayo” en la bahía o ciudad de Matanzas.

Yucayo surge como una sinonimia lexicográfica de Lucayo y quizás como término corrupto del pueblo de Zucayo -del puerto de Yuhayo-, probablemente ubicado en el entorno de Puerto Príncipe y el río Caonao. Allí se situó el pueblo conocido como Caonao, donde ocurre la horrible matanza de aborígenes que narran las crónicas. Esta puede considerarse como una de las fuentes de adaptación y confusión entre los relatos.

La evidencia arqueológica no apoya la existencia de un poblado aborígen agroceramista en el centro urbano de la ciudad de Matanzas. La evidencia existente sugiere al uso de los márgenes de ríos como sitios de asentamiento, en especial la cuenca del río Canímar, donde se encuentra la mayor agrupación de estos sitios y de la evidencia. Uno de ellos, El Morrillo, hacia la desembocadura del río Canímar, es hasta ahora el único con fechados muy próximos al comienzo de la conquista (1511). Sin embargo, no hay evidencias que apoyen interacción

o contacto entre esta población y europeos hasta después de la primera fase de la colonización.

El nombre de la región y bahía se relacionó con la supuesta matanza quizás de una manera oral, transmitiéndose o difundiéndose entre aquellos primeros vecinos del área, como la pudo escuchar Bernal Díaz del Castillo en 1517 y 1518. En 1517 la bahía y su puerto aparentemente ya se conocían por ese nombre, pero no es hasta la década de 1520 que se yuxtapone el nombre de Matanzas sobre la bahía, al plasmarse definitivamente en las cartas náuticas.

Fue a mediados del siglo XIX, cuando José María de la Torre y Francisco Javier de la Cruz ubicaron al mítico Yucayo sobre la ciudad y bahía. Esa versión es actualmente la más repetida y asimilada.

EPÍLOGO

*“Gloria a Matanzas, le Gentil Yucayo
por el gran pensamiento que realiza
el pueblo que así cumple su destino
noblemente en la historia se eterniza”*
Leopoldo Burriel (1881)¹

*“Flor de Yucayo la bella
Al nacer me ha copiado
Yumurí en su cristal...”*
Jorge Anckermann &
Gustavo Sánchez Galarraga

San Carlos y San Severino de Matanzas es una ciudad encantadora, misteriosa, mágica. Más allá de las palabras chovinistas de algunos matanceros acérrimos, la Atenas se viste permanentemente con una túnica de indescifrable embrujo que ha cautivado a todo aquel que se aventura a desandar sus estrechas calles. Tal como dijera el habanero Ildefonso Estrada y Zenea en el álbum de autógrafos de la Exposición de Matanzas en 1881, es “...la ciudad en que radican todos mis afectos...”. Matanzas es una urbe viva, donde el caminante curioso percibe las palpitations bajo los adoquines y respira leyenda en cada esquina.

¹ Poema inédito que aparece en su entrada del 10 de abril de 1881 en el Álbum de Autógrafos de la Exposición de Matanzas (Archivo Histórico Provincial de Matanzas).

EPÍLOGO

La leyenda de la matanza de Yucayo conforma hoy uno de los matices más profundos de la identidad y cultura del pueblo matancero. Por siglos, sus habitantes la han reconocido tanto por el gentil nombre aborigen como por el dantesco topónimo, contraste que ha inspirado todas las esferas del arte y la intelectualidad en la región. El mito del gentil Yucayo ha quedado grabado en la lírica de sus más insignes poetas y oradores. Desde Heredia, Plácido, Milanés y Byrne hasta Samuel Feijoó y Carilda Oliver; o como diría Ignacio María Acosta, “Gozó la virgen del Yucayo hermosa” en su poema *A orillas del Yumurí*. Gerónimo Sanz apuntaba “que Yucayo gentil, tu dulce amada” en su dedicación a Jacinto Milanés en vísperas de la exposición de Matanzas,² o José de Jesús del Ossio, quien expresaba “quiero encontrar mi tumba en el Yucayo” en su poema Amor Patrio. También en la plástica y música popular, como las guajiras de Antonio Morejón,³ las composiciones para orquestas típicas de danzón de Antonio María Romeu,⁴ o el danzonete de Aniceto Díaz dedicado al Ron Yucayo (15 de abril de 1935). No puede olvidarse la trova y música para teatro, para el que Jorge Anckermann compusiera Flor de Yumurí en 1932.⁵ Y como letras entre las artes, no faltan tampoco los historiadores e intelectuales. Ellos que profusamente hemos citado a través de esta obra, quienes como Américo Alvarado tejieron para la historia popular los hechos hoy leyenda.

Desde el siglo XIX la urbe cuenta con letrados empeñados en ahondar en su historia. Por tanto, la tradición de los estudios historiográficos en Matanzas ostenta una larga y rica trayectoria. En este sentido, un tema extensa y repetidamente abordado por los investigadores está relacionado con el origen de la toponimia de la ciudad. Esta investigación se adentra en un terreno incierto y escabroso. Se plantean nuevas hipótesis

² Septiembre de 1880.

³ “Pinte a Matanzas confusa” (1906, cello Edison - 19042) y “El Siboney” (1911, cello Víctor - 63865).

⁴ “El valle de Yumurí” (1915, Vi -37701).

⁵ Compuesta por J. Anckermann con letra de Gustavo Sánchez Galarraga. Grabada en los estudios Víctor en Nueva York, el 16 de noviembre de 1932 (Vi-BS 73962). Primera actuación con Rosario García de Orellana, acompañada de dos violines, un bajo, flauta, saxofón, guitarra y piano.

con relación al nombre de la ciudad, con apoyo de documentos históricos de un valor incalculable. Valga aclarar que este texto solamente persigue antiguas pistas para esbozar ideas que, tal vez, permitan acercar a los investigadores a la historia matancera acaecida hace más de 500 años. A la postre, el oficio de historiador intenta decantar los hechos reales de la madeja que a modo de leyenda se va tejiendo con el paso de los años.

Por tanto, creemos válido el llamado a unas fuentes que consideramos no han sido objeto de la atención necesaria. A todos, especialmente a los matanceros, va dirigido este texto; con la más ferviente esperanza depositada en que la continuidad se encargue, sobre la base de evidencia histórica sólida, de marcar un punto y seguido en este capítulo tan necesario de nuestra historia.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

AGI/ Indiferente General, 418, L. 2, folio 121 V: “*Libro generalísimo de Reales Cédulas, Reales Provisiones, Cartas Reales... etc. con instrucciones, nombramientos, ordenanzas... particulares de las Indias*”. (1509-1511). Ver Real Cédula del 8 de abril de 1513, f. 121V.

AGI/Indiferente General, 418, L. 3: “*Libros generalísimos de Reales Cédulas, Reales Provisiones, Cartas Reales y Cartas Acordadas del Consejo [de Castilla] con instrucciones, nombramientos, ordenanzas, gracias y otras disposiciones dirigidas a autoridades civiles y eclesiásticas y particulares de las Indias y de la Península*” (enero 20, 1503 hasta agosto 10, 1512).

AGI/Indiferente General, 418, L. 3, folio 2: “*Libros generalísimos de Reales Cédulas...*” Ibid.

AGI/Indiferente General, 418, L. 3, folio 147 R. “*Libros generalísimos de Reales Cédulas...*” Ibid.

AGI/Indiferente General, 418, L. 3, folio 2003R. “*Libros generalísimos de Reales Cédulas...*” Ibid.

AGI/Indiferente General, 740, N. 80: “*Sobre el envío del calendario perpetuo a las Indias para que, a ser posible, se instaure en aquellos reinos a partir de 1583*”. Real cédula al Consejo, Lisboa, 7 febrero 1583, f. 2.

BIBLIOGRAFÍA

AGI/Mapas y Planos, México, 5: “*Dibujo de la costa del golfo de México desde la península de Florida hasta Nombre de Dios*”. (c. 1519). Nota del AGI: [Atribuido a Alonso Álvarez de Pineda. Dibujo muy sencillo y esquemático representando la costa del golfo de México. Se incluyen la península de Florida, Yucatán, la costa de Tierra Firme hasta más allá de Nombre de Dios y las islas de Cuba y Cozumel. Se dibujan las desembocaduras de ríos por medio de trazos paralelos en el litoral. Se señala la delimitación de jurisdicciones que decidió el veedor Cristóbal de Tapia, en cumplimiento de una real cédula que le ordenaba establecer los límites de los descubrimientos de Juan Ponce de León, Juan de Garay y Diego Velázquez. Al dorso, en vertical: “1519 / Trata de la costa de tierra firme y las tierras nuevas”. Al dorso, en horizontal: *Dosev. Ab.668 1*].

AGI/Patronato Real, 15, R. 11: “*Instrucción Diego Velázquez: Hernán Cortes y Juan Grijalva*” (1519-X-13). Nota del AGI: [Instrucción testimoniada dada por el capitán Diego Velázquez a los capitanes Hernán Cortés y Juan de Grijalva, para que fuesen a descubrir y poblar las tierras e islas de San Juan de Ulúa, Cozumel, Yucatán, y otras. Santiago de isla Fernandina, 13 de octubre de 1519. Acompaña: Información hecha a instancias de Diego Velázquez sobre los gastos que le ocasionó el armamento de esta armada. Santiago de isla Fernandina, 23 de octubre de 1518. Información hecha en la isla de Cuba a petición de Diego Velázquez, sobre la armada de 5 o 6 navíos que costeó y envió al mando de Juan de Grijalva al descubrimiento de nuevas tierras desde la isla de Cuba. Información sobre una armada de 11 navíos que también envió al mando de Hernán Cortés. Se trata de la conducta de Hernán Cortés en la conquista de Nueva España con Velázquez y sobre otros puntos muy curiosos e interesantes. Santiago de Cuba, 28 de junio de 1521].

AGI/Patronato Real, 67, R. 9: “*Méritos y servicios: Pedro Velázquez: Nueva España, Cuba*” (1566). Nota del AGI: [“...méritos y servicios de Pedro Velázquez, conquistador y poblador de Cuba, yerno de Cristóbal Martínez, y uno de los descubridores y conquistadores de Nueva España con Cristóbal de Olid y Hernán Cortés.”].

- AGI/Patronato Real, 83, N.1, R.5: “*Méritos y servicios: Pedro Velázquez: Nueva España*” (1601). Nota del AGI: [Información de los méritos y servicios de Pedro Velázquez, uno de los primeros exploradores que pasaron al descubrimiento de Nueva España desde la isla de Cuba por mandado de Diego Velázquez.].
- AGI/Patronato Real, 177, R. 18: “*Manuel de Rojas, gobernador: estado y buen gobierno de Cuba*” (1534). Nota del AGI: [Información hecha en la villa de Santa María de Puerto Príncipe, en la isla Fernandina, a instancia del gobernador de la misma don Manuel de Rojas, sobre el estado en que se halla la citada isla, y puntos que propone para su buen gobierno.].
- AGI/Patronato Real, 177, no. 1, ramo no. 18. (5 de julio-25 de septiembre, 1534). “*Informaciones hechas por el gobernador de la Isla Fernandina Manuel de Rojas sobre el estado de dicha Isla*”
- AGI/Patronato Real, 178, R. 1: Copia de Carta de Relación de Diego Velázquez del siglo XVI. (1 de abril de 1514) “*Diego Velázquez, gobernador de Cuba: buen gobierno*” Nota del AGI: [Relación de una carta escrita por Diego Velázquez, teniente de gobernador de la isla de Cuba, a Su Majestad, sobre buen gobierno]. Nota del AGI: Descripción incluida en INVENTARIO DE LA SECCION DE PATRONATO. TOMO II.
- AGI/Patronato Real, 178, R. 4: “*Diego Velázquez y otros: retorno navío expedicionario: Cuba*” (1519-X-12). Nota del AGI: [Carta de Diego Velázquez, Gonzalo de Guzmán y Pánfilo de Narváez, informando de la llegada de un navío de los que Velázquez había enviado en armada a las tierras nuevamente descubiertas, en cuyo navío venían Francisco de Montejo, Alonso Fernández Puertocarrero y Antón de Alaminos; añaden que dicho navío venía cargado de oro y joyas, persuadiéndose por este motivo Velázquez y los otros, iría a reinos extraños, pero que, en caso de venir a España, no se le diese crédito a sus exposiciones. Santiago de Cuba, 12 de octubre de 1519].
- AGI/Patronato Real, 178, R. 5: “*Diego Velázquez y otros: fundición y envío de oro: Cuba*” (1519-XVII). Nota del AGI: [Dos Cartas; la primera de Diego Velázquez, Pero Núñez de Guzmán y Amador de Lárez [sic], notificando que en dos naos

BIBLIOGRAFÍA

- remitían 8000 pesos de oro; y la segunda, de los dos primeros y Bernardino Velázquez, avisando a Su Majestad del oro que allí se había fundido, y que les remitiese vellón para pagar a los regatones y venteros las menudencias. Santiago de Cuba, [s.d.] de julio y 5 de septiembre de 1519].
- AGI/Patronato Real, 178, R. 6: “*Gobernador y oficiales de Cuba: buen gobierno y Real Hacienda*” (1519-V-24). Nota del AGI: [Relación de las cartas escritas a Su Majestad por el gobernador y oficiales reales de la isla de Cuba sobre buen gobierno y Real Hacienda.].
- AGI/Patronato Real, 180, R. 1: “*Expedición de Hernán Cortés a Nueva España*” (7-X-1519). Nota del AGI: [Información a petición de Gonzalo de Guzmán, ante el gobernador y adelantado Diego Velázquez, sobre la expedición de Hernán Cortés a Nueva España, llevando consigo a Alonso Fernández Puertocarrero y a Francisco Montejo, a un tal Alaminos por piloto y por maestre a un Bautista. Iban con la determinación de seguir los descubrimientos hechos anteriormente por Juan de Grijalva. Llegados a cierto sitio, tomaron un navío, y cargándolo de oro y otras riquezas, navegaron por caminos oscuros y peligrosos, huyendo no fuesen cogidos. Firmada por Diego Velázquez. - Santiago de Cuba, 7 de octubre de 1519].
- AGI/Patronato Real, 180, R. 9: “*Testamento otorgado por el adelantado Diego Velázquez*” (6-XII-1524). Nota del AGI: [Traslado simple de otro (Cuéllar, 13 de julio de 1530) del testamento que otorgó el adelantado Diego Velázquez, natural de Cuéllar y fallecido en Cuba el 11 o 12 de junio de 1524, días de la otorgación de dicho testamento. En éste declara los bienes que poseía, instituye herederos, cita su participación en los descubrimientos y los gastos que le ocasionaron algunas armadas, especialmente la que envió a Nueva España con Hernán Cortés y otra con Pánfilo de Narváez. Santiago de Cuba, 12 [11?] de junio de 1524].
- AGI/Patronato Real, 252: Manuscrito de Bartolomé de las Casas (¿1474? -1566) “*Fray Bartolomé de las Casas: Historia General de Indias*” (1516-1568). Nota del AGI: [Papeles escritos por fray Bartolomé de las Casas a cerca de la *Historia de Indias*, escrita por éste en 3 tomos de los cuales sólo hay el 2º

- y el 3º, y en el primero, que falta, según las citas de los anteriores, deben constar los primeros viajes del Primer Almirante Colón. 1 número en 23 ramos].
- AGI/Patronato Real, 252, R. 1: “*Fray Bartolomé de las Casas: agravios a los indios de Cuba*” (1516). Nota del AGI: [Representación hecha a Su Majestad por fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en que manifiesta los agravios que sufren de los españoles los indios de la isla de Cuba. Acompaña la respuesta o informe de los dos procuradores de dicha isla, Pánfilo de Narváez y Antonio Velázquez].
- AGI/Patronato Real, 252, R. 2: “*Fray Bartolomé de las Casas: apaciguamiento de indios*” (1516). Nota del AGI: [Relación escrita por fray Bartolomé de las Casas, sobre los remedios que debían ponerse para contener los desórdenes de los indios. Esta relación está escrita con tanto pulso, que muchas de sus advertencias sirvieron para la instrucción que se dio a los frailes jerónimos cuando pasaron a Indias].
- AGI/Patronato Real, 252, R. 14: “*Pago de 250.000 maravedíes a fray Bartolomé de las Casas*” (1549). Nota del AGI: [Real Cédula a los oficiales reales de México para que pagasen a fray Bartolomé de las Casas 250.000 maravedíes que se le debían desde que se embarcó, ya consagrado, en Sanlúcar de Barrameda, el día 11 de junio de 1544. Hay otra Real Cédula duplicada].
- AGI/Patronato Real, 252, R. 16 “*Doctor Sepúlveda: Critica al libro de Bartolomé de las Casas*” (1554). Nota del AGI: [Proposiciones temerarias, escandalosas y de mala doctrina que notó el doctor Sepúlveda en el libro de la conquista de Indias, que publicó en Sevilla el año de 1552 fray Bartolomé de las Casas.].
- AGI/Patronato Real, 252, R. 20: “*Fray Bartolomé de las Casas: escritos del doctor Sepúlveda*” (>1554). Nota del AGI: [Apuntes en latín, escritas sin duda por mano de fray Bartolomé de las Casas, sobre lo que escribió el doctor Sepúlveda].
- AGI/Santo Domingo, 49, R.3, N. 16: “*Cartas de Audiencia*” (5-I-1532). Carta del oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Juan de Vadillo.
- AGI/Santo Domingo, 139: “*Cartas y expedientes de personas seculares de Cuba*” (1675).

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Nacional (de España) ANH, Fomento de Cuba, Ministerio de Ultramar, 27, Exp. 26 (1847-1852) “*Aprobación del proyecto de construcción de una dársena en el puerto de Matanzas*” Nota del ANH: [“Expediente sobre a la construcción de una dársena en el puerto de Matanzas, y de una batería en la Laja del mismo puerto, en sustitución del Fuerte de la Vigía, ya inútil”].

AHN/Fomento de Cuba, Min. De Ultramar, 55, Exp. 1. “*Aprobación del proyecto de piso de madera en el muelle de Matanzas*” (1860-1863). Ver el reporte de Juan de Mena del 6 de Julio de 1860.

AHN/Códices, L. 1488: *Inter Gravissimas* 4 de octubre de 1582.

Archivo General de Simancas (AGS), CCA (Cámara de Castilla), DIV, 8, 107: “*Memorial remitido al cardenal Cisneros de todas las necesidades a resolver para el buen gobierno de los reinos de Castilla*” (circa 1506-1517).

Biblioteca Nacional de Cuba “José Martí” (BNC), Comisión del Conde Jaruco: Fomento de Matanzas, C. M. Pérez, no. 2146. Manuscrito, 5-24 folios (copia mecanografiada). Originales firmados en La Habana, 1 de abril de 1800 por Agustín de Blondo y Zabala.

Real Academia de la Historia (RAH) (2010) Colección de don Juan Bautista Muñoz. CD-ROM, ISBN: 978-84-96849-33-4. Madrid, España.

Artículos, Fuentes Secundarias y otras Referencias Publicadas

Academia de Ciencias de Cuba (c.1966). Informe “*Datos sobre El Morrillo*” y “*Excavación*”. Archivo del Instituto Cubano de Antropología (ICAN), Expediente no. 409. (Inédito).

Alfonso, Pedro Alfonso (1854). *Memorias de un Matancero: Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con Relación a la Ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas*. Imprenta Marsal, Matanzas.

Alonso Alonso, E. M. (1989). Un campamento aborigen en Sierra del Rosario. *Revista Cubana de Ciencias Sociales, Academia de Ciencias de Cuba*, (21):38-58.

- Alonso, E., G. Izquierdo Díaz, U. M. González Herrera, G. Hernández Ramírez, R. Valcárcel Rojas, M. Pino Rodríguez, y E. Blanco Castillo (2015). *Las Comunidades Aborígenes en la Historia de Cuba*. Fundación Fernando Ortiz, Selvi Artes Gráficas, Valencia.
- Almodóvar Muñoz, Carmen (1970). *Antología Crítica de la Historiografía Cubana (Época Colonial)*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Allen, A. (2010). Credibility and incredibility: a critique of Bartolome de las Casas' A Short Account of the Destruction of the Indies. *The Gettysburg Historical Journal*, 9 (5): 43-48.
- Añon, V. y C. Balteock (2013). Las crónicas coloniales desde América: aproximaciones y nuevos enfoques. *Latinoamericanos*, 57:153-159.
- Añon, V. (2013). Realismo, detalle y experiencia: Acerca de la Historia Verdadera de Bernal Díaz del Castillo. *Latinoamericanos*, 57: 2013-245.
- Arbolea, J. García de (1859). *Manual de la Isla de Cuba: Compendio de su Historia, Geografía, Estadística y Administración, Segunda Edición*. Imprenta El Tiempo, La Habana.
- Arévalo Jordán, Víctor H. (1998). *Introducción a la Paleografía Hispanoamericana*. Ediciones del Sur, Córdoba, Argentina.
- Armas, J. Ignacio de (1882). *Orijenes del Lenguaje Criollo* [sic]. La Viuda de Soler, La Habana.
- Armas, J. Ignacio de (1884-1885). "La Bahía de Matanzas", *El Trunco*, La Habana [citado en Treserra, 1943:122].
- Armas, J. Ignacio de (1889). El País, 29 de octubre de 1889. [En Treserra, 1943:21-25].
- Armas Medina, Fernando de (1957). Primeros años del gobierno hispano en Cuba. *Estudios Americanos*, Tomo 2, no. 67/68: 219-237.
- Arrate y Acosta, M. Félix de (1830). *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*. Real Sociedad Patriótica de La Habana, La Habana.
- Arrate y Acosta, M. Félix de (1875). *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*. En Rafael A. Cowley y A. Pego (Eds) *Los Tres Primeros Historiadores de la Isla de Cuba. Tomo 1*. Imprenta y Librería de Andres Pego, La Habana.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrate y Acosta, M. Félix de (2005). *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*. Imagen Contemporánea, La Habana.
- Artiles, Jenaro (1946). *La Habana de Velázquez*. Administración del alcalde Dr. Raúl G. Menocal, La Habana.
- Aullon de Haro, P. (ed.) (2015). *Historiografía y Teoría De La Historia del Pensamiento, la Literatura y el Arte*. Dykinson, Madrid.
- Bachiller y Morales, A. (1883). *Cuba Primitiva: Origen, Lenguas, Tradiciones E Historia de los Indios de las Antillas Mayores y Las Lucayas*. Librería de Miguel de Villa, La Habana.
- Beckjord, S. M. (2007). *Territories of History: Humanism, Rhetoric and the Historical Imagination in the Early Chronicles of Spanish America*. Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.
- Berthelot, Sabin (1846). *Essai historique de Cuba à L'époque de la Découverte*. Imprimerie de Bourgogne et Martinent, Paris.
- Blanchet y Bitton, E. (1866). *Compendio de la Historia de Cuba*. Imprenta La Aurora del Yurumí, Matanzas.
- Brito Martínez, O. et al (2012). Posibles áreas de ubicación geográfica del segundo asentamiento de la villa de Santa María del Puerto Príncipe. *Boletín del Gabinete de Arqueología de La Habana*, 9 (9): 29-37.
- Baulig, Henri (1982) ¿Es una ciencia la geografía? En pp. 303-310 (Gómez, J.; Muñoz, J.; Ortega, N. Editores) *El Pensamiento Geográfico*. Alianza Universidad, Madrid.
- Casas, Bartolomé de las (1875). *Historia de Indias. Volumen 1*. (editores Fuensanta del Valle, Feliciano Ramírez de Arrellano, and José L. Sancho Rayton). Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid.
- Castellanos, Gerardo (1934). *Panorama Histórico: Ensayo de Cronología Cubana desde 1492 hasta 1933. Tomo 1*. Úcar, García y Cía., La Habana.
- CD-AHC (1931). *Papeles existentes en el AGI relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana*. Colección de Documentos, La Habana.
- CDIH. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Hispanoamérica*. Tomo 69 "Relación de la jornada de Pedro Menéndez de Avilés a la Florida, 1565". (no. 1486).

- Chacón y Calvo, José María (1929). El documento y la reconstrucción histórica. *Revista de Avance*, La Habana.
- Chacón y Calvo, José María (1933). *Ideario de la colonización de Cuba*. La Habana.
- Chinique de Armas, Y., y Rodríguez Suárez, R. (2012). Cambios en las actividades subsistenciales de los aborígenes del sitio arqueológico Canímar Abajo, Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica* 5 30-48.
- Chinique de Armas, Y., Buhay, W. M., Rodríguez Suárez, R., Bestel, S., Smith, D., Mowat, S. D., y Roksandic, M. (2015). Starch analysis and isotopic evidence of consumption of cultigens among Fisher-gatherers in Cuba: the archaeological site of Canímar Abajo, Matanzas. *Journal of Archaeological Science* 58: 121-132.
- Chinique de Armas, Y., Roksandic, M., Rodríguez Suárez, R., Smith, D. G., y Buhay, W. M. (2016). Isotopic evidence of variations in subsistence strategies and food consumption patterns among “Fisher-gatherer” populations of Western Cuba. Capítulo 8 pp: 125-146 *En* Ivan Roksandic (Ed.) *Cuban Archaeology in the Caribbean*. University Press of Florida, Gainesville.
- Chinique de Armas, Y., Rodríguez Suárez, R., Buhay, W. M. and Roksandic, M. (2019). Chapter 8: Subsistence strategies and food consumption patter of Archaic Age populations from Cuba: From traditional perspectives to current analytical results *in* Hofman, C.L. and Antczak, A.T. (eds): *Early Settlers of the Insular Caribbean. Dearchaizing the Archaic*. Sidestone Press (Leiden), pp. 107-118.
- Cosculluela, Juan A. (1922). *La Prehistoria de Cuba*. Imprenta El Siglo XX, La Habana.
- CODOIN I: (1864-1884). *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas*. Editorial Pacheco, Cárdenas y Mendoza, Madrid.
- CODOIN-U: (1891). *Colección de Documentos Inéditos de Ultramar*. Segunda Serie, Isla de Cuba Tomo no. 6, Vol. III. Tipográficos Sucesores de Rivadeneira, Madrid.
- Cooper, J. (2007). Registro nacional de arqueología aborígen de Cuba: Una discusión de métodos y prácticas. *El Caribe Arqueológico* 10: 132-150.

BIBLIOGRAFÍA

- Cooper, J. (2010). Pre-Columbian archaeology of Cuba: A study of site distribution patterns and radiocarbon chronologies. Chapter 4: pp 81-107 *En* Scott M. Fitzpatrick and Ann H. Ross (Eds.) *Island Shores, Distant Pasts: Archaeological and Biological Approaches to the Pre-Columbian Settlement of the Caribbean*. University Press of Florida, Gainesville.
- Cooper, J. y K. D. Thomas (2011). Constructing Caribbean chronologies: comparative radiocarbon dating of shell and wood artifacts from pre-Columbian sites in Cuba. *Archaeometry* 54 (2): 401-425.
- Conde, J. Álvarez (1956). *Arqueología Indocubana*. Úcar, García, S. A., La Habana.
- Cotarelo Crego, Ramón (1993). *Matanzas en su Arquitectura*. Letras Cubanas, La Habana.
- Cruz, F. J. de la, y S. Condaminas (1847). *Álbum del Yucayo*. Tipografía de Salinero y Compañía, Matanzas.
- Cruz, F. J. de la (1850). “Matanzas desde 1512”, *La Prensa*. La Habana, noviembre 3.
- Cruz, F. J. de la (1881). “Matanzas desde 1512”, *El Club de Matanzas*, marzo 1.
- Dacal Maure, R. y M. Rivero de La Calle (1986). *Arqueología aborigen de Cuba*. Gente Nueva, La Habana.
- Deagan, K. (1987). *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean 1500-1800. Volume 1: Ceramics, Glassware, and Beads*. Smithsonian Institution Press, Washington, DC.
- Deagan, K. (2002). *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean 1500-1800. Volume 2: Portable Personal Possessions*. Smithsonian Institution Press, Washington, DC.
- De Casas y Vázquez, A. (1930). *Datos Históricos de Matanzas*. Imprenta Estrada, Matanzas.
- Díaz del Castillo, Bernal (1632). *Verdadera Historia de los Sucesos de la Conquista a Nueva-España*.
- Díaz del Castillo, Bernal (1863). *Verdadera Historia de los Sucesos de la Conquista a Nueva-España*. Imprenta Tejado, Madrid.
- Díaz del Castillo, Bernal (1904). *Verdadera Historia de los Sucesos de la Conquista a Nueva-España*. Única edición hecho según el Códice Autógrafo. Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento, México.

- Díaz del Castillo, Bernal (1939). *Verdadera Historia de los Sucesos de la Conquista a Nueva-España*. Pedro Robredo, México.
- Díaz Martínez, R. (2010). La pequeña minería del oro en Cuba: historia, metalogenia y perspectiva. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana* 62 (1):187-198.
- Díaz Martínez, R. (2010). La pequeña minería del oro en Cuba: historia, metalogenia y perspectiva. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana* 62 (1): 187-198.
- Dollero, Adolfo (1910). *Cultura Cubana: La Provincia de Matanzas y su Evolución*. Imprenta Seoane y Fernández, La Habana.
- Escalona, Martha S. y S. T. Hernández Godoy. 2008. *El Urbanismo Temprano en la Matanzas Intrarrios (1693-1840)*. Ediciones Matanzas, Matanzas.
- Entralgo, Elías (1960). *Lección de Historia de Cuba*. Impreso en los Talleres del Archivo Nacional, La Habana.
- Fernández de Navarrete, Martín (1829). *Colección de los Viajes y Descubrimientos que Hicieron por Mar los Españoles, Tomo II*. Imprenta Real, Madrid.
- Fernández de Oviedo y Valdés, G. (1526/1535/1557). *La Historia General y Natural de las Indias*. Privilegio Imperial, Imprenta Real, Madrid. (primera versión apareció en 1526, Toledo; segunda en 1535, Sevilla).
- Fonés-Bonavía, L. (2003). *Cuba: Cronología: Cinco Siglos de Historia, Política, y Cultura*. Editorial Verbum, Madrid.
- Fort y Roldán, Nicolás (1881). *Cuba Indígena*. Imprenta de R. Moreno y R. Rojas, Madrid.
- García Icazbalceta, Joaquín (edición de 2006). *Colección de Documentos para la Historia de México. Tomo primero*. Biblioteca Virtual Universal, Editorial del Cardo.
- García Santana, A. (2005). *Matanzas*. Universidad de La Coruña, España.
- García Santana, A. (2009). *Matanzas: La Atenas de Cuba*. Ediciones Polymita, Guatemala. (con fotografías de Julio Larra-mendi).
- García Santana, A. (2012). Matanzas, primera urbe moderna de Cuba. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas (IAA)*, 42(2): 95-112.
- García Santana, A. (2017). *Matanzas: Primera Urbe Moderna de Cuba*. Ediciones Matanzas, Matanzas.

BIBLIOGRAFÍA

- Godo Torres, P. P. (1986 A). Estudio arqueológico del sitio El Morrillo, provincia de Matanzas. La Habana: Departamento de Arqueología. Instituto de Ciencias Históricas. (Inédito).
- Godo Torres, P. P. (1986 B). Complejo sincrético cultural del sitio arqueológico El Morrillo (1). Academia de Ciencias de Cuba. Departamento de Arqueología. Instituto de Ciencias Históricas (inédito).
- Godo, P. P. 1997. El problema del protoagrícola de Cuba. Discusión y perspectivas. *El Caribe Arqueológico*, 2: 19-30.
- Goggin, J. M. (1968). Spanish majolica in the New World: types of the sixteenth to eighteenth centuries. *Yale University Publications in Anthropology* 72: 1-240.
- González Herrera, U. M. (2008). Ciboneyes, guanahatabeyes y cronistas. Discusión en torno a problemas de reconstrucción etnohistórica en Cuba. *El Caribe Arqueológico* 11: 98-105.
- González Herrera, U. M. (2015). Las Crónicas Generales de Indias en la Arqueología de Cuba: Límites y Perspectivas en la Reconstrucción etnohistórica de las Sociedades Aborígenes. *Cuba Arqueológica, Monografía* 4: 5-85.
- Gottschalk, L. (1969). *Understanding History, Second Edition*. Knopf, New York.
- Guarch, J. M. 1978. *El Taíno de Cuba*. Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.
- Guarch, J. M., Domínguez, J. M., Rives, A., Calvera, J., Pino, M., Castellanos, N., Rodríguez Arce, C., Jardines, J., Pedroso, R., Sampedro, R. and Izquierdo, G. 1995. *Historia Aborigen de Cuba, según datos arqueológicos*. CD-ROM, *Taino: Arqueología de Cuba*. Centro de Antropología y CEDISAC, Colima.
- Guerra y Sánchez, R. (1938). *Manual de Historia de Cuba (económica, social, y política)*. Cultural, S. A., La Habana
- Guerra y Sánchez, R., J. M. Pérez Cabrera, J. J. Remos, & E. S. Santovenia (1952). *Historia de la Nación Cubana. Volumen I*. Editorial Historia de la Nación Cubana, La Habana.
- Guiteras, P. J. (1865). *Historia de la Isla de Cuba*. Vo. 1-2. J. R. Lockwood, New York.
- Hernández Godoy, S. T. (2006). *El Castillo de San Severino: Insomne Caballero Del Puerto de Matanzas (1680-1898)*. Matanzas: Ediciones Matanzas.

- Hernández Godoy, S. T. (2012). *Patrimonio Arqueológico Aborigen de Matanzas*. Ediciones Matanzas, Matanzas.
- Hernández de Lara, O. y B. E. Rodríguez Tápanes (2005). Excavaciones arqueológicas en el asentamiento El Morrillo. Una primera aproximación a su estudio. 1861. *Revista de Espeleología y Arqueología* 6(2): 22 –30.
- Hernández de Lara, O. y B. E. Rodríguez Tápanes (2008). Consideraciones en torno a una posible estructura de vivencia en el asentamiento aborigen El Morrillo, Matanzas, Cuba. *Comechingonia: Revista Electrónica de Arqueología* 1: 24-42.
- Hernández de Lara, O. & Orihuela León, J. (eds) (2019). *Fortificaciones de Matanzas 1693-1876*. Ediciones Aspha, Buenos Aires.
- Herrera, Antonio de (1601/1730). *Descripción de Las Indias Occidentales*. Oficinal Real de Nicolás Rodríguez Franco, Madrid.
- Herrera, Antonio de (1730). *Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Imprenta Real de Nicolás Rodríguez Franco, Madrid.
- Jiménez Vázquez, O. y R. Arrazcaeta (2010). Evidencia de aborígenes de La Florida en La Habana: Siglos XVII y XVIII. *Boletín del Gabinete de Arqueología*, 8(8): 4-14.
- Jordán, M., E. Vento Canosa, C. Roque García, A. Martínez, U. Carmenate et al. (2015). *Síntesis Histórica Municipal Matanzas, Provincia de Cuba*. Editorial Historia, La Habana.
- Keegan, W. F. (1992). *The People Who Discovered Columbus. The Prehistory of the Bahamas*. University Press of Florida, Gainesville.
- López de Gómara, F. (1554). *La Historia General de las Indias con Todos los Descubrimientos y Cosas Notable que han Acaecido en Ellas*. Juan Bellerio, Anvers.
- López Pérez, A. y Pavía Pérez, M. (2012). Corsarios y naufragios de los siglos XVI-XVII en Vuelta Abajo. *Boletín del Gabinete de Arqueología de La Habana*, 9 (9): 38-44.
- Macías, José M. (1888). *Diccionario cubano, etimológico, critico, razonado y comprensivo de las voces y locuciones del lenguaje comunes en las dicciones del nomenclátor geográfico*. Segunda Edición. Tipografía de Antonio M. Rebolledo, Veracruz.
- Manzano, J. M. (1948). *La Incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- Mapa de la República de Cuba a 1/25 000 (1992). Provincia de Matanzas, hoja 3885-II-d. ICGC (Instituto de Cartografía y Geodesia de Cuba).
- Mapa Geológico de la República de Cuba, Escala 1:500 000 (1970).
- Mapa Geológico de la República de Cuba, Escala 1:500 000: Hoja no. 2
- Marrero, L. (1972). *Cuba: Economía y Sociedad Vol. 1*. Editorial Playor, S. A., Madrid.
- Marrero, L. (1975). *Cuba: Economía y Sociedad Vol. 3*. Editorial Playor, S. A., Madrid.
- Martínez Carmenate, Urbano. 2000. *Atenas de Cuba: del Mito a la Verdad*. Ediciones Matanzas, Matanzas.
- Martínez Carmenate, U. y R. Ruiz Rodríguez. (2006). *Las Cifras del Tiempo: Cronología Histórica de Matanzas 1494-1867*. Ediciones Matanzas, Matanzas.
- Martínez-Fortún y Foyo, Carlos A. (1956). El Cacicato de Sabana de Sabaneque. *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba*, Año VII (1): 41-90.
- Martínez Gabino, Aida, Ercilio Vento Canosa y Carlos Roque García. (1993A). *Historia Aborigen de Matanzas*. Ediciones Matanzas, Matanzas.
- Martínez Gabino, Aida, R. Rodríguez y C. Roque García (1993B). *Cronología para las Comunidades Aborígenes de la Región de Matanzas, Cuba*. Ediciones Matanzas, Matanzas.
- Martinón-Torres, M., R. Valcárcel Rojas, J. S. Samper, y M. F. Guerra (2012). Metallic encounters in Cuba: the technology, Exchange and meaning of metals before and after Columbus. *Journal of Anthropological Archaeology* 31: 439-454.
- Marius, R. y M. E. Page (2005). *A Short Guide to Writing About History*. Quinta Edición. Pearson, New York.
- Mosquera, Gerardo (1975). Restauración de EL Morrillo. *Revolución y Cultura* 29. Consejo Nacional de Cultura, La Habana.
- Morales y Morales, Vidal (1904). *Nociones de Historia de Cuba*. La Moderna Poesía, La Habana.
- Morell de Santa Cruz, P. A. (1929). *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*. Academia de la Historia, La Habana.
- Napolitano, M. F. DiNapoli, R.J., Stone, J.H., Levin, M.J., Jew, N.P., Lane, B.G., O'Connor, J.T., and Fitzpatrick, S.M.

2019. Reevaluating human colonization of the Caribbean using chronometric hygiene and Bayesian modeling. *Science Advances*, 5: eaar7806.
- Nowakova, Izabella (2014). Historical narration and idealization, pp. 33-40 en C. Tileaga y J. Byford (eds) *Psychology and History: Interdisciplinary Explorations*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Orihuela, J., y Álvarez Licourt, J. (2011). Estudio de la erosión que afecta el sitio arqueológico El Morrillo en la bahía de Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica. Revista Digital de Arqueología de Cuba y El Caribe*, IV (2): 33-45.
- Orihuela, J. y R. Viera (2016). Pedro Menéndez de Avilés y la bahía de Matanzas en el siglo XVI: apuntes para la historia de Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica, Revista Digital de Arqueología de Cuba y El Caribe* IX (1): 1-10.
- Orihuela, J. y O. Jiménez Vázquez (2017). Reporte del molusco marino *Busycon perversum* (Gastropoda: Busyconidae) del sitio arqueológico El Morrillo, Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica, Revista Digital de Arqueología de Cuba y El Caribe* X (1): 52-59.
- Orihuela, J., Viera Muñoz, R. & Pérez Orozco, L. (2017). Contribución a la cronología y la paleodieta de un individuo aborigen excavado en el sitio arqueológico El Morrillo (Matanzas, Cuba). *Cuba Arqueológica. Revista Digital de Arqueología de Cuba y El Caribe*, X (2): 16-31.
- Orihuela León, O. Hernández de Lara y R. A. Viera Muñoz (2018A). Órdenes reales y prácticas locales: el Castillo de San Severino de Matanzas y la dinámica colonial (1683-1698). *Islas* 60(191): 39-68.
- Orihuela, J., Viera Muñoz, R., & Hernández de Lara, O. (2018B). Evidencia de estructura anexa al antiguo torreón de El Morrillo, Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica. Revista Digital de Arqueología de Cuba y El Caribe*, 11(1), 62-66.
- Orihuela, J., & Hernández de Lara, O. (2018). La Academia de Ciencias de Cuba y las investigaciones arqueológicas en el sitio El Morrillo: apuntes historiográficos. *Cuba Arqueológica. Revista Digital de Arqueología de Cuba y El Caribe*, XI (1), 19-35.

BIBLIOGRAFÍA

- Orihuela León, J., O. Hernández de Lara, & R. A. Viera Muñoz (2019). Capítulo 4: Batería de San Felipe del Morrillo. Pp. 97-121 en Hernández de Lara, O. & Orihuela León, J (eds). *Fortificaciones de Matanzas 1693-1876*. Ediciones Aspha, Buenos Aires.
- Orihuela León, J. & R. Viera Muñoz (en prensa). Acercamiento arqueológico e histórico de la primera iglesia de San Carlos de Matanzas. *Boletín del Gabinete de Arqueología de La Habana*.
- Ortiz, F. (1935). Historia de la Arqueología Indocubana, en M. R. Harrington *Cuba Antes de Colon*, Vol. 2. La Moderna Poesía, La Habana.
- Ortega Pereyra, Ovidio J. (2010). *Historia Prehispánica. Ciudad de La Habana*. Editora Historia, La Habana.
- Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de (1535/1557). *La Historia General y Natural de las Indias*. Con privilegio Imperial, Sevilla. Esta obra no fue completamente editada y publicada hasta 1851-1855, por J. A. de los Ríos, de la Academia Española de Historia.
- Payarés, R. (1980). Informe de los trabajos de salvataje en El Morrillo. Capítulo 6: 77-90, en *Cuba Arqueológica II*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba.
- Pérez Cabrera, J. M. (1941). *En Torno al Bojeo de Cuba*. Cardeñas y Compañía, La Habana.
- Pérez Orozco, L. (1992). *Historia del Catolicismo en Matanzas*. Editorial Escoto, Matanzas.
- Pezuela, J. de la. (1868). *Historia de la Isla de Cuba. Segundo Tomo*. Carlos Bailly-Bailliere, Madrid.
- Pichardo y Tapia, Esteban (1838). *Estadísticas y geografía judicial de Matanzas*. Imprenta de Gobierno y Real Marina, Matanzas.
- Pichardo y Tapia, Esteban (1854). *Geografía de la Isla de Cuba*. Tipografía de D. M. Soler, La Habana.
- Pichardo y Tapia, Esteban (1862). *Diccionario Provincial Casi Razonado de las Vozes cubanas* [sic]. Tercera Edición. Imprenta La Antilla, La Habana.
- Pichardo Moya, F. (1945). *Los Indios de Cuba en sus Tiempos Históricos*. Imprenta El Siglo, La Habana.
- Pichardo Moya, F. (1945). *Caverna, Costa y Meseta: Interpretación de Arqueología Indocubana*. Imprenta Marticorena, La Habana (Jesús Montero Ed.).

- Pichardo Viñals, H. (1969/1973). *Documentos para la Historia de Cuba, Vol. 1*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Pomorski, J. (2014). On historical narration: a contribution to the methodology of a research programme, pp. 41-54 en C. Tileaga y J. Byford (eds) *Psychology and History: Interdisciplinary Explorations*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Ponte y Domínguez, F. J. (1959). *Matanzas: Biografía de una Provincia*. Imprenta El Siglo XX, La Habana.
- Quintero y Almeida, J. M. (1878). *Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con relación a la Ciudad de Matanzas*. Imprenta El ferrocarril, Matanzas.
- Raggi, Carlos M. (1965). *Velázquez: Carta de Relación de la Conquista de Cuba*. Circulo de Cultura Panamericano Troy, New York.
- Ramos, Demetrio (1980). El regreso de Alonso de Ojeda de sus viajes de descubrimientos. En: Domínguez Ortiz (Ed.), *Homemaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- Ramos y Duarte, Félix (s/f). “Origen del nombre de Matanzas” [citado por Treserra, 1943:122; no visto por nosotros].
- Ramos y Duarte, Félix (1897). “Origen del nombre de Matanzas” (manuscrito en la Biblioteca Gener y del Monte).
- Ramos y Duarte, Félix (1919). *El Diccionario Yucayo* (Manuscrito inédito en 8 volúmenes).
- Rivero de la Calle, M. (1966). *Las Culturas Aborígenes de Cuba*. Editora Universitaria, La Habana.
- Rives Pantoja, A., Pose Quincosa, J., y Rives Cecin, A. (2013). *De los Cacicazgos a San Cristóbal de La Habana. Crítica a la Leyenda Negra del Exterminio Indígena en Cuba* (1st ed.). Aspha Ediciones, Buenos Aires.
- Rodríguez-Ferrer, M. (1887). *Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba. Segunda Parte: Civilización*. Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Madrid.
- Rodríguez Matamoros, M. E. (2013). *Jagua Indígena: Resistencia Cultural ante la Filosofía del Despojo*. Colección Ideas, Ediciones Mecenaz, Cienfuegos.
- Roig de Leuchsenring, E. (1937). *Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana, Tomo 1, Vol. 1-2*. Administración del Alcalde de La Habana, La Habana.

BIBLIOGRAFÍA

- Roig de Leuchsenring, E. (1937). La Habana desde sus primeros días hasta 1565, estudio preliminar en *Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana, Tomo 1, Vol. 1: 38-359*. Administración del Alcalde de La Habana, La Habana.
- Romero Estébanez, L. S. (1995). *La Habana Arqueológica y Otros Ensayos*. Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- Roura Álvarez, L., R. Arrazcaeta Delgado, y C. A. Hernández Oliva (2017). *Indios de La Habana: Aproximación Histórico-Arqueológica*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Rouse, I. (1992). *The Tainos: Rise and Decline of the People Who Greeted Columbus*. Yale University Press.
- Saco, José Antonio (1858). *Colección de Papeles Científicos, Históricos, Políticos y de otros Ramos Sobre la Isla de Cuba*. Tomo Primero. Imprenta de D'Aubusson y Kugelmann, Paris.
- Sagra y Peris, Ramón de la (1845). *Estudios Coloniales con Aplicación a La Isla de Cuba*. Imprenta de Dionisio Hidalgo, Madrid.
- Sagra y Peris, Ramón de la (1842-1862). *Historia, Física, Política y Natural de la Isla de Cuba*. Arthus Bertrand, Paris (también en Librería de D. Tomas Jordan, Madrid y Librería de Nicolás Ramos, La Habana). Atención especial al APENDICE a La Parte Política de la Historia de Cuba (1845, Vol. 1). Imprenta de Maulde y Renou, Paris, 70pp.
- Sanzo Rodríguez, Javier (2014). *Sancti Spíritus, 1514: La Historia Perdida de Pueblo Viejo*. Editorial Pablo de la Torriente, La Habana.
- Sauer, Carl (1985). La educación de un geógrafo. En pp. 38-53 (García Ramón, M. D. (ed.) *Teoría Y Método en la Geografía Humana Anglosajona*. Editorial Ariel, Barcelona.
- Segeth, E., y G. Labrador Ruiz (1935). "Mapa Histórico de La Isla de Cuba en la Época de los Descubrimientos (1492-1524) y Cacicazgos Indígenas Precolombinos". Original en la Colección Especial de Florida International University.
- Simpson, F. (1884). *Guía de los viajeros en Matanzas*. [ver Treserra, 1943].
- Shafer, R. J. (1974). *A Guide to the Historical Method. Third Edition*. Dorsey Press, England.
- Tabío, E., y E. Rey (1966, 1979). *Prehistoria de Cuba*. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.

- Tabío, E. (1984). Nueva periodización para el estudio de las comunidades aborígenes de Cuba. *Islas* 78: 37-52.
- Tamariz y Guerrero, José (1857). *Compendio de La Historia Antigua o Historia de Todos los Pueblos de la Antigüedad*. Librería de Rosa, Bouret y Cia., Paris.
- Terrado, Javier (1999). *Metodología de la Investigación en Toponimia*. Edición del Autor, Zaragoza.
- Topolski, J. (ed.) (1990). *Narration and Explanation: Contributions to the Methodology of the Historical Research*. Rodopi, Amsterdam.
- Topolski, J. (1991). *Metodología de la Historia*. Barcelona, España.
- Torre y Huerta, Carlos de la (1902). *Manual o Guía para Exámenes de Maestros*. Segundo Grado. La Moderna Poesía, La Habana.
- Torre y Huerta, Carlos de la (1905). *Tratado Elemental de Geografía de Cuba para uso de las Escuelas*. La Moderna Poesía, La Habana.
- Torre, José María de la (1839). *Diccionario Topográfico Antiguo de la Isla De Cuba y Tierras Circunvecinas*. (Edición de 1841, *Memorias de la Sociedad Económica XIII*: 35-67).
- Torre, José María de la (1847). Mapa Histórico-Antiguo y Pintoresco de la Isla de Cuba. En pp. 247-250 *Memorias de la Real Sociedad Económica de La Habana, Segunda Seria, Tomo III*. Imprenta del Faro Industrial, La Habana.
- Torre, José María de la (1854). *Compendio de Geografía Física, Política, Estadística y Comparada de la Isla de Cuba*. Imprenta de M. Soler, La Habana.
- Torre, José María de la (1857). *Lo que Fuimos y lo que Somo o La Habana Antigua y Moderna*. Edición de 1913 con prólogo de Fernando Ortiz, Colección Cubana de Libros y Documentos Inéditos o Raros, Volumen 1. Librería Cervantes, La Habana.
- Torres Etayo, D. (2006). *Taínos: Mitos y Realidades de un Pueblo Sin Rostro*. Editorial Asesor Pedagógico, S. A., México.
- Trelles, C. M. (1932). *Matanzas y su Puerto desde 1508 hasta 1693*. Imprenta Estrada, Matanzas.
- Treserra y Pujadas, José A. (1941). *Reseña Histórica de Matanzas 1508-1941*. Gobierno Provincial de Matanzas. Imprenta La Revoltosa, La Habana.

BIBLIOGRAFÍA

- Treserra y Pujadas, José A. (1943). *Historia de Matanzas: Introducción a Matanzas y Yucayo. Vol. 1*. Junta de Cultura y Turismo de Gobierno Provincial de Matanzas, Matanzas.
- Urrutia, J. Ignacio (1789). *Teatro Histórico, Jurídico, y Político-Militar de la Isla Fernandina de Cuba, Principalmente de su Capital, La Habana. Tomo I*. Imprenta de D. Estavan Joseph Boloña, La Habana.
- Urrutia, J. Ignacio (1875). *Teatro Histórico, Jurídico, y Político-Militar de la Isla Fernandina de Cuba, Principalmente de su Capital, La Habana*. En Rafael A. Cowley y A. Pego (Eds) *Los Tres Primeros Historiadores de la Isla de Cuba. Tomo 3*. Imprenta y Librería de Andres Pego, La Habana.
- Valdés Aguirre, F. (1859). *Apuntes para la Historia de Cuba Primitiva*. E. Thunor, Paris.
- Valdés, A. J. (1813). *Historia de la Isla de Cuba, y en Especial de La Habana*. Oficina de la Cena, La Habana.
- Valdés, A. J. (1875). *Historia de la Isla de Cuba, y en Especial de La Habana*. En Rafael A. Cowley y A. Pego (Eds) *Los Tres Primeros Historiadores de la Isla de Cuba. Tomo 2*. Imprenta y Librería de Andrés Pego, La Habana.
- Valcárcel, R. (2002). *Banes Precolombino. La Ocupación Agrícola*. Ediciones Holguín, Holguín, Cuba.
- Valcárcel, R. (2008). Las sociedades agricultoras ceramistas en Cuba. Una mirada desde los datos arqueológicos y etnohistóricos. *El Caribe Arqueológico* 11: 2-19.
- Valcárcel Rojas, R. (2012). Interacción colonial en un pueblo de indios encomendados: El Chorro de Maita, Cuba. Universidad de Leiden, Holanda.
- Vento Canosa, E. (1988). La realidad y el mito sobre el asentamiento de la antigua Yucayo. *Revista Matanzas* 12: 1-3.
- Vento Canosa, E. (2002). *La Última Morada*. Ediciones Matanzas, Matanzas.
- Vento Canosa, E. (2018). La incógnita del primer mapa de Matanzas. *Matanzas: Revista Literaria y Artística*, XIX (1/2): 4-6.
- Viera Muñoz, R. A. (2013). Valoraciones sobre el hallazgo de restos humanos en el sitio aborigen El Morrillo, Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica* 7 (1): 30-41.

- Viera Muñoz, R. A. (2014). Arqueología histórica en el Teatro Sauto. *Revista del Gabinete de Arqueología de La Habana*, 10(10):211-212.
- Viera Muñoz, R. A. y L. P. Orozco (2012). Arqueología histórica en contextos fundacionales de la Ciudad de Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica* V (1): 41-44.
- Viera Muñoz, R. A. y L. Pérez Orozco (2014). Intervenciones arqueológicas en el Teatro Sauto. *Revista del Gabinete de Arqueología de La Habana*, 10(10):17-24.
- Viera Muñoz, R. A., I. Niebla, L. Pérez Orozco, y J. Orihuela (2017). Nuevos datos arqueológicos procedentes del sitio de la iglesia fundacional de Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica* 10(2): 79-83.
- Viera Muñoz, R. A., J. Orihuela León, L. Pérez Orozco y I. Niebla (en preparación). Primera iglesia de San Carlos de Matanzas: acercamiento arqueohistórico (remitido a *Cuba Arqueológica*).
- Vives, Francisco Dionisio. (1829). *Cuadro Estadístico de la Siempre Fiel Isla de Cuba Correspondiente al Año de 1827*. Viudas de Arazoza y Soler, La Habana.
- Wright, I. A. (1912). *Cuba*. The MacMillan Company, New York.
- Wright, I. A. (1916). *The Early History of Cuba 1492-1586*. The MacMillan Company, New York.
- Wright, I. A. (1927). *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el Siglo XVI, basada en Documentos Originales Existentes en el Archivo General de Indias, Sevilla. Volumen 1 y 2*. Imprenta El Siglo XX, La Habana.
- Ximeno y Fuentes, Francisco (1885). *Estudio Histórico y Estadístico de Matanzas*. (Edición de 1957 de la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana. 1 enero-mayo: 11-90.
- Ximeno y Fuentes, Francisco (1885). Localidades nombradas de Matanzas. *Diario de Matanzas*, agosto 6.
- Zayas y Alfonso, Alfredo (1889). “Apuntes históricos”, *El País*, La Habana.
- Zayas y Alfonso, Alfredo (1914). *Lexicografía Antillana: Diccionario de voces usadas por los aborígenes de las Antillas Mayores*. Imprenta El Siglo XX, La Habana.

ANEXO

“Carta de Relación de Diego Velázquez de Cuellar” (Original)

“Do. Velázquez a S. A. 1 Abril de 1514

Gracias por la Merced de la Tenencia de la Asunción y por el poder para repartir los indios de cuio buen tratamiento cuido i para ello va siempre conmigo Fr. Juan de Texin, franciscano que ha bautizado toda la gente hasta aquí asegurada. Gracias en nombre de la isla por la merced que gocen todas las franquicias que la expuesta (igual se hizo a S. Juan).

Embíe la costa abaxo 100 ombres en busca de 9 christianos que se han ausentado de la gente que iba con Seb. d’Ocampo. Mandeles todo buen comedo con los naturales: estos en el No. Vo. les hicieron mui buen acogimiento, les dieron de comer y tamemes como si fueran deudos, por decilles según les previne que en el N de V. A. les enviaba a ver aquella provincia y que todos ellos habían de ser vasallos y servidores de V. A. i tuvieron buen propósito y voluntad porque la intención no era de dáñalos, sino de tornarlos cristianos para que sirvieran a Dios y a V. A.

Estuvieron allí 8 días pros saber que el cacique de Indios de aquella provincia havian muerto los 9 christianos que busca-

ANEXO

ba en el puerto de Zucayo 9 leguas adelante ribera del rio Caonao: i pensaron que tanta correria de indios era por les matar sobre seguro.

Tuve cartas dellos en la villa de la Asuncion 100 leguas de do estaban, les envie socorro de 50 h. i 10 cavallos ques cosas que han mucho miedo, los cuales de camino recogieron 4 christianos q. allí havia dejado Seb. d'Ocampo. No hallaron los indios oportunidad para ejecutar su mala intención por la vigilancia de los nuestros, pero luego les guiaron por el puerto llamado Yuhayo do havia celada de mucha gente; aunque contra mi orden les fue forzado pelear i mataron 100 indios que fue castigo de los pasado i presente: con ese ejemplo se hicieron separar todos los de la comarca, si bien alzados se fueron a los montes con sus mujeres hijos i haciendas, pero yo fui a la provincia de Guamuhaya i los asegure. Despues los 100 ombres se fueron a la provicia de Cavane ques en la costa del Norte 25 leguas del rio Caonao; de allí fueron calando la tierra de las provincias sugetas a la de Camagüey e parte de la de Guamuhaya, i escribieron que los caciques estaban seguros al aparecer, excepto los de Camaguey, andaban por los montes, enviaron 4 reales de oro de muestra que havian sacado de unos ríos de la provincia de Guamuhaya. De todo lo dicho fue Capitan un indio de la Espanola que fue criado i Capitan del cacique Yacahuey, el que ya es muerto.

Para que vinieran a esto los indios los envie a llamar con cuadrillas de cada diez cristianos, el uno lengua, a cada provincia, dio de comer para el camino i licencia para tornar a sus casas, i se fueron mui alegres i los despedidos con eso perdieron la mala voluntad que tenían.

Los indios de la provincia de Macique cercana a la Asunción que parteviven en las haciendas de V. A. dejaron fechos de mademora 4,000 montones de axes para partentes, 50,000 para V. A. en una estancia a la ribera del rio Toha do el cacique Yacahuey residia, i hecha una casa junto al puerto que puede servir de contratación.

Para acabar de saber los secretos de la isla enbié un vergantín aboxarla mui bien proveido en la Asunción con marineros de Nec0. i se partió del rio de Çagua 20 leg. abaxo de la banda en la costa de N.

Partido el vergantín llame los 150 hs. Que dige tenia juntos en la provincia de Çabane que es dicha costa sujeta a la provincia de Camagüey, i sabiendo q. en la provincia del Havana estaban presos 2 mugeres i un ombre que de Tierra Firme havian venido a la isla, que de la Española ha días eran partidos navíos a Tierra Firme los q. convenia hallasen la tierra segura, proevi que quedando en la provincia del Çavaneque 50 hombres con los caballos, los demás fuesen calando la tierra, i observando si hallavan minas, asegurasen los indios del camino i tuviesen mañas como sacasen dellos las dos mugeres i el ombre, i saber dellos el daño que havian hecho los indios, los xpnos que mataron: en efecto sacaron las dos mugeres, que el ombre no estava con ellos, se volvieron a do los otros christianos estavan. Los 200 ombres sabiendo por ellas como los indios sacavan granos de oro en ciertos ríos se fueron de la provincia de Çavaneque en 15 canoas a la prov. de la Havana, desembarcaron donde a 4 días a 3 leguas de los mismos pueblos della, do las dejaron para entrar por tierra i las hurtaron los indios. Llegados a los pueblos los hallaron sin gente, i enviaron tierra adentro a varios indios de los que llevaban para buscar razón de los de la tierra, i andando en eso salió a ellos el cacique principal de la provincia, llamado Guayacayex con 50-60 indios que se supo iban a reconocer el numero de los cristianos dejando la demás gente escondida con intenciones de llevarlos a su pueblo i en el camino saliesen los escondidos, les trastornaran las canoas, i ahogallos.¹ Dioles el cacique casa i pan, i preguntado de la ida de gente de los pueblos dijo haver huido las mujeres por miedo a los cristianos, i los ombres se fueron a las buscar, que se fuesen con él a su pueblo que él tenia canoas para ello, e indios para que les sirviesen. Las mujeres le conocieron i dijeron que el i muchos de los de su comitiva fueron en matar los cristianos que con ellas vinieron de Tierra Firme², que sus ofrecimientos eran engañosos.

¹ Aquí aparece solo como una intención. Nótese que después se los lleva a su pueblo, desde donde le presta ayuda las huestes de Velázquez.

² Nótese que ellas dicen que “fueron a matar” pero no especifican si lo llegaron a cumplir.

ANEXO

Dijosele lo que Velazquez³ mandó: Que bien sabían que el dicho Cacique i muchos de sus indios tenían miedo por el daño hecho a los cristianos que de Tierra Firme venían⁴, que los hacían de matar, pero que S. A. mandava que pues hasta entonces no tenían conocimiento a quien servían, lo pasado se les perdonaría con que fuesen buenos servidores de S. A. Pero se asegurarsen no se les haría daño, que los christianos solo iban a buscar oro i esperar una caravela. Se alegro el Cacique, hizo quitar los indios que tenia al paso i traer las canoas, en las que los llevo a su pueblo i les regaló. En el rio que las mujeres digeron sacaron muestra de oro. A 8-10 dias que los nuestros llegaron al pueblo se fueron calando la tierra i pacificando i aportaron a la casa de un cacique principal llamado Habanaguex, do estava el christiano que fue con las mujeres llamado Garcia Mexia. Salio el cacique a recibillos 10 leguas de su pueblo con 50 indias cargados de tortugas, les toparon en los montes ribera de un rio, i allí con gran placer se fueron al pueblo del cacique que es en costa del N. a esperar si venia el vergatín enviado a boxar la isla.

Ya que proveí en la Asunción lo conveniente partí a 4 de octubre de '513 con 15 ombres por mar en canoas por la costa del N. i llegué a las provincias de Bany i Bacaxagua, do estuve 4-5 días porque acudieron Caciques e indios, aquí dije lo que cumplía, partí por las provincias de Guaimaya i del Mayye haciendo lo mismo hasta la del Bayamo ques junto ala de Guacayabo, i allí recibí las promesas de V. A. pasados 8 días con designio de hacer un po. envie a las provincias de Maniabon, Boyucar i el Cayaguayo, e Mahaha e Ceuyva, ques todo a 15-20-30 leguas de la provincia de Bayamo, 40 ombres con christianos que saben la lengua a llamar todos los caciques e indios dellas mientras yo escogia sitio, el que halla a legua i media de un puerto apropósito para la navegación de la Espanola i Tierra F. cerca de un rio grande mui bueno llamado Yaxa, i tierras mui buenas para ganado i labranzas de Yuca, Axes i maíz, i minas a 19 i 20 leguas. Nombre la iglesia de S. Salvador, porque allí fue-

³ Velázquez se refiere a el mismo, en tercera persona.

⁴ Estos daños se refieren a los hombres de Ocampo y Ojeda, y otros, que tuvieron sus encuentros con los nativos, antes de que estos descritos ocurrieran.

ron libres los christianos del cacique Yahatuey, porque con la muerte suya se aseguro i salvo mucha parte de la isla; i señalé solares para las granjeras de V. A. i venidos los indios di vecindades a los que las quisieron como las que di en la Asuncion, i para comenzar a vivir les di 90,000 montones.

Detuveme algunos días en las provincias del Bayamo i del Guacanayabo proveyendo lo necesario i haciendo sacar copias de las provisiones por que se pregonasen en la Asuncion i S. Salvador, i partí del puerto de Guacanayabo por la costa Sur en canoas con 120 hombres a 18 de Diciembre a asegurar la tierra e indios de otra costa; a 21 llegue a los pueblos de la provincia de Guamuhaya ques 50 leguas por la mar de la de Guacanayabo, i una legua de la costa tierra adentro, do llamados Caciques e indios vinieron a verme, trayendo comida, i les hable de parte de V. A. con algunos dellos escribi a los 50 christianos que estaban en la provincia de Çavaneque; i en 23 llegue a la boca del rio Tayaba, legua i media del pueblo Mançanilla, do me vino a ver el cacique del pueblo i rogar fuese a ver sus casas i pueblo, i aunque deseaba ir la Pascua al dicho puerto de Xagua, porque no pensasen me recelava dellos, fui al pueblo i allí acudieron de paz algunos caciques de la comarca.

Vinieron allí los que envia al Havana, i digeron haver llegado a esa provincia el vergatín, i que con él podría visitar 2 provincias que eran al cabo de la isla a la banda del Poniente, la de Guaniguanico, i los Guanahacabibes, estos ultimos que son los postreros, son a manera de salvajes; no tienen casas, asientos ni pueblos, ni labranzas: no comen sino tortugas, pescado i algunas salvajinas que toman por los montes.

Venidos los torné a embie a la Provincia del Havana do quedava el vergatín con los christianos del, con orden de que todos los 100 quedasen en ella a buen recaudo 40, i los 60 fuesen por la tierra para la reconocer i pacificar con instrucciones para les hablar sobre la superioridad de V. A. para que le reconociesen.

Traxeronme los del Havana las dos mujeres i el ombre detrás, i el cacique principal Yaguacayex, al que hablado en nombre de V. A. bolví la tierra con otros christianos, i se sabe que él ha llamado a todos los indios huidos, i estos han tornado a sus pueblos como de antes.

ANEXO

García Mexía refirió que estando en la provincia de Uraba donde había ido con Alonso de Ojeda, i estado siete meses, por la gran necesidad se salió del Pucato quedando 80 hombres, i por principal de ellos Francisco Pizarro, habiendo muerto en cientos días 16 de ellos por hambre sin otros más que los indios mataron. Los que quedaron con Pizarro se partieron a la Española en dos vergatines, los cuales se separaron una noche del en que iba Pizarro con otros 37 hombres. Murieron de hambre los nueve y los 27 y dos mujeres llegaron a la punta de la provincia de Guaniguanico, i llegaron a la casa de un cacique que los recibió bien, i dio de comer por los rescates, i despues se fueron a otro pueblo donde robaron algunos dellos y los quisieron matar.⁵ De allí a la provincia de la Havana, i desbarcaron en el pueblo de Guanima donde fueron bien recibidos; i yendo de pueblo en pueblo murieron todos excepto Mexía y las dos mujeres, que quedaron en poder de los otros caciques.

De Mançanilla fui al puerto de Xagua do ahora estoi. Es puerto mui provechoso para los que viene de Tierra Firme. De aquí envie a calar la tierra i buscar donde havia oro: traxe ronme cantidad de Vo. y mo. mui menudo; creo será bueno porque asi era el primero que se allo en la Asunción. Segunda vez envie cinco christianos con algunos indios i sacaron en un día 2 ½ castellanos.⁶

En la provincia de Guamuhaya han descubierto grandes ríos, arroyos i minas de oro; y de todos se ha habido ermozas muestras. Con doce o trece bateas que los christianos traían con indios no diestros sacaron en dos días los primeros doce castellanos i el 30 y 40. Otra cuadrilla de indios que andava con 2 christianos y siete bateas a 45 leguas de do la otra habia andado en las mismas tierras y cordilleras sacaron en diez días 72 castellanos. Y a acaido un día scaron con una cuadrilla 60-70-80 pesos.

En el puerto de Xagua ques en la provincia de Guamuhaya, hai un mui buen asiento rivera del rio Aximo, casi en medio de la provincia a 9-6-20 leguas de las minas, mui sano al parecer

⁵ Este evento tomó lugar hacia finales de 1511 o comienzos de 1512, por lo que pudiera representar uno de – sino el – primer acto de rebelión documentado en contra de los castellanos.

⁶ Se refiere al oro, no a personas cristianas.

i de muchas crianzas de todo ganado, hice pueblo con el del nombre de la Santísima Trinidad. Con una cuadrilla de 25 indios al cargo de ciertos christianos que andaban i descubrían, hubo días que sacaron 90-60-70-80 castellanos en la vanda del Norte aguas vertientes a la villa de la Asumpcion cerca del pueblo de la Trinidad.

En 20 feb. '514 llegaron al puerto de Guacanayabo de la villa de San Salvador, las dos caravelas que se enviaron de Sevilla: la una envia a Xamaica a cargar de pan, para la Trinidad, la otra a la Española a cargar de lo misma, i de ganado, yeguas, maíz i otras cosas.

Los jueces i oficiales de la Española me escriben para que se tornen a dicha isla los indios que de ellas traí a esta. Seria gran inconveniente porque ombres i mugeres estan casados, según lo estan tambien otras de este Villa en aquella. Si se los obligase solo se lograría alvoroito entre ellos, i que se fueren para los montes sin provecho.

De otras islas mas abaxo de esta hacia la parte Norte cinco o seis días de navegación vienen aquí indios en canoa i dan noticia de algunas más distantes.⁷ Si S. V. diese licencia presto tendría aparexo para ir o enviar a saber el secreto de ello.

Esta isla es mui fructífera i podrá proveer de pan la tierra fácil. Los puercos que se traxeron se han multiplicado hasta 30 mil. Además, la isla es mui apropósito de toda navegación. Suplico vengan más herramientas, puercos, cecinas y labranzas. Dellos y otras coas contenidas en un memorial convendrá enviar un nabio cargado aquí con derechura, pues los marineros dicen ten mejor viaje que a la Española. Seria gran merced a la isla, porque en uno o dos meses se ganaría 28-30 mil castellanos que con los malos aparejos se ha sacado en mui poco tiempo seis mil de mas de lo que en veces se ha llevado a la Española. Algunos caciques e Indios muestran más inclinación a los de la Española a las cosas de la Fe.

Credo i salve. Ago poner en ello cuidad i conque se apliquen al trabajo.

[rúbrica Diego Velázquez] ...”

⁷ Esta revelación, si es cierta, resulta altamente interesante, y apoya la posibilidad de navegación de nativos centroamericanos hacia las costas del Sur de Cuba. Además, de la navegación dentro de las islas e islotes del Sur de Cuba.

“Relación o extracto de una carta que escribió Diego Velázquez, teniente de Gobernador de la Isla Fernandina (Cuba) a S. A. sobre el gobierno de ella – Año de 1514”⁸

Archivo General de Indias/Patronato, 178, R. 1.

(Copia de la época de la Carta de Relación de Velázquez)

“A Su Alteza: de la carta de Diego Velazquez, de primero día de Abril de 514.

Dice que, en 9 de Noviembre de 513, recibió las cartas de V. A. de 15 de Diciembre de 512 las dos dellas, é las otras dos de 8 de Mayo de 513, é con ellas quatro provisiones [¿personas?] de las mercedes que V. A. fizo á él y a los vecinos de la isla, y que consta hará relación de lo que ha sucedido, después que escribió a V. A. desde la villa de la Asunción.

Besa los pies y manos de V. A. por la merced que le hizo de la Tenencia de la Asunción, y así mismo por la cedula que se le envió, por donde V. A. le da poder para dividir y repartir los cacique e indios de la isla. Y que en el buen tratamiento de los caciques e indios a puesto mucha diligencia, e lo mismo hará de aquí en adelante; y para mejor poderlo hacer, trae siempre consigo un frayle de San Francisco, que se llama Frey Johan de Tesin, el que ha bautizado toda la gente que hasta entonces se abia asegurado.

Dice que el y todos los vecinos de la dicha isla besan los pies y manos de V. A. por la merced que les hizo con la provisión que les embio, en que les fizo merced que gocen de las libertades que goza la Española.

Dice que fizo ir por la isla abaxo cient ombre de pie y ocho de caballo, a buscar nueve cristianos, que andaban por la dicha isla y se abian absentado de la gente que iba con Sebastián Docampo, a los quales encomendó mucho que, do quiera que ellegase y estoviesen, tratasen muy bien a los caciques e indios, y que en ninguna manera no consintiesen otra cosa, así en sus

⁸ Nótese que esta versión trasuntada fue realizada directamente sobre el documento Archivo General de Indias/Patronato, 178, R. 1. Compárese con las versiones ya publicadas para observar ciertas discrepancias. Trasuntado cortesía de la especialista Magaly Leyva, Archivo Nacional de Cuba.

personas, como en no consentir que les fuese tomando cosas de sus haciendas; y que los indios de los primeros pueblos donde aportaron, les hicieron muy buen alojamiento y les dieron de comer, y para ayudar a llevar el fardaje, les dieron los indios que ovieron menester y les mostraron voluntad, como si fueran sus debdos; y que en nombre de V. A. les dijeron lo que el de parte de V. A. les encargo que dixesen, que es lo siguiente:

Que el en nombre de V. A. los embiava a ver aquella provincia, y que todos ellos abian de ser vasallos y servidores de V. A. y que toviesen buen propósito y voluntad, porque su intención no era dañarlos, sino de tornarlos cristianos para que sirvieses a Dios y a V. A.

Y que en el dicho pueblo estovieron ocho días, así por descansar, como porque supieron que el dicho cacique e los indios de aquella provincia avian muerto los nueve cristianos que iban a buscar, en un pueblo nueve leguas adelante, que se dice Zucayo, que esta rivera de un rio que se dice Caonao, y también por le escribir desde allo lo queavia sucedido; y que en estos días los indios les facian mucha altesia, a fin de los matar.

Y que desde el pueblo del dicho cacique, le ecvivieron los dichos cient ombre a la villa de la Asuncion, que es ciento e diez leguas de donde estaban; y que supieron quel dicho cacque hizo matar los dicho nueve cristianos que ivan a buscar; y porque creyó que tenían necesidad de socorro, acordó de enviar querenta peones y diez de caballos, porque es cosa de que an mucho miedo, los cuales, de camino, recogieron quatro cristianos que allia avia dexado Sebastian Docampo.

Dice que, veinte días después de enviados los dichos, que tenían querenta ombres de pie y diez de caballo donde los dichos cristianos estaban, tovo cartas suyas, en que decían que por cumplir lo que les avia dicho, que era no peleasen con los indios, ante lo desviasen lo posible, y que segund, avia visto mal inclinados los indios, creían no lo podrían hacer ni cumplir, porque entre todos era público que les querían acometer; y si hasta allí lo avian dexado, era el buen recabdo que de noche y de dia tenían; e como los dichos cacique e indios vieron que no avian hallado tiempo oportuno para poner en efeto su propósito, los llevaron por un pueblo, que se dice Yuyaho, donde habia algunas celadas de mucha gente, y fueles ceñido pelear, y mata-

ANEXO

ron hasta cient indios, y por tanto les fue castigo; y los vecinos comarcanos tomaron en ellos exemplos, y agora los unos y los otros andan a servicio de V. A., aunque a la sazón algunos de ellos, visto que si intincion no abia auido efeto, se fueron a los montes con sus mugeres y fijos y todo lo que tenían, hasta quel dicho Diego Velazquez fue a la provincia de Guamuhaya, que los aseguro, y despues los dichos cient ombres se fueron a una provincia, que se diche, Cavaneque, que está en la costa del Norte, a 25 leguas del dicho rio Caonoa, y desde allí anduvieron viendo y calando la tierra delas provincias sujetas a la de Camaguey y parte de la de Guamuhaya, y escribieron que los caciques estaban seguros, a lo que parecsia, excepto los de Camagüey, que no osaban tornar a sus pueblos y andaban por los montes; y le enviaron hasta quatro reales de oro, de muestra, que avian sacado en unos ríos de la dicha provincia de Guamuhaya.

Y que de todo lo suso dicho fue capitán un indio de isla Espanola, criado interprete del cacoque Yacahuey que se decía Caguax, el qual ya es muerto.

Y vistas las nuevas que de la isla abaxo tenía, y que las cosas dellas ivan en buenos términos, y que para asegurar lo que no estava seguro tenia, en la parte que convenia estar, 150 peones, con 20 de caballo, e otros 80, con 20 de cavallo, que tenía puestos en la provincia del Guacanayaboy, comarcana a la provincia del Bayamo, sin los que con el estavan para quando el fuese, se detuvo para cumplir con ciertos vecinos que le abian pedido licencia para se venir a la Espanola, y les senalo cierto indios; e asi mismo porque, si a la sazón él se partiera, los dichos critsinaos fueron por sus indios; y como era la primera vez, algund cacique se pusiera en no lo hacer, no viéndole a él, y esto hicera mucho daño.

Y que porque le parecio que era servicio de V. A. no dar cabsa a que muchos cristianos, vecinos de la Asuncion, le pidiesen licencia, como lo hacían los suso dichos, por el descontentamiento que tenían en ver la dilación que abia en no darles indios, trabajó de les señalar algunos indios, con que se comenzasen aprovechar; y por no repartir los caciques en personas, sino que los de un pueblo sirviesen juntos en una parte, porque no se agravianse, siendo la primera vez, senalo a cada cristiano

un pueblo de indios, conforme a la calidad de su persona; y a otros, que avian de hacer sus labranzas, el que les bastase, no dados ni encomendados por via de repartimiento, sino para que, mediante la demora de un mes, se aprovechasen dellos en sus grangerias y comitos y labranzas; y complida la dicha demora, les pagasen su trabajo, como en la Española, y por el camino les diesen de comer, y licencia para se ir a sus tierras, sin quedar a los dichos cristianos abcion para delante.

E que para que los dichos indios mejor viniesen a servir, envío a cada provincia una quadrilla de 20 personas, para los llamar, y en cada quadrilla iba un cristinao, que sabia la lengua; y dicho a los dichos caciques lo que él, de parte de V. A. les envío a decir, vinieron de buena voluntad, asi los de las unas provincias de la vanda del Sur, como las de la vanda del Norte; y venidos los recibió muy bien, y fizo ir a cada uno con la gente de su pueblo, con aquella persona a quien le avia señalada; y primeramente les amonesto a todos, que dellos dy de sus criados fuesen muy bien tratados, y para ver el tratamiento en el tiempo que sirvieron, va el dicho Diego Velázquez dos o tres veces de cada semana, demás de tener puestas personas para ello; y cumplido el dicho mes de demora, les fizo pagar su trabajo y proveerlos de mantenimientos para el camino, y les dio licencia, de que fueron muy alegres; y asi mismo los cristianos quedaron satisfechos e perdieron la mala voluntad que tenían.

Y que los dichos indios y los de la provincia de Mayazi, que es cercana a la Asuncion, que juntamente vinieron a servir, que parte dellos sirven en las faziendas de V. A. dexaron fechos de aquella demora, a los vecinos della, cuatros montones de labranzas, sin 50 que apra V. A. fizieron, en una estancia que esta rivera del rio Toha, que donde el cacique Yacahuey residia, demás de una casa que hicieron para meter las cosas de V. A. o para casa de Contratación, porque esta en el mejor asiento de toda la villa, junto al puerto donde los navíos han de descargar; que la dicha y labranzas se hicieron con ciertos ages que en la dicha estancia del rio de Toha avia fecho poner, con cient cargas de pan.

Y que visto que al servicio de V. A. convenia facer boxar la dicha isla, para saber lo abiable e inabiable e otros secretos della, envío un vergatin que fuese a facer el dicho viaje, que

ANEXO

para ello díz que es mejor que otro navío ninguno, porque nada en menos agua, el qual vergatin fue muy bien aderezado e proveido en la Asuncion; e para que mejor se rigiesen y mareasen, hizo meter en el ciertos marineros de buen recabdo, e se partió del rio de Cagua, que es 20 leguas abaxo de la dicha villa, en la costa del Norte.

Y que partido el dicho vergatin, por la costa del Norte abaxo, a facer su viaje, escribió por tierra a los 150 ombres de que antes desto a fecho relación, que le avian escripto que estavan juntos en la provincia de Zavaneque, que es en la dicha costa del Norte y sujeta a la prinipai de Camaguey, como en la provincias de la Havana estaban presas dos mugeres y un ombre, que de Tierra Firme abian venido a la isla; y asi mismo, porque tenia notica que abia días que de la Espanola abian partido tres o quatro navíos para Tierra Firme, que, segund, razón, abian de ser vueltos; y porque si allí aportasen y quisiesen tomar tierra forzoza o voluntariamente, la hallasen segura, quedasen en la dicha provincial del Zavanaque cinqüenta onbres, con los que obiese de caballo, y los más sanos se fuesen calando la tierra y haciendo buscar si abia oro en los ríos que de camino hallasen, y trabajasen de asegurar a los caciques e indios, y sacar dellos con mañas las dichas dos mugeres y un ombre; y para facer todo lo suso dicho les envio instruccion; y que asi mismo tuviesen cuidado de ver en la dicha costa si parescia el vergatin.

Y que deseando que las dichas mugeres y el ombre saliesen de donde estavan cativos, escribió dos veces a los dichos cristianos que trabajasen de las sacar, porque dellos se sabrial el mal y dano que los indios avian fecho a los cristianos que abian muerto; y en efeto, con maña que tovieron, se sacaron las dichas dos mugeres, porque el ombre no estava donde ellas; y vinieron a la provincia donde los dichos cristianos setavan, de que no poco arrepentidos estavan los indios por las aver soltado, visto el yerro que hicieron.

Y que interrogadas las dichas mugeres, para saber dellas si donde abian estado presas abia oro, dixeron, demás de otras, que no sabia que lo obiese, pero que muchas veces abian visto a los indios de la dicha provincia estar a la orilla de un rio donde se ivan a labar, tener encima de una piedras grandes algunos granos de oro, y otras piedras, dándoles encima, les hacían gua-

nines; y que creían que lo sacaban de aquel río, porque lo avian visto buscar en él.

Y que sabido esto, los dichos cient ombres se partieron de la dicha provincia del Çavaneque, con las dichas mugeres, porque los levasen a el río donde abian visto buscar el oro, y se metieron en quince canoas, y en quatro días llegaron a la provincia de la Havana, que es a tres leguas de los primeros pueblos della, donde porque la mar no andava buena, dexaron las dichas canoas y se fueron por tierra; y sabido esto, los indios les furtaron las dichas canoas.

Y llegados los dichos cristianos con las mugeres a los dichos pueblos, los hallaron despoblados; viendo que no abia manera para ir la provincia adelante sin guía, enviaron la tierra adentro ciertos indios de los que consigo llevaban, a buscar rastro de los indios de aquellos pueblos; y andando en esto, salió a ellos el cacique principal de la provincia, que se dice Yaguacayex, con 50 o 60 indios, y que segund se supo, ivan malosamente para reconocer los cristianos cuantos eran y le dijeron toda su gente escondida, e irian llevar a los cristianos a su pueblo, y en el camino saliesen [¿subiesen?] los indios y trajeran las canoas, para los ahogar en medio de un golfo en un ancon, brazo de mar que entra por la tierra adentro.

Y llegado al dicho cacique e los indios donde los dichos cristianos estaban, y dándoles caza y pan, que les llevaban para comer, preguntaron al dicho cacique por que estaban los dichos pueblos sin gente, y el dixo que creía que las megeres se avian ido por miedo de los cristianos, y que sus maridos, visto que sus mugeres no estaban allí, se fueron por los montes a las buscar, y que se fuesen con el a su pueblo, y porque no abia en que pasasen, que el tenia ciertas canoas para en que pasasen parte dellos, y que a los otros faria que, algunos, los indios los levasen a cuestras nadando, y que las espadas se lieasen haciendo lios, y los fueron servir y dar lo que menester.

Y luego que el dicho cacique e indios llegaron donde los dichos cristianos estaban conocieron las mujeres el dicho que, e dixeron como era el más principal de toda la provincia, e que el y los mas de los que con el venían eran los que en dicho anco abian muerto a los cristianos que con ellas vinieron de Tierra Firme; y que visto que sus ofrecimientos eran falso, les dixeron

ANEXO

lo que el dicho Diego Velazquez les abia dado en la instrucción, que es los siguiente:

Que bien sabia que el dicho cacique y muchos de sus indios y naborias tenían algund temor y miedo, quepor el daño que habían fecha en los cristianos que de Tierra Firme venían, les abian de matar y facer mal; porque vuestra merced mandaba estos e ello hasta entonces no tenían conocimiento a quien serían, lo pasado se les perdonase, y para lo prevenir y por venir los avisaron que fueran buenos cristianos y servidores de V. M. y que se alegrasen y asegurasen, que los cristianos no ivan a les hacer mas daño salvo a buscar oro y respeto en el a esperar una caravela de V. A. que allí había de llegar presto y oido el dicho cacique lo suso y otras muchas cosas que le fueron dichas, se alegro mucho el y los dichos indios, que fue mucho bien por ser el principal cacique así y luego envió por las dichas canoas y mando a los indios que estaban puestos en el paso que se quitasen, y pasaron el dicho ancon y los llevo a su pueblo donde les dio de comer de lo que tenían y les hizo muchas onrra y vieron el dicho rio donde las mujeres dixeron que sacavan oro, y sacaron muestras, aunque en muy poca cantidad, puesto que en la dicha provincia se cre que lo ay.

Y ocho o diez días después que los cristianos llegaron al dicho pueblo de dicho cacique Yacaguex, se partieron y fueron calando la tierra y así juntando los indios e apartaron a una casa de un cacique principal de la dicha isla que se dice Habaguanex donde estaban el cristiano que con las mujeres había venido de Tierra Firme que se dice García [¿Gerónimo?] Mejía y sabido por él y por el dicho cacique que los cristianos iban, los salieron a recibir hasta 10 leguas de dicho pueblo con unos 50 indios surgidos de Tortugas e los aparto en los montes, ribera de un rio, donde todos ovieron mucho placer y después se fueron al pueblo del dicho cacique que es en la costa del norte a esperar si el dicho bergantín parecía.

Al margen: que se pasó a la Asunción para.... con los cristianos.

Dice que después de haber proveído en la Asunción lo que le pareció que convenía al servicio de vuestra merced e puesto en ella montones de libranzas como arribasen dicho e puesto la dicha villa en todo concierto e manera e dexado reca-

bdo de justicia e guarda e pedido muy dado de la necesidad para lo de adelantar en lo que toca a bastimentos e provisiones partió a 4 de octubre de 1513 con 15 cristianos que así iban por la mar en canoas por la costa del norte y luego a la provincia de Bany y de Baraxagua, donde estuvo cuatro o cinco días porque vinieron allí los caciques e indios de las dichas dos provincias e les dijo lo que convenía al servicio de vuestra merced y de allí se partió por las provincias de Guamuaya y de Mayzi y e haciendo lo mismo hasta la de Bayamo que esta junto a la de Guacanayabo donde hallo los caciques y indios muy servidores de vuestra merced y muy gusto de los cristianos donde le tomaron las cartas y provisiones que vuestra merced le mando en bienes.

Al margen: Pueblo ... su voluntad cerca del Río de Yara en la provincia de Guacanayabo.

E ocho días después que luego a la provincia del Bayamo porque tenía pensamiento de asentar un pueblo en ella o en la del Guacanayabo en la que mejor sitió se hallase y lo asistieron a le trajese envió a las provincias de Maniabón e Boyucar e el Cayaguayo e Mahaha e Neyva que es todo a 15 e a 20 e a 30 leguas de la dicha provincia de Bayamo, 40 ombres con cristianos que sabían la lengua, allá mando dos los caciques e indios de ella en queriendo que se hallaba el dicho asiento para que venidos se comenzase a aprovechar y asentar el pueblo hasta que en nombre de vuestra alteza se hiciese repartimiento e el dicho asiento e sitio se halló a legua y media de un puerto que esta a propósito de la navegación de la Isla Española y de Tierra Firme, cerca de un rio grande muy bueno que se dice Yara, de muchas granjerías de ganado y disposición para labranzas de yuca y ages y maíz y muy buen sitio e asiento para el dicho pueblo/ e que las minas están a 15 e a 20 leguas de allí y que fizo poner la iglesia en la parte que convenía y la nombro San Salvador, pues que allí fueron libres los cristianos del cacique Yahatuey, e porque con la muerte suya, se salió mucha gente de la isla y así mismo hizo señalar solares para las granjerías de V. A. e venidos los indios porque envió de que arriba hace mención dio vecindades a los que las quisieron porque las tuviesen como las que dio en La Asunción y así muy fino les hizo repetir promesa a la hacienda 1U (mil) montones cada uno.

Al margen: 1U montones de conucos que son su ...

ANEXO

Al margen: Que vinieron a servir los caciques como en la Asunción.

Y que en las provincias del Bayamo y de Guacanayabo tuvo algunos días proveyendo cosas necesarias al servicio de vuestra merced e haciendo en su nombre los traslados de las mercedes que vuestra merced a él y a la isla hizo para las enviar personas y publicarla en la Asunción y en su voluntad y después de haber proveído en la dicha villa de San Salvador lo que convenía en sí muy fino hablando a los caciques de las dichas provincias que vinieron a servir a la dicha villa de San Salvador, se partió de puerto de Guacanayabo por la costa del sur en canoas con 20 ombres cristianos a 18 de Diciembre, para ver e asegurar la tierra y poblar y visitar a los caciques e indios que están en la dicha costa y a 21 de dicho mes llego solo con los que iban en su canoa a los primeros pueblos de la dicha provincia de Guamuhaya que están a 1000 leguas por la mar de la dicha provincia de Guacanayabo de donde habían partido e una legua de la costa la tierra adentro donde envió a llamar los caciques e indios y le vinieron a ver y trajeron de comer de lo que tenían a los cristianos de parte de vuestra merced hablo e aseguro e con algunos dellos escribió a los 50 cristianos/ que estaban en la provincia del Sabaney [¿Cavaneque?], como dicho es suso y vienes siguientes, que fueron 23 de dicho mes, llego luego a la boca de un río que se dice Tabaya legua y media del pueblo que se llama Manzanilla donde vino el cacique e todos los indios a verle y rogar que fuese a ver sus niños y pueblo y aunque había de recodo ir la Pascua al dicho puerto de Xagua y porque no pasa a esa y se reciban de ellos se fueron el dicho cacique e indios al Rio abajo hasta media legua de su pueblo y es sabido que la cuando llegaron todos los otros que con el avian partido en salvamento y todos estuvieron juntos en Manzanilla.

Al margen: Que aseguro a los caciques Manatigua, Huraguany y para su misa después que partió de su ...

Llegados al dicho lugar Manzanillo el sábado siguiente, el dicho cacique e indios le dijeron como en su pueblo y en todos los de la provincia había mucha hambre así a causa que no abía llovido el año pasado y que hiendo y lo hacían maliciosamente porque no asentasen allí, envio a certificarse dello y pareció ser verdad, y que envió a decir a los caciques Manatigua Huragua-

na, y Caracamisa, que le viniesen a ver y así lo hicieron, y el dicho Manatigua Huraguana le dio de lo pasado muchas disculpas e muy evidentes y se ofreció por vasallo de vuestra merced y le dijo que rezo en su fe su gente que andaba por los montes y otras cosas que convenían y les dio de lo que tenía y los envió a sus pueblos muy contentos y prometieron de siempre ser su muy derecho de vuestra merced.

Dice que venidos allí donde estaban los cristianos de que a dicho recibieron que se van a la provincia de la Habana, le dijeron como había llegado a la dicha provincia el bergantín que desde la villa de La Asunción había enviado a bojear la isla como dice el dicho, e que abra buen aparejo para con el dicho bergantín visitaron dos provincias de indios que en el cabo de esta isla a la banda del poniente están que la una se llama Guaniguanico e la otra los Guanahatabibes que son los pesqueros indios de ella y que la vivienda de estos Gunatabibes es a manera de salvajes porque no tienen casas, ni asientos, ni pueblos ni labranzas ni comen otra cosa sino las carnes que toman por los montes y tortugas y pescado y que así venidos los torno a enviar a la dicha provincia de la Habana donde estaban los otros cristianos y el dicho bergantín que allí había dejado pasando a los cientos quedaron en ella a buen recaudo 40 hombres y los 60 fueron por tierra para la reconocer y hablar los caciques e indios de ella y les dijese el dominio y superior dado que vuestra merced sobre ellos tiene y otras cosas y que siendo venidos los cristianos y bastante hasta decirlo es sabido relacion a vuestra merced.

Al margen: los de la provincia de Guaniguanico e los Guanatabibes que son como salvajes no comen sino tortugas y pescado y alguno subsisten y no tienen ni sabia cierta.

Al margen: Que aseguro al cacique Yagua...

Y cuando los dichos cristianos vinieron de la dicha provincia de La Habana trajeron a las dos mujeres y un hombre de que de suso hice renunciación y así mismo trajeron al cacique principal de la dicha provincia que se dice Yaguacayex al cual hablo de parte de vuestra merced lo que le pareció que convenía a su servicio y le dio de lo que tenía y le envió con los dichos cristianos a su tierra y después a servido como ha llamado y reconocido toda su gente y todos los pueblos ser tan poblados

ANEXO

como de antes que allá fueron cristianos y labran en sus haciendas y conucos y están muy seguros.

Y que hablo con el dicho García [Gerónimo] Mexía que abia estado preso, como arriba se hizo relación y le interrogo acerca de lo que les había sucedido a él y a las dos mugeres y de la manera que habían muerto los indios de la dicha provincia de la Habana a los otros cristianos que allí venía e dijo lo siguiente.

Al margen: Lo que dijo García Mexía sobre los cristianos que murieron.

Que estando en la Tierra Firme en la Provincia de Urabá donde había ido Don Alonso de Ojeda y estando 7 meses en ella y vio que por la mucha necesidad que tuvo así de bastimentos como de otras cosas se subió de puerto de la dicha provincia donde dejó 100 hombres y por principal a Francisco Pizarro y que luego de ciertos días murieron 16 de los dichos ombres sin otros que los indios mataron y los que quedaron con el dicho Francisco Pizarro se partieron a la Española en dos bergantines y una noche se apartó el uno del otro y vinieron mar abierto y el bergantín en que iba el dicho Pizarro e con 37 hombres, murieron de ambre los 10 de ellos/ y los 27 ombres y dos mujeres que quedaron vivos llegaron a la punta de una provincia que se dice Guaniguanico y se fueron a casa de un cacique/ que no sabe cómo se llama y los recibió bien y podía reseñar les dio de comer y después se fueron a otro pueblo donde robaron algunos de ellos y los quisieron matar, y de allí se fueron a la provincia de La Habana y desembarcaron en un pueblo que se dice Guanyma donde fueron bien recibidos/ y yendo de pueblo en pueblo murieron todos excepto el dicho García Mexía y las dos mujeres las cuales y el quedaron en poder de los caciques ya dichos.

Al Margen: Puerto de Xagua a la costa del sur en la provincia de Guamuhaya.

Y después de haberle fecho relación de lo que es dicho García [Gerónimo] Mejía sabia se partió del dicho pueblo de Manzanilla para el puerto de Xagua donde agora dice esta, el cual puerto es muy conocido de los que navegan y muy necesario y provechoso a los que vienen de Tierra Firme/ y desde allí envió a calar la tierra e buscar donde abía oro, y le trajeron cantidad de un real en oro de ello/ muy menudo y que es para bien

porque desde aquella mañana fue lo primero que se halló en la Asunción.

Y que después tornaron enviar unos cristianos con algunos indios y sacaron en un día hasta 2 castellanos e medio.

Dice que en la provincia de Guamuhaya se habían descubierto por muchas partes que eran dos ríos e arroyos e minas de oro e de todo se le dieron muy hermosas muestras/ y aunque pequeñas cantidades eran grande en calidad y fineza y según dice de la manera que surgieron las minas deben ser grandes, y que son doce o trece bateas que los cristianos vayan con indios no diestros en otros dos días los primeros 12 cantidad [¿castellanos?] y el tercero sumaron 30 y el quinto 40 bien hermoso y granado, y otra cuadrilla de indios que andava con dos cristianos en 7 bateas que daban 14 leguas de donde la cogían que de ella había andado en las mismas sierras y cordillera cuatro o 10 días/ 72 castellanos, y que han sacado en un día, y de ella 300 pesos...

El pueblo de la Trinidad y que es personas --- por razón de la Tierra Firme y detener las minas ni ... y más cosas...

Dice que en el puerto de Xagua en la dicha provincia de Guamuhaya a una legua del hay un muy buen acierto riberano un muy buen río que se dice Arimao de muchas granjerías de todo, ganado y de sitio en muy buena parte en muy sana al parecer, y que así es en el medio de la provincia y a 5 e a 6 e a 10 leguas de las minas, hizo señalar y trazar la iglesia y está en la parte que convenía a estar y señalo solares para las haciendas de vuestra merced e le intitulo del nombre de la Santísima Trinidad.

Dice que con una cuadrilla de 25 indios que traían ciertos cristianos que andaba a descubrir/ e 5 días que e a 10 e 12 e 13 leguas a la banda del norte subieron algunas vinieron hacia la villa de la Asunción cerca del dicho pueblo de la Trinidad.

Dice que las dos Caravelas que enviaron de Sevilla, llegaron a la dicha isla al puerto de Guacanayabo de la villa de San Salvador a 10 de febrero de 1514 y envió la una de ellas a Jamayca a cargar pan para lo traer a la Trinidad e la otra a La Española a cargar de lo mismo y de ganados y yeguas y maíz y otras cosas.

ANEXO

Al Margen: El inconveniente sería en devolver los indios de la Española que se escaparon a Cuba.

Dice que los jueces e oficiales de la Española le instruyeron que los indios que de la dicha isla estaban en Cuba/ se tornaban a la Española y que de esto sacan granjería grande inconveniente por que los ombres están casados son mugeres de esta isla y las mugeres con hombres de la Española y están muy asidos unos con otros y sin grande alboroto entre ellos y vuestra merced será informado porque se irán por los montes y des poblados y de ellos se abría provecho su parte vuestra merced mande que todo irá su servicio.

Y que a sido informado a los caciques e indios de la isla como algunas veces han venido a ella en canoas ciertos indios de otras islas que dicen que están debajo de la de Cuba hacia la parte del norte cinco o seis días de navegación dan noticias y que les han dado nuevas de otras islas que están mas debajo de aquellas de donde ellos vienes/ y si vuestra merced diera seguridad y habiendo lengua de algunos indio y aparece para ello es ir y enviar unos hombres siendo de ello y si se envía vuestra merced que muy perfecto a vuestro boxeo en la dicha isla para desde allí seguir para Tierra Firme y que esta tierra fue y será y que en la dicha isla si fuese ahora 30 mil que se han multiplicado con los que se llevaron a la dicha isla después que están en ella y que esta muy a propósito de toda navegación.

Dice la necesidad que ay de herramientas para sacar oro y por hacer las labranzas de las cuales envía un memorial, suplica a vuestra merced mande a los oficiales de esta ciudad [Sevilla] envién un navío cargado de las dichas herramientas y de otras cosas contenidas en el memorial y que son grande los mas justos dicen es mas breve y mejor viaje el de la dicha isla que el de la Español y que demás de hacer en ello merced a toda la isla en un mes o dos después de diciembre todo se ganaría en ello 25 o 30 castellanos y que son malos aparejos/ según sacado mas de lo que a veces se ha llevado a la Española/ 6 castellanos los cuales sean avido en muy poco tiempo.

Dice que algunos caciques e indios de la isla de los que han hecho relación después que tienen conversación con los cristianos a los que parece muestran más interesados a oír las palabras de Dios y las cosas de la fe que no los de la Española/

por si hay algunos que saben el pater noster y el avamaria y que Dios salve y que tienen avisado a los cristianos que a lo menos a las naborias que se entretienen les traían a la memoria las dichas oraciones y así mismo dice que se aplican bien algunas.

Relación de la carta de Diego Velásquez. Teniente de Gobierno de Cuba...”

AUTORES

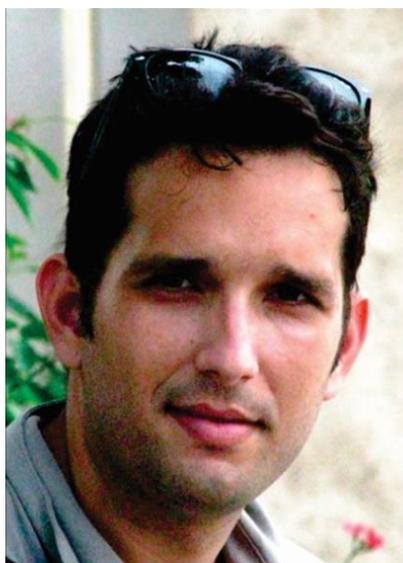
Johanset Orihuela León [Matanzas, 1983]



Licenciado en geología y paleontología de la Universidad Internacional de la Florida (FIU). Ha realizado investigaciones geológicas, paleontológicas, arqueológicas e históricas en Matanzas, otras regiones de Cuba y las Antillas Mayores. Ha publicado cerca de una centena de artículos científicos, reseñas en revistas especializa-

das y de divulgación general; además participado en eventos y talleres científicos nacionales e internacionales. Es miembro de las sociedades científicas *Geological Society of America*, la *Society for Vertebrate Paleontologists* y la sociedad científica honorífica *Sigma Xi*. Es coordinador del blog “*San Carlos de Matanzas*” dedicado a la historia de la ciudad.

Ricardo A. Viera Muñoz (Matanzas, 1983)



Licenciado en Estudios Socioculturales de la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”. Fungió como Conservador del Teatro Sauto, Monumento Nacional de Cuba y miembro ordinario de la Sociedad Espeleológica de Cuba. Ha realizado investigaciones histórico-arqueológicas en Matanzas, participado en diversos simposios en México y publicado en revistas de Cuba y el extranjero. Obtuvo Mención Nacional CITMA 2006 y Premio de

Investigación Histórico-Arqueológica 2009 de la Asociación Española Amigos de los Castillos. Es co-coordinador del blog “*San Carlos de Matanzas*” dedicado a la historia y actualidad de Matanzas.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	9
PRÓLOGO.....	11
Lisette Roura Alvarez	
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO 1	
Introducción a las versiones históricas.....	23
¿Qué es la Carta de Relación?.....	24
¿Es una fuente creíble la Carta de Velázquez?.....	27
La versión de Velázquez: la Carta de Relación y su copia.....	28
El relato de García Mexía.....	34
Los hechos según Bartolomé de las Casas.....	38
Las Casas no es una fuente confiable.....	42
La narración de Bernal Díaz del Castillo.....	47
Comentarios finales sobre las versiones históricas.....	49
CAPÍTULO 2	
Análisis e interpretación de los sucesos.....	53
¿Desde dónde arribaron García Mexía y las dos mujeres?.....	58

¿Dónde ocurre la supuesta matanza de los españoles?.....	63
¿Cuándo aconteció el naufragio y los sucesos de Yucayo?.....	69
CAPÍTULO 3	
El rescate de los náufragos.....	71
Siguiendo la pista del oro: aproximación desde la geología.....	73
¿Cuándo ocurre el rescate de los rehenes?.....	76
CAPÍTULO 4	
La documentación histórica y la toponimia regional.....	79
El origen del término Yucayo.....	80
¿Dónde se localizaba el mítico Yucayo?.....	84
CAPÍTULO 5	
La toponimia en la cartografía histórica.....	91
Etimología: ¿Matanzas por homicidio o Matanzas por matadero?.....	91
Conocimiento geográfico de Cuba entre 1500 y 1514.....	101
El efecto de la cartografía en la perpetuación del nombre en la región.....	104
Los mapas concebidos en el siglo XIX.....	110
Relación nombre-geografía, hombre-geografía.....	111
CAPÍTULO 6	
El poblado aborígen de “Yucayo” y la arqueología en Matanzas.....	117
¿Poblado agroceramista en la urbe de Matanzas?...	118

Región arqueológica Canímar, el mito de “Yucayo”, y el poblamiento agroceramista en el entorno de la rada matancera.....	122
La presencia aborigen postcolombina en el entorno de la Bahía de Matanzas.....	125
Enterramientos humanos en El Morrillo: presencia agroceramista durante la conquista.....	127
CAPÍTULO 7	
Análisis documental.....	133
Juan Bautista Muñoz y las cartas de Velázquez....	137
CONCLUSIONES.....	141
EPÍLOGO.....	145
BIBLIOGRAFÍA.....	149
ANEXO	
Carta de Relación de Diego Velázquez de Cuellar (Original) y Copia de la Carta.....	171
AUTORES.....	193

En abril de 1514, el Adelantado Diego Velázquez perpetuaba en tinta uno de los sucesos más trascendentales relacionados con la historia de la ciudad cubana de Matanzas, la muerte de españoles a manos de los nativos en la bahía conocida como Guanima. Esta fatal contingencia determinó la imposición del nombre de Matanzas a la bahía, desapareciendo para siempre el topónimo aborigen y dando nombre a una ciudad que sería fundada casi 200 años después.

La Carta de Relación de Velázquez, hasta ahora la fuente primaria más antigua que aborda el asunto, ha sido el principal pilar de un análisis y reevaluación profundos donde se presenta una visión particular de la supuesta matanza, considerando y cotejando la información con otros textos posteriores.

En un terreno donde la distancia temporal y la influencia humana han jugado su papel, resulta difícil consolidar, categóricamente, las ideas tradicionales o las novedosas. El principal propósito de este texto es poner en consideración del lector esta nueva perspectiva de nuestra historia prístina, con la ilusión en que este constituya solamente un punto y seguido en los intentos de desenredar la enmarañada madeja de la historia de esa fascinante ciudad que lleva por nombre Matanzas.

